

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 873 EDITORIAL: Problema Religioso de la América Latina.—Pbro. A. Aresti Liguori.
- 881 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Constitución Apostólica "Sedes Sapientiae", Sobre la Formación de los Jóvenes Religiosos.—DIOCESANOS: Campeche, Chihuahua, Durango, Papantla, Tamaulipas, Tehuantepec, Tepic, Tulancingo.—Collector.
- 897 PREDICACION: Domingos Veinticuatro, Veinticinco, Veintiséis y Último Después de Pentecostés.—Pbro. A. Aresti Liguori.
- 903 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Septiembre.—DE-RECHO CANONICO: Pbro. A. Aresti Liguori.—MORAL: Pbro. A. Aresti Liguori.—LITURGIA Y RUBRICAS: J. C. R.—CONSULTAS: 1337. La Comunión Durante el "Credo" o "Gloria" de Misa Cantada.—Cango. E. de la Isla.—1338. Cofradía del Carmen e Imposición del Escapulario.—Cango. E. de la Isla.—1339. Varias Misas a un Tiempo.—Prebdo. I. González Vázquez.—1340. ¿Esta Permitida la Cophorotomia.—(Pius, XI, "Casti Connubii").—1341. Actividades Cívicas y Políticas.—J. A. Romero, S. J.—CASOS PARA ESTE MES.
- 911 APORTACIONES: "Penitentes Atrapados por la Vida".—J. A. Gamboa Lugo, Pbro.—Pbro. J. Robledo.—J. J. García G. Mta.—Pbro. A. Aresti Liguori.
- 919 SACERDOTES ADORADORES: Noticias Intecesantes. — Prebdo. I. González Vázquez.—Dir. Nal. de los SS. AA.
- 921 CONGRESOS: Conclusiones Aprobadas en la Sesión Internacional "Lumen Vitae" Celebrada en Anvers, del 1 al 12 de Agosto de 1956, Sobre el Tema "Catequesis Para Nuestro Tiempo".
- 925 ASCETICA: Oración de Su Santidad Pío XII Para Pedir la Santificación del Clero.
- 927 ACCION CATOLICA: El Gran Problema de la Pastoral Moderna.—R. B. A.
- 929 SAGRADA ESCRITURA: Enoc y Elias.—Cango. J. González B.
- 935 PASTORAL: Guía Cinematográfica.—"L. M. de la D."
- 939 INFORMACION: Noticias Católicas Internacionales.—Noticias de Interés general: Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Belice, Brasil, Colombia, Dinamarca, España, Francia, Italia, Japón, Portugal.—F. Peón.
- 949 BIBLIOGRAFIA: Cango. E. de la Isla.—Cango. J. García Gutiérrez.—A. Valenzuela, S. J.—D. Olmedo, S. J.—A. Méndez Medina, S. J.—J. Romero Pérez, S. J.—J. A. Romero, S. J.



Eminencia



LA COMPANIA VINICOLA

DEL VERGEL, S. A.

PRESENTA A LOS SEÑORES SACERDOTES, SU VINO PARA CONSAGRAR: "EMINENCIA"

UNA EMINENCIA EN VINOS Y UN PRODUCTO
A LA ALTURA DE SU MISION

CON APROBACION ECLESIASTICA

HAGA SUS PEDIDOS A CUALQUIERA DE
ESTAS DIRECCIONES:
AGENCIA EN MEXICO
"CIA. VINICOLA DEL VERGEL", S. A.

Bolívar No. 179.

Teléfono 10-32-12.

"EL TROQUEL", S. A.

República del Perú No. 100 D-E

Teléfono 26-81-06.

México, D. F.

"Cia. Vinícola del Vergel", S. A.

Apartado Postal No. 22.

Gómez Palacio, Dgo.



HECHO EN MEXICO

Reg. S. S. A. 32842 "A".



"CHRISTUS"

Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, y Tepic. — Registrada como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1, de Méjico, D. F., 3 Enero - 1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director Mons. Gregorio Aguilar, Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Editor. Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 25.00 ó Dlls 2.50.—Número suelto: \$ 2.25.

"BUENA PRENSA", México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181

LIBROS NUEVOS

LA BUENA CONFESION

Por el P. Camilo Argüello, S. J.—7a. edición.

Ej.: \$ 0.50. Ciento: \$ 45.00 ó Dlls. 4.20 el ciento.

Folleto utilísimo para instruir a los niños sobre el modo de hacer una buena confesión.

MISAL COMPLETO

Latino-Español—Por el P. Valentin M. Sánchez Ruiz, S. J.—12ª edición.

Ej.: \$ 27.50 ó Dlls. 2.30.

Es uno de los mejores misales que hasta la fecha se han compuesto y que lleva doce ediciones, la última de este año. Con la ventaja de que junto con el Misal, se proporciona un "Calendario Litúrgico, adaptado a las nuevas Rúbricas". Otra ventaja muy digna de tomarse en cuenta es que está editado en Latin y en Español. Lo recomendamos ampliamente.

TEOLOGIA MORAL PARA LOS FIELES

Por el P. Jesús Bujanda, S. J.—3a. edición española.

Ej.: \$ 16.75 ó Dlls. 1.40.

Precioso libro de instrucción sólida de Teología, que lleva ya cinco ediciones y que de un modo especial recomendamos a los seglares que quieren estar bien instruídos y muy en particular a los Profesionistas y a las Religiosas.

LA SALUD EN LOS CANDIDATOS AL SACERDOCIO

Por Joseph Géraud.—Prefacio de Su Eminencia el Cardenal Gerlier, Arzobispo de Lyon.—Edición castellana por el P. Jesús Muñoz, S. J.

Ej.: \$ 17.00 ó Dlls. 1.45.

Excelente libro para los Superiores Religiosos y para los Directores de Seminarios. En cierta forma se puede decir que les es imprescindible.

"Buena Prensa"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181



Esta campana fue fundida para la parroquia de la Sagrada Familia, Esq. de Puebla y Orizaba

CAMPANAS FUNDICION

LUIS MARTINEZ, A. EN P.

Unica casa especialista en la fundición de Campanas
Establecida desde 1920.

TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y
MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.

Pida informes a:

Talleres:

Av. Patria N° 330
Azcapotzalco, 16, D. F.
Tel.: 27-30-05

Oficinas:

Hernández y Dávalos N° 54
Col. Algarín, México, D. F.
Tel.: 19-72-40

VELAS Y

VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas -
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos -
para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

No. 6



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo N° 39

Tel.: 15-56-93

Tacubaya, D. F.

No. 4



LAS ESCALERILLAS, S. A.

Ramón Sordo Noriega



VIDRIOS

CRISTALES

LUNAS

Emplomados

Artísticos

Pintados

a Fuego

Vitral colocado en la Parroquia de San Pedro, Coah.

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88 12-08-88 12-09-88

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Apartado 310.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones, Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,

Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente de esta casa.

LO SUBLIME
DEL ACTO...



¡EXIGE CALIDAD
Y
PLENA GARANTIA!

Y USTED LA ENCONTRARA SIEMPRE EN

Benimine Vitis

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131

GUADALAJARA, JAL.

APARTADO 399



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 21. N° 252 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Noviembre de 1956

EDITORIAL

Problema Religioso de la América Latina

AUXILIARES DEL CLERO E INSTRUCCION RELIGIOSA

El Padre Santo S. S. Pío XII, en su carta "Ad Ecclesiam Christi", exhortó al Venerable Episcopado Latinoamericano al: "Estudio de las posibilidades de llamar en auxilio del Clero a aquellos que con toda exactitud son llamados sus auxiliares; en primer lugar, los religiosos no sacerdotes y las religiosas que por su misma vocación están indicados como los más preciosos y cercanos colaboradores de la acción apostólica; después, las falanges de los seculares más generosos, que saben responder a la invitación del Señor de la mies evangélica quien con suave urgencia los llama a acudir en maneras diversas y con diferentes tareas, al trabajo y al premio de los obreros apostólicos". . . Y la Declaración conjunta del Venerable Episcopado latinoamericano lleva su razón de ser en la exhortación y en las augustas palabras del Soberano Pontífice.

El presente estudio se une al anterior por medio de un nexo lógico, pues, aunque razonablemente se espera un aumento numérico del Clero en la América Latina, por el despertar de vocaciones y por la contribución en series progresivas de sacerdotes, hecha por países católicos mejor provistos, sin embargo, las necesidades religiosas piden que la acción sacerdotal tenga su complemento en los auxiliares, para que se robustezca, extienda y en algunos casos se supla. Además, la formación de auxiliares resulta mucho más fácil y menos lenta que la de los sacerdotes que no puede ser aumentada con la rapidez que la necesidad exige. Los auxiliares son y resultan no sólo un alivio sino muy necesarios, y ello, aunque el período crítico sea superado.

NECESIDAD E IMPORTANCIA DE LOS RELIGIOSOS

Según el Anuario Pontificio, en el año de 1955 los sacerdotes diocesanos eran 15,710, y los religiosos 16,184; los religiosos, pertenecientes o no, a órdenes y congregaciones clericales ascendía a 8,799 el de religiosas sumaba 77,631, sin incluir novicios y a quienes no habían hecho sus votos. De lo cual se desprende la gran importancia de religiosos y religiosas en la vida del Catolicismo de la América Latina... Y por ello el venerable Episcopado latinoamericano desea y quiere con grandísimo interés, que se multipliquen sus vocaciones y que se desarrollen sus obras.

Las posibilidades de un reclutamiento de religiosos, sacerdotes o no, de origen latinoamericano son enormes. Pues en el Continente americano la religión sobrevive vigorosa, a pesar de tantos obstáculos, y la semilla del divino llamado se esparce con pródiga mano entre los jóvenes latinoamericanos. Como prueba va el caso de Brasil en donde fue nombrado Provincial de una Congregación un brasileño, cuando existía la necesidad de pedir a Europa, abundante personal, no sólo para sostener las obras ya iniciadas, sino para que la misma provincia pudiera subsistir. Sin desalentarse el nuevo Superior organizó la "Campana de las 1,000 vocaciones", y para el sostenimiento de la propaganda y de los futuros candidatos, se erigió una asociación de cooperadores que llegó a los 30,000, los cuales llegaron a formar 1,000 bolsas de estudio. Se fundó un periódico mensual de propaganda; se instituyeron el mes y el día de las vocaciones; se multiplicaron las conferencias y los conferenciantes, los opúsculos y los folletos... Y los frutos no tardaron... Pues antes de la campaña había 3 Escuelas Apostólicas con 200 alumnos; y en el curso de la campaña aumentaron a nueve; tres majestuosos edificios y fueron habitados por 864 aspirantes; los novicios de 25 llegaron a 80, que habitaron una casa con capacidad para 100; los filósofos llegaron a 200, y los teólogos de 30 que eran pasaron de los 150. Después de nueve años de una labor inteligente y continua se había, no sólo conseguido el objetivo sino superado al lograrse 1,200 vocaciones... Y la Provincia tuvo el personal necesario para sus obras antiguas y nuevas, para dar a otras Provincias y para mandar Misioneros a China e India.

Para el incremento numérico de los religiosos, la divina Providencia ofreció un auxilio de incomparable valor y eficacia con la "Obra Pontificia de las Vocaciones Religiosas", fundada por el Padre Santo S. S. Pio XII con el Motu Proprio: "Cum Supremae" del 11 de febrero de 1955... En el cual su S. S. hace resaltar que para el aumento de vocaciones religiosas tiene gran eficacia, el ejemplo personal de religiosos y comunidades, al poner en plena luz el alto ideal de perfección, alcanzable en la vida del claustro. Para esto se hace necesario un severo criterio para recibir a los aspirantes y para despachar a los ineptos o indignos... Los superiores extranjeros deberán adaptarse

a la vida, costumbres y lengua de la Nación en donde emplean sus energías. Y el Clero diocesano y regular se prestarán ayuda para el mutuo desarrollo de vocaciones.

MEJOR CAPACITACION

El Venerable Episcopado latinoamericano hace un apremiante llamado a los Superiores Generales de religiosos para que aumenten, no sólo el número, sino para que logren la mejor capacitación en un campo tan vasto y fértil, como lo es el continente americano. Lo que equivale a decir, que el aumento numérico debe ir paralelo al perfeccionamiento en las obras que atienden, y ello por medio de la mejor capacitación. Exigencia es esta en extremo urgente, por las grandes necesidades de América Latina que se acentúan por la escasez de Clero. Religiosos no sacerdotes y religiosas están llamados no sólo a cooperar con el sacerdote diocesano, sino también a abrir el paso a la acción sacerdotal, y muchas veces a suplirlos en donde faltan o son insuficientes. Por lo cual, la formación del religioso no sacerdote y de la religiosa se debe acercar más a la del sacerdote, en ciencia, técnica y apostolado. Y en apoyo de esto está la Sagrada Congregación de Religiosos, la que desde hace algunos años viene insistiendo con mucha solicitud sobre aquello de que las almas consagradas a Dios, deben responder mejor a su ideal con la santificación propia y con la eficacia de su apostolado. Y pide ante todo, el esfuerzo por vigorizar cuanto es vital e inmutable para cada Orden y Congregación religiosa, y por adaptarse a las circunstancias de lugares, tiempos y personas, en aquello que es accidental. Pide la Sagrada Congregación de Religiosos, tres cosas: Primera, estrecha dependencia al Obispo, en las obras externas de apostolado; segundo, colaboración con el Clero diocesano hasta llegar a un verdadero trabajo común; tercero, apoyo generoso a la Acción Católica en todas sus formas... Y todo ello, para que se logre la unidad del Reino de Dios en la acción apostólica.

Glosando y dentro de éstas grandes líneas, el "ponerse al día" de religiosos y religiosas, exige se adquieran para el desarrollo de sus diferentes apostolados, una capacidad siempre creciente, así como los títulos de estudios, tan necesarios en la vida actual; que aprovechen los progresos de la ciencia y de la técnica; que se comuniquen mutuamente los métodos empleados y los resultados obtenidos; contacto con las organizaciones especializadas en el campo de la enseñanza, social y sanitaria; y recurrir a lo moderno para la solicitud atenta del apostolado. Y todo ello para que sean aligerados y reserven sus energías a lo que conduce directamente y mejor al bien de las almas...

LLAMADO A LOS SEGLARES

La Conferencia General del Episcopado Latinoamericano hace un llamado a los católicos del gran continente para que custodien

las tradiciones cristianas, y para que luchen por la defensa de los principios morales en forma activa, generosa y disciplinada... Y toca a los sacerdotes hacer comprender a los fieles los motivos que reclaman la colaboración del seglar en apostolado jerárquico de la Iglesia... El tiempo y el esfuerzo empleados para formar laicos, lejos de desperdiciarse estará empleado fructuosamente. Pues rodearse de numerosos y capaces colaboradores significa y equivale a: multiplicarse en la obra pastoral, para la cual el Clero diocesano es insuficiente numéricamente... Urgen apóstoles para que sean resueltos los muchos problemas que pesan sobre la sociedad latinoamericana, muchos de los cuales están ligados a la suerte de la religión..

La Acción Católica ha dado y está dando frutos preciosos, y entre otros, los siguientes: enseñanza del Catecismo, difusión del culto litúrgico, propaganda pro misiones, campañas pro moralización y pro espíritu religioso, semanas sociales y rurales, educación cristiana, apostolado obrero y rural, doctrina social de la Iglesia, protestantismo, etc. La Acción Católica ofrece al sacerdote una legión de auxiliares que se distinguen por su fe, celo y profundo amor a la Iglesia, al Papa y a la Jerarquía. En Argentina, donde la Acción Católica ha hecho notables progresos del 70 al 80% de los alumnos seminaristas ha salido de sus filas, con lo que se prueba que ayuda eficazmente a resolver el problema de la escasez de Clero... En otras Naciones el contenido cristiano de varias leyes recientes se debe a la Acción Católica, así como el mejoramiento de relaciones entre Iglesia y Estado.

CRITERIO DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA

"El Clero, advierte el Padre Santo S. S. Pío XII, debe reservarse, antes que todo, para el ejercicio de su ministerio propiamente sacerdotal, en el cual nadie puede suplirlo" (A. A. S. XLIII, pg. 786).

Esta norma pide una aplicación más rígida, en un continente en donde se lamenta la escasez de Clero. En América Latina se da el caso del párroco que a lomo de mulo y en jornadas de un día entero, una vez por año llega al pueblo X, en el que celebra la Misa y permanece durante algunas horas.

Existen menesteres, como el de apuntar los bautismos y otros, en los que debe ser suplido por algún seglar preparado, para poder dedicar el tiempo ahorrado a las almas. El seglar preparado puede proveer a la instrucción del pueblo, disponer a los moribundos a bien morir, dar una nota religiosa a la sepultura de los fieles, recitando las oraciones, preparar a los niños para que reciban los sacramentos, administrar el bautismo en caso de necesidad, reunir al pueblo para el rezo del Rosario, etc., etc. Y todo esto, particularmente en las pequeñas poblaciones, que, aisladas por las distancias

y por la falta de caminos y medios de comunicación, solamente, de vez en cuando, pueden recibir, la visita del sacerdote... Los "doctrineros", descendientes en su mayoría de los antiguos colaboradores de raza indígena, de quienes se servían los Jesuitas en las regiones del interior, ¡buenos y sencillos apóstoles!, contribuyeron y contribuyen a custodiar la fe en muchas comunidades. Su obra, que con formación daría más abundantes frutos, sirva para demostrar la utilidad y necesidad de tener auxiliares del Clero. ...

Cerca del 70% de la población latinoamericana vive en el campo, y sólo del 5 al 10% reside en el centro parroquial, estando el resto diseminado en pequeños grupos, algunos tan distantes que el contacto con el sacerdote es raro y pasajero... Los protestantes, no satisfechos con la propaganda que hacen con abundancia de medios, en las ciudades, invaden los campos estableciéndose, sobre todo, en aquellos que el sacerdote católico no puede atender como deseara.

LOS OBLATOS DIOCESANOS DE ARGENTINA

Solución concreta es la de los Oblatos diocesanos, jóvenes de ambos sexos, de los 17 a los 30 años, en una diócesis de Argentina... Los varones, escogidos por su bondad y celo, ingresan a un seminario, en donde estudian los puntos fundamentales de la teología, de la moral, y de la liturgia, recibiendo al mismo tiempo una formación ascética y mística que tiende a hacer de ellos almas verdaderamente consagradas a Dios. Aprenden música sacra, pedagogía catequística, y algunas nociones de apostolado; adquieren práctica de dactilografía y de contabilidad, adiestrándose también en la carpintería, en la mecánica, electricidad, economía doméstica e higiene... Enviados a las parroquias, proveen a las necesidades del culto, enseñanza del catecismo; recitan las oraciones que el pueblo hace en común, organistas y notarios alivian al párroco. Van a los pueblos aislados.

INSTRUCCION RELIGIOSA Y AUXILIARES DEL CLERO

La declaración del Venerable Episcopado latinoamericano, insiste en la necesidad de *"un más intenso y profundo trabajo de instrucción y educación religiosa"* y exige, más que en otros campos, que la obra del Clero sea sostenida y extendida por los auxiliares del Clero. El llamado está justificado por el objetivo a que tiende y por la grave circunstancia de que los enemigos de la fe esparcen la duda para cosechar la indiferencia y hasta apostasia e irreligiosidad... Para prevenir y sanar estos males tan funestos se impone: *"La predicación"* sobre las verdades fundamentales, que muchos ignoran o conocen escasa y desorgánicamente. La predicación en domingos y días de precepto toma y aumenta su gran trascendencia, su descuido en nuestros días es sumamente funesto. Hay que aprovechar las prácticas del mes de mayo, junio y octubre, las novenas,

etc... para una predicación didáctica, clara, simple y concisa... Los matrimonios, bautismos, primeras comuniones, funerales, se deben aprovechar para los que frecuentan poco la Iglesia... Y todo esto sin descuidar el cúmulo de iniciativas propias para llevar las verdades de la fe a los que no se preocupan por aprenderlas, o bien las han olvidado: entre éstas iniciativas, ocupan lugar preferente: los cursos de cultura religiosa superior, el catecismo en las cárceles y en los hospitales, las conversaciones radiofónicas, la preparación para la Pascua. Y mucho más importante y de enorme trascendencia es: el proveer a la instrucción religiosa de las nuevas generaciones. Por ello, el Episcopado latinoamericano deplora que existan en América Latina, países católicos en los cuales la enseñanza religiosa está proscrita de las escuelas del Estado, y que en algunos se admita parcialmente; que en otros, un número considerable de niños y de jóvenes estén privados de ella, no porque se opongan las leyes iniciales, sino porque faltan sacerdotes o catequistas adecuados; que no tenga, el lugar que debe tener el catecismo parroquial, a pesar del despertar actual.

El Derecho Canónico establece que eclesiásticos y religiosos, en caso de necesidad, presten su ayuda al párroco. Y otro tanto, puede pedirse a "los piadosos laicos", no sólo a norma del Código, sino de frecuentes disposiciones de la autoridad eclesiástica posteriores al mismo. Y otros motivos que prueban la utilidad del laico, en una obra, hoy de extraordinaria importancia para la vida de la Iglesia en la América Latina.

Mons. José G. Salcedo, fundador de "Radio Sutatenza" en Colombia, reúne en torno al radio a cerca de 300,000 alumnos (marzo de 1955), probando lo que se puede lograr y lo que realiza por medio de los auxiliares en las poblaciones rurales, estas son sus palabras: "Sin laicos espiritualmente formados y celosamente apostólicos, nada podríamos obtener en el campo de la radio"...

PREPARACION PEDAGOGICA

Para que la acción tenga mayor eficacia se hace absolutamente necesario preparar a los catequistas. Los futuros sacerdotes, al mismo tiempo que aprenden las ciencias sagradas y profanas se deben adiestrar en el ejercicio de un ministerio que es esencial para la salvación de las almas y del cual ellos deberán ser los maestros, los animadores y maestros... Pedagogía, didáctica, auxilio que ofrece la técnica y ciencia moderna, métodos y resultados obtenidos en otros países. Para religiosos no sacerdotes y seglares, es indispensable la institución de escuelas especiales para catequistas. Hay que sostener y acrecentar el notable esfuerzo organizado que va ya realizándose, especialmente en las diócesis que se preocuparon por constituir el Oficio Catequístico sugerido por la Sgda. Congregación del Concilio. México cuenta con las siguientes Escuelas Normales Catequísticas: Dos en el Distrito Federal, Una en: Guadalajara, Morelia y Puebla, ésta última fundada por el Sr. Pbro. Dr. D. Humberto

Rodríguez, el cual le dió un gran impulso a la acción catequística en Puebla, publicó varios e importantes libros sobre la enseñanza del Catecismo, recorrió las regiones de Chiapas y Campeche dando conferencias sobre la acción catequística, y actualmente se encuentra en los Estados Unidos de Norte América, trabajando para que nuestros braceros conserven su Religión.

EL CATOLICISMO EN LATINOAMERICA

La instrucción religiosa disipará las amenazas que pesan sobre el catolicismo latinoamericano, y en primer lugar del protestantismo, el cual saca provecho de la ignorancia religiosa de los pueblos, pues donde prosperan la vida e instrucción religiosa no arraiga ni prospera la propaganda Protestante. Otro tanto debe ser dicho del Espiritismo, enemigo que siembra la ruina de las almas, en varios países de la América Latina, y especialmente en Brasil, donde, según una declaración de la Conferencia Nacional de los Obispos (VIII, 53) es: "*La más peligrosa de todas las desviaciones doctrinales*".

A los que alegan que el Espiritismo es inofensivo y que se puede acudir a sus centros siendo al mismo tiempo un buen católico práctico, hay que recordarles lo siguiente: El Espiritismo rechaza muchas de las verdades de la religión católica: el misterio, el milagro, la divinidad de Cristo, el magisterio eclesiástico, la infalibilidad Pontificia, la divina inspiración de la Escritura, la eficacia de los Sacramentos, la libertad de Dios, la creación, incluso del alma y del cuerpo humanos... Sólo una oportuna y sólida instrucción en la doctrina cristiana preservará al pueblo de un cúmulo de errores que, mezclados a elementos pseudo-religiosos, lo arrastran al engaño... Todos esto vale también para las creencias y ritos paganos, nefasta herencia para los católicos de raza negra, que constituyen cerca de un séptimo de los habitantes de la América Latina... No debemos olvidar el funesto influjo de la Masonería en la vida pública y privada. Muchos engrosan las filas de la Masonería, engañados por la astuta tolerancia en materia religiosa, pues en América Latina la masonería se mantiene fiel a su naturaleza y a su finalidad. La Masonería invoca sin ambages el más rígido naturismo, que atribuye todo valor a la sola luz de las razón, impugnando la revelación, y rechazando, por lo tanto, el orden sobrenatural. Con esto abre el camino al laicismo, entendido como repudio de cualquier vínculo o inspiración religiosa que no provenga de la sola mente humana. Por esto incumbe a la Iglesia el deber de amonestar a los fieles acerca de todo lo que se esconde detrás del espejismo del progreso, de la fraternidad y de la paz entre los pueblos, con el que la masonería trata de ganarse sobre todo a los profesionistas y a los estudiantes universitarios, a sectores de la juventud no excluyendo la femenina. Los Católicos, cimentados en los principios de la fe, desharán las conjuras entretéjidas por la masonería, teniendo en cuenta que ésta secta trata de conquistar la sociedad. Y aunque,

en la América Latina, no todo el laicismo es de origen masónico; y aunque, rehuya los excesos que le caracterizaron en el siglo pasado, no cesa de ser funesto, particularmente en el campo de la educación juvenil. Contra estos movimientos vuelve la misma idea y norma: "La necesidad de hacer más fuerte y más extendida la organización del laicado católico, para obtener ante todo un mejoramiento de la instrucción religiosa, piedra fundamental de la fe de un pueblo".

P. Aresti Liguori.



¿Quién lo Debe Educar?

- ¿SUS PADRES...
- LA IGLESIA....
- EL ESTADO...?

DOCUMENTESE EN ESTE
TRASCENDENTAL PROBLEMA

LEA:

"Política y Educación"

DE

Joseph H. Ledith, S. J.

Ej.: \$ 11.00 ó Dlls. 0.95.

"Buena Prensa"

DONCELES 99-A MEXICO 1, D. F. APARTADO 2181

DOCUMENTAL

Santa Sede

CONSTITUCION APOSTOLICA "SEDES SAPIENTIAE", SOBRE LA FORMACION DE LOS JOVENES RELIGIOSOS

("Acta Apostolicae Sedis" 31 - Mayo - 1956)

PIO OBISPO

SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS
PARA PERPETUA MEMORIA

Hemos consagrado todo un año santo a la veneración de la Santísima Virgen María, asiento de la sabiduría, Madre de Dios, Madre de las ciencias (1) y Reina de los Apóstoles (2), no sin razón considerada como la Madre y especialmente la formadora de todos aquellos que abrazan los estados de perfección y que, además, pretenden servir en el ejército apostólico de Cristo, Soberano Sacerdote. Estos tienen, en efecto, necesidad de su dirección y de su ayuda para aplicarse eficazmente a la preparación y a la formación de una tan grande y sublime vocación, a la vez religiosa, apostólica y sacerdotal. ¿No fué Ella constituida en mediadora de todas las gracias de santificación? Con justo título, pues, se la llama la Madre, la Reina del sacerdocio católico y del apostolado. Nos imploramos, por tanto, su favor para que, tras de haber sido la mediadora de la luz de lo alto en el establecimiento de las presentes reglas, conceda todavía su ayuda y su patronazgo a aquellos que tienen la misión de llevarlas a buen término.

I.—VIDA RELIGIOSA Y SACERDOCIO

Es un altísimo bien de la divina Providencia que constantemente, en el transcurso de los siglos, Cristo Redentor haya inspirado a las almas objeto de su predilección, mediante una palabra interior y casi misteriosa, aquella invitación que dirigió ya de viva voz al joven que le preguntaba sobre la vida eterna: "Ven y sígueme" (3). Por lo que a un gran número de aquellos que han recibido esta invitación de la gracia de Dios y hecho suya la declaración del Santo Apóstol: "Pues bien, nosotros lo hemos dejado todo

(1) Cf. "Los Reyes" (I Samuel), II, 3.
 (2) Letanías de Loreto.
 (3) Math., XIX, 21.

y te hemos seguido" (4), Nuestro Señor les ha hecho "pescadores de hombres" (5) y les ha elegido como "obreros" (6) para enviar "a su mies".

Esto se da, como en tiempos pasados, en nuestros días, porque cada vez se hace más frecuente y más íntima la unión de los que buscan los estados de perfección con la dignidad sacerdotal y la misión apostólica. En efecto, si en tiempos pasados la mayor parte de los monjes no eran sacerdotes y si un pequeño número de ellos se veían como forzados por la necesidad a recibir el sacerdocio para convertir a la religión cristiana a los pueblos, se hacía como arrancándolos a su regla. Y si después los mendicantes, bien que impregnados de un admirable espíritu apostólico, no estaban obligados por su regla al sacerdocio —su santo padre de Asís no fué tampoco elevado al sacerdocio—, por el contrario, los canónigos regulares y los clérigos regulares, por una vocación especial divinamente inspirada, recibían y ejercitaban los sagrados ministerios y órdenes. Después, innumerables congregaciones y sociedades les imitaron en la vida en común al mismo tiempo que clerical. Hoy hay que añadir —porque Dios provee siempre a las necesidades de toda época— un cierto número de institutos seculares que cuentan también con sacerdotes.

Por lo demás, actualmente, incluso en las órdenes más antiguas de la Iglesia latina, que no son designadas formalmente laicas (7), todos los religiosos —exceptuados aquellos llamados coadjutores o conversos— están destinados al sacerdocio, que es absolutamente exigido a quienes ejercen el gobierno de sus respectivas órdenes.

De ahí que en nuestros días tenga la Iglesia a su disposición una gran multitud de ministros que se aplican a lograr la perfección, por la práctica de los consejos evangélicos, y al cumplimiento de sus obligaciones sacerdotales. Esta multitud de hombres constituye lo que se llama el clero regular, al lado del que se llama secular o diocesano. Ambos, en una emulación fraternal y en una fecunda asistencia, están bajo la sola y suprema autoridad del Pontífice de Roma, quedando enteramente salvaguardado el poder de los Obispos.

NECESIDAD DE REGLAS GENERALES Y COORDENADAS

Ahora bien, todo el mundo ve que este clero, religioso, para alcanzar como conviene y con seguridad el doble fin que le es propio, tiene necesidad de reglas muy prudentes para dirigir y favorecer su preparación y su formación religiosa a la vez que clerical.

A esta necesidad responden ampliamente hasta aquí las cons-

(4) Math., XIX, 27.

(5) Math., IV, 19.

(6) Math., IX, 38.

(7) Cf. C. J. C., cap. 488, 4°.

tituciones de cada una de esas sociedades y sus estatutos para la preparación de los jóvenes y la organización de los estudios. Por otra parte, no faltan a este respecto las prescripciones y recomendaciones de la Santa Sede. Sin embargo, desde hace tiempo se echan de menos disposiciones generales coordinadas y más completas, apoyadas por la autoridad apostólica y obligatorias para todos y en todas partes, a fin de que una tal tarea y empresa, que interesa al más alto bien de las almas, gane seguridad, para desarrollarse felizmente y perfeccionarse mediante un esfuerzo adecuado y prolongado.

Una obra tan excelente exige, en efecto, la constante vigilancia de la Sede Apostólica; pues lo mismo que los seminarios del clero diocesano, en cuanto que instituciones públicas de la Iglesia, están bajo la vigilancia activa de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades (8), de la misma forma y por igual razón, las escuelas propias para los estados de perfección reconocidas y aprobadas por la Iglesia, son públicas y dependen de la autoridad de la Sagrada Congregación de Religiosos (9).

Por estas numerosas razones, ya en 1944 Nos decidimos, en virtud de nuestra autoridad apostólica, "erigir y establecer en el seno de esta Sagrada Congregación un Consejo o Comisión especial de hombres competentes para tratar todas las cuestiones y asuntos que, de alguna forma, tengan relación con la formación clerical y religiosa, la cultura literaria y científica de los postulantes y novicios y de los jóvenes religiosos de cualquier religión y sociedad que viven en común sin votos" (10). . . .

Esta Comisión, que se compone de hombres competentes de diversas congregaciones y naciones, ha tenido conocimiento de todos los documentos concernientes a esta cuestión. Después de haber recogido de todas partes las contestaciones que pedían las circulares dirigidas a todos los superiores generales (11), había realizado ya un inmenso trabajo cuando se anunció el Congreso general de los estados de perfección, en 1950. La Comisión se sirvió de las propuestas oportunas que le habían sido hechas, pesó todos los proyectos anteriormente preparados y los puso a punto; y todo ello ha sido, por último, sometido a nuestra aprobación.

Ahora Nos publicamos algunas normas que hacemos preceder de principios y reglas fundamentales para la preparación y la formación religiosa, clerical y apostólica de los estudiantes, y que todos han de tener muy en cuenta.

(8) Cf. C. J. C., can. 256.

(9) Cf. C. J. C., can. 251; Pío XII, Const. ap. "Provida Mater", a. IV, § 1°, 2 Febrero 1947, A. R. S., XXXIX (1947), p. 121, ("Enchiridion de statibus perfectionis" (Roma), 1949, n° 337, p. 584).

(10) S. C. de Religiosos, Decr. "Quo efficacius", 24 febrero 1944. A. S., XXXVI (1944), p. 213 ("Enchiridion", n° 381, p. 560).

(11) S. C. de Religiosos, L. Circ. "Quantum conferat", 10 junio 1944. ("Enchiridion", n° 382, p. 561-564).

II.—LA VOCACION RELIGIOSA

Ante todo, Nos queremos que nadie ignore que el fundamento de toda vida, ya religiosa, ya sacerdotal y apostólica —lo que se llama vocación divina—, está constituida por un doble elemento en cierto modo esencial, a saber: uno, divino; otro, en cambio, eclesiástico. Por lo que se refiere al primero, conviene decir que la vocación de Dios es necesaria para abrazar el estado religioso o sacerdotal; que, si falta, ha de decirse que falta el fundamento mismo sobre el que se apoya todo el edificio.

Pues al que Dios no llama, no es conducido ni ayudado por su gracia. Por lo demás, si se dice que hay una verdadera vocación en cierto modo divina para cualquier estado, puesto que el Autor primero de todos los estados y de todos los dones y disposiciones, tanto naturales como sobrenaturales, es Dios mismo, con mayor razón ha de decirse de la vocación religiosa y sacerdotal, que brilla con una excelencia tan sublime y que está dotada con tantas distinciones naturales y sobrenaturales, hasta el punto de que no puede tener otro origen que “el Padre de la luz de quien viene todo don excelente, toda gracia perfecta” (12).

En cambio, respecto al otro elemento de la vocación religiosa y sacerdotal, el Catecismo romano enseña que “se dicen llamados por Dios aquellos que han sido llamados por los ministros legítimos de la Iglesia” (13).

Lo que, lejos de estar en contradicción con lo que Nos hemos dicho de la vocación divina, muy al contrario, se encuentra estrechamente unido. Porque la vocación al estado religioso y clerical —dado que obliga a cada uno a llevar públicamente una vida de santificación y a ejercer un ministerio jerárquico en la Iglesia, sociedad visible y jerárquica— debe ser, en virtud de un mandato, aprobada, aceptada y reglada por los superiores, igualmente jerárquicos, a quienes ha sido confiado por Dios el gobierno de la Iglesia.

A ello deben estar atentos cuantos se aplican a reclutar y examinar las vocaciones de esta clase. No deben, por consiguiente, forzar nunca a nadie, de cualquier forma que sea, al estado sacerdotal o religioso (14), ni a él atraer o admitir a quien no diere realmente verdaderas señales de vocación divina, ni paralelamente, promover al ministerio clerical a quien no diere pruebas de haber recibido divinamente su vocación religiosa y aquellos que igualmente hubieren recibido este don de Dios, no deben impulsarlos u orientarlos hacia el clero secular. Por último, no deben apartar a nadie

(12) Cf. Jac., I, 17.

(13) Cat. Rom. para uso de los curas, editado bajo los auspicios de Pío V, parte II, c. VII.

(14) Cf. C. J. C., can. 971.

del estado sacerdotal si se prueba, por signos ciertos, que se trata de un llamamiento de Dios (15).

Es evidente, en efecto, que quienes aspiran a servir en la clerecía, para quien se han fijado estas reglas, deben reunir todos los requisitos exigidos para constituir esta múltiple vocación: religiosa, sacerdotal y apostólica. Por consiguiente, deben tener todos los dones y cualidades que se estiman necesarias para llenar este tan sublime oficio divino.

III.—NECESIDAD DE EDUCADORES Y REGLAS PARA LOS MISMOS

Ahora bien, todos saben que los gérmenes de vocación, así como las cualidades que ésta requiere, una vez que se dan, tienen necesidad de educación y formación para su desarrollo y madurez. Nada, en efecto, es perfecto desde el primer instante de su nacimiento, antes bien, la perfección se adquiere por progresos graduales. Para dirigir esta evolución es necesario tener en cuenta todo, ya sea lo que es objeto de la vocación divina, como las condiciones del lugar y tiempo, para alcanzar eficazmente el fin propuesto. Es necesario, pues, que la educación y la formación de los jóvenes religiosos estén plenamente aseguradas, ilustradas, sean sólidas, completas, adaptadas sabiamente y en relación con las necesidades de hoy, tanto interiores como exteriores, cultivadas asidua y atentamente, no sólo en lo que concierne a la perfección de la vida religiosa, sino también de la vida sacerdotal y apostólica.

Todo esto, como enseña la experiencia, no puede realizarse sino mediante hombres elegidos, probados, que se distinguen, no sólo por la doctrina, la prudencia, el discernimiento de los espíritus y por una experiencia múltiple de los hombres y de las cosas y por otras cualidades humanas, sino que estén también llenos del Espíritu Santo y que, por su santidad y su ejemplo de todas las virtudes, ilustren a los jóvenes, ya que éstos, como se sabe, en todo el conjunto de su formación, están más influidos por la virtud y las buenas acciones que por los discursos (16).

En el cumplimiento de esta gravísima tarea, los educadores habrán de tener, como regla primera, la que el Señor anunciaba en el Evangelio, diciendo: “Yo soy el buen pastor, el buen pastor da su vida por sus ovejas... Yo soy el buen pastor y conozco las mías, y las mías me conocen” (17); es lo que San Bernardo expresaba con estas palabras: “Percaaos de que debéis ser más madres que maestros; buscad más el ser amados que temidos” (18). El propio Concilio de Trento exhortaba instantemente a los superiores eclesiásticos “para que recordaran que han de tener en cuenta que

(15) Cf. C. J. C., can. 971.

(16) Cf. C. J. C., can. 124.

(17) Joann., X, 11-12, 14.

(18) “In cantica”, sermón XXIII; Migne, P. L. CLXXXIII, 885, B.

son pastores y no castigadores, que han de dirigir a sus sometidos, no haciéndoles sentir su dominio, sino amándoles como a hijos y *hermanos* más jóvenes; que se esfuercen, mediante sus exhortaciones y sus advertencias, para apartarlos de lo que no está permitido, para que, cuando falten, no se vean obligados a infligirles los castigos que merezcan. Pero si por fragilidad humana llegan a pecar, que observen a este respecto el precepto del Apóstol, reprendiéndoles, amenazándoles y exhortándoles con toda bondad y paciencia; porque la benevolencia, al corregir, consigue más que la severidad, más la exhortación que la amenaza, más la caridad que la autoridad. Mas si la gravedad de la falta obliga a emplear la vara, es necesario entonces unir el rigor con la bondad, la justicia con la misericordia y la severidad con la dulzura, para salvaguardar la disciplina saludable a los pueblos y necesaria para la enmienda de aquellos que de ser corregidos, y si rehusan arrepentirse, que los demás se aparten del mal por un saludable ejemplo de corrección" (19).

EDUCACION PROGRESIVA, ARMONICA Y ENTERA

Recuerden, además, todos aquellos que, por cualquier título, están encargados de la formación de los religiosos, que esta educación y formación debe darse en una progresión armoniosa y con todos los medios y métodos convenientes según las ocasiones, y que debe abarcar al hombre entero, es decir, bajo todos los aspectos de su vocación, de forma que se llegue a hacer de él realmente "un hombre perfecto en Cristo Jesús" (20). En lo que concierne a los medios y los métodos de formación, es evidente que los que proporcionan la naturaleza misma y los adelantos humanos de nuestra época no han de ser menospreciados, si son buenos; muy al contrario, conviene tenerlos muy en cuenta y admitirlos prudentemente. Sin embargo, no habría peor error que el de aquellos que, en la formación de los discípulos elegidos, preocupados por el exceso de métodos naturales y de estos solos, pusieran en segundo lugar o bajo cualquier pretexto olvidaran los recursos y los medios del orden sobrenatural, siendo así que para alcanzar la perfección religiosa y clerical y obtener sus frutos apostólicos, los recursos sobrenaturales, tales como los sacramentos, la oración, la mortificación y otros semejantes, no sólo son necesarios, sino primordiales; más aún, esenciales.

Guardando este orden en los métodos y medios, es preciso no olvidar nada de todo aquello que puede ser útil de algún modo para perfeccionar el cuerpo y el alma, para cultivar todas las virtudes naturales y formar virilmente un tipo de hombre completo, de modo que, en consecuencia, la formación, ya religiosa, ya sacerdotal, descanse sobre el fundamento solidísimo de una honestidad natural y

(19) Cf. C. J. C., can. 2.214, § 2; Conc de Trento, ses. XII, de ref., c. 1.
 (20) Col., 1, 28.

de un humanismo cultivado (21), puesto que será más fácil y seguro para los hombres encontrar el camino para llegar a Cristo si, en la persona del sacerdote, ven más claramente reflejada "la benignidad y el amor de Dios nuestro Salvador hacia los hombres" (22).

Pero así como todos deben atender muy bien a una formación humana y natural del clero religioso, tengan en cuenta que la santificación sobrenatural de su alma es lo más importante en el curso de su formación. Pues si el consejo del Apóstol vale para todo cristiano cuando afirma que "lo que Dios quiere es vuestra santificación" (23), cuánto más está obligado a ello aquel que no solamente está investido del sacerdocio, sino que profesa la aspiración a la perfección evangélica misma y, a la vez, en virtud de su ministerio, se convierte en instrumento de santificación para los demás, dependiendo grandemente de su propia santidad la misma salvación de las almas y el incremento del Reino de Dios.

Que todos los miembros que buscan los estados de perfección evangélica recuerden, pues, y mediten frecuentemente ante Dios, que no les basta para cumplir el deber de su profesión evitar los pecados, ya graves, ya incluso, con la ayuda de Dios, las faltas veniales, ni conformarse material y solamente con las órdenes de los superiores, e incluso con sus votos y cuanto puede ligar su conciencia, ni aun siquiera con sus Constituciones particulares, según las cuales, como ordena la Iglesia en los santos cánones, "todos y cada uno de los religiosos, superiores e individuos, deben... modelar su vida y tender así a la perfección de su estado" (24), pues es preciso que cumplan todo esto de todo corazón y con un amor ardiente, no sólo por necesidad, "sino más bien en conciencia" (25), ya que para elevarse a las cumbres de la santidad y poder ofrecer a todas las fuentes vivas de caridad cristiana, deben estar adornados de todas las virtudes y abrasarse en la más ardiente caridad hacia Dios y hacia el prójimo.

IV.—FORMACION INTELECTUAL COMPLETA Y SOLIDA

Pero allí donde se provee a esta santificación del alma, conviene igualmente que se dé a los religiosos una formación muy cuidada, tanto intelectual como pastoral. Queremos enunciar y explanar un poco más ampliamente estos principios dada la importancia del tema y en atención a nuestra conciencia de la suprema tarea pastoral que nos incumbe.

La necesidad para estos religiosos de recibir una formación intelectual sólida y completa en todas las materias, es secuela manifiesta de la triple dignidad que brilla en la Iglesia de Dios: la dignidad religiosa, sacerdotal y apostólica.

(21) Cf. Phil., IV, 8.
 (22) Tit., III, 4.
 (23) I Thess., IV, 3.
 (24) Cf. C. J. C., can. 593.
 (25) Rom., XIII, 5.

En efecto, los religiosos que tienen por tarea principal la contemplación de las cosas divinas, buscando únicamente a Dios y uniéndose a El, y la de transmitir las a los demás, deben tener muy en cuenta que no pueden en forma alguna alcanzar los simples frutos de esta tarea santísima sin elevarse a una sublime unión con Cristo, lo que no conseguirán si no tienen abundantemente ese conocimiento profundo y siempre perfectible de Dios y de sus ministros, que se adquiere mediante los estudios sagrados (26).

La dignidad sacerdotal, que da al que de ella está revestido, el estar constituido en legado de las ciencias del Señor (27) y ser llamado con especial título "sal de la tierra y luz del mundo" (28), exige una formación sólida muy amplia, especialmente en lo que concierne a las disciplinas eclesiásticas, que pueden alimentar y fortificar la vida espiritual del sacerdote mismo y guardarle de todo error y de toda peligrosa novedad, y que, además, le hace fiel dispensador de los "misterios de Dios" (29) y perfecciona al hombre de Dios, "pronto para toda obra buena" (30).

Por último, la misión apostólica que los miembros de los estados de perfección ejercen en la Iglesia por el hecho de su vocación, ya sea por la predicación, ya por la formación cristiana de los niños y de los jóvenes, ya por la administración de los sacramentos, especialmente el de la penitencia, ya por las misiones en países infieles, ya por la dirección espiritual de las almas ya, finalmente, por la forma de vida cotidiana que llevan entre las gentes, no podrá producir frutos abundantes y duraderos si no conocen perfectamente la doctrina sagrada y se preocupan de penetrar más en ella.

Los superiores religiosos, en primer lugar, deben velar por esta formación sólida y completísima de la inteligencia, teniendo en cuenta el desarrollo natural de los jóvenes y la distribución de estudios, no perdonando medio para que la cultura literaria y científica de los alumnos religiosos "no desmerezca de la de los laicos que siguen los mismos estudios. Si se atiende a ello, se habrá proveído seriamente a la formación de los espíritus y obtenido en el tiempo preciso la selección de los candidatos" (31), y se habrá asegurado el que estos mismos alumnos estén preparados para profundizar en las disciplinas eclesiásticas proporcionándoles los medios.

LOS ESTUDIOS FILOSOFICOS Y TEOLOGICOS

En lo que concierne a la Filosofía y a la Teología, que han de ser enseñadas muy escrupulosamente por maestros capaces y cuida-

(26) Cf. Pío XI, Carta ap. "Unigenitus Dei Filius", 19 marzo 1924, A. A. S., XVI (1924), 137-138 ("Enchiridion", n.º 348, p. 403-404).
(27) Cf. Los Reyes, 11, 3.
(28) Cf. Math., V, 13-14.
(29) Cf. I. Cor. IV, 1-2.
(30) Cf. II Tim., III, 17.
(31) Pío XII, Exh. ap. "Menti Nostrae", 23 sept. 1950, A. A. E., XLII (1950), 687.

dosamente elegidos, es necesario observar todo lo prescrito por los sagrados cánones, por nuestros predecesores y por Nos mismo, especialmente en lo que se refiere al magisterio eclesiástico y la fidelidad al mismo, que ha de manifestarse de todas maneras, siempre y en todas partes, e inculcada en las almas y en los espíritus de los alumnos, como ha de inculcarse la prudencia y la precaución que es preciso tener siempre cuando se trata de las nuevas cuestiones que los nuevos tiempos plantean; igualmente por lo que se refiere a la defensa o argumentación en favor de la doctrina y de los principios del Doctor Angélico, que deben ser santamente mantenidos y enteramente seguidos en la enseñanza filosófica y teológica de los alumnos (32).

La Teología debe a la vez enseñarse por el método positivo y el llamado eclesiástico, tomando a Santo Tomás de Aquino como guía y maestro, de suerte que a la luz de una enseñanza auténtica las fuentes de la Revelación divina sean estudiadas de forma profunda con los medios adecuados y que los tesoros de verdad que de ella provienen sean claramente expuestos y eficazmente protegidos. Puesto que es sólo al magisterio de la Iglesia a quien se ha confiado interpretar auténticamente el depósito de la revelación, debe ser explicado no siguiendo razonamientos puramente humanos y opiniones particulares, sino de acuerdo fidelísimamente con el sentido y el espíritu de la Iglesia misma. Por tanto, que los profesores de Filosofía cristiana y de Teología sepan que ejercen su función no por derecho propio y en nombre propio, sino en nombre y bajo la autoridad del magisterio supremo y, por consiguiente, bajo su vigilancia y su dirección; de ese magisterio han recibido como una misión canónica; de ahí que, salvaguardando enteramente la justa libertad de discusión sobre los puntos en que es todavía admitida, "deben recordar muy bien que el poder de enseñar no les ha sido dado para transmitir a sus alumnos sus opiniones propias, sino las doctrinas perfectamente aprobadas por la Iglesia" (33).

De otra parte, todos, tanto los maestros como los alumnos nunca deben perder de vista que los estudios eclesiásticos están orientados no solamente a la formación intelectual, sino a una formación integral y sólida, tanto religiosa como sacerdotal y apostólica; por ello, su finalidad no es solamente permitirles superar los exámenes, sino imprimir en las almas de los alumnos como un sello indeleble, del que obtendrán cuando lo necesiten luz y fuerza para sus propias necesidades y las de los demás (34).

Para alcanzar este fin, la enseñanza intelectual debe, ante todo, estar estrechamente unida con el amor a la oración y a la contempla-

(32) Pío XII, Enc. "Humani generis", 12 agosto 1950, A. A. S., XLII (1950), 573, 577-578. C. J. C., can. 1,366.
(33) S. Pío X, Motu pr. "Doctoris angelici", 29 julio 1914, A. A. S. (1914), 338 ("Enchiridion", n.º 373, p. 531).
(34) Cf. Pío XII, discurso a los seminaristas, 24 junio 1939, A. A. S. XXXI (1939), 246 ("Enchiridion", n.º 373, p. 531).

ción de las cosas divinas. Debe, además, ser completa, sin omitir ninguna parte de las materias prescritas, puesto que hay entre ellas una coherencia y, así conjugadas en todas sus partes, todas las materias convergen hacia un solo sistema, sólido y bien ordenado; igualmente, dicha enseñanza ha de ser sabiamente apropiada para responder a los errores de nuestros tiempos y proveer a sus necesidades; ha de estar también al corriente de los modernos descubrimientos y, a la vez, en perfecto acuerdo con la venerable tradición; por último, ha de ordenarse eficazmente a un cumplimiento fructuoso de todas las tareas pastorales, de forma que permita a los futuros sacerdotes enseñar y defender como convenga la sana doctrina en sermones y catequesis, dirigirse tanto a gentes incultas como a personas instruidas, administrar los sacramentos, promover activamente el bien de las almas y a ser a todos útiles por sus palabras y por sus actos.

FORMACION PASTORAL

Aunque todo esto que hemos dicho hasta aquí sobre la formación espiritual o intelectual de los alumnos concurre desde el más alto punto de vista a preparar a los hombres realmente apostólicos y es necesario para esa formación, de suerte que si falta al sacerdote la santidad y la ciencia requerida le falta todo, nuestra gravísima carga pastoral nos impone el deber de añadir aquí que, además de la santidad y de la ciencia requerida, es absolutamente necesario que el sacerdote, para cumplir fielmente su ministerio apostólico, reciba una preparación pastoral muy cuidadosa y en todos los aspectos perfecta, que le dé la habilidad y la destreza necesaria para llenar convenientemente las numerosas tareas del apostolado cristiano.

Si es habitual que cada uno, antes de profesar o ejercer una materia, comience por una sólida preparación, tanto teórica o, como se dice, técnica como práctica, mediante un largo aprendizaje, ¿quién negará que debe preceder una preparación cuidadosísima y profundísima a la que con justo título se llama arte de las artes?

Esta formación pastoral de los alumnos, que debe iniciarse desde el comienzo mismo del ciclo de estudios y perfeccionarse gradualmente a medida que aquéllos avanzan en edad, y prepararse para un aprendizaje especial después de los estudios de Teología en consonancia con el fin de cada Instituto, debe mirar ante todo que los futuros ministros y apóstoles de Cristo, a ejemplo de Cristo mismo, estén sólida y profundamente impregnados de virtudes apostólicas, es decir, un celo ardiente y purísimo para trabajar por la gloria de Dios, un amor activo y ardiente hacia la Iglesia para defender sus derechos, conservar y esparcir su doctrina; un celo ardoroso por la salvación de las almas, una prudencia sobrenatural en las palabras y en los actos, unida a la sencillez evangélica; una humilde abnegación de sí mismos y una dócil sumisión a los superiores una

firmísima confianza en Dios y una conciencia clarísima de su misión; una viril habilidad para acometer los asuntos y constancia para continuar lo emprendido; una fidelidad escrupulosa para llenar su tarea; un gran valor para realizar y soportar las más duras cosas, y, por último, una amabilidad y una humanidad cristianas que atraigan a todos.

Es necesario esforzarse, además, en la formación pastoral para que, teniendo en cuenta el grado de progreso en los estudios, los alumnos sean instruidos en todas las materias que puedan conducir a formar en todos los aspectos al "buen soldado de Cristo Jesús" (35) y proporcionarle las armas apostólicas apropiadas. Por consiguiente, además de los estudios filosóficos y teológicos, para prepararlos oportunamente a la acción pastoral es absolutamente necesario, como hemos dicho, que los futuros pastores de la grey del Señor reciban de parte de maestros competentes, según las normas de la Sede Apostólica, una enseñanza relativa a las cuestiones psicológicas y pedagógicas, didácticas y catequísticas, sociales y pastorales y otras similares que responda al progreso actual de estas materias y que les prepare para las múltiples necesidades del apostolado moderno.

Para que esta formación apostólica doctrinal sea robustecida por el uso y la experiencia es necesario unirla a los llamados ejercicios prácticos, progresando gradualmente con circunspección y prudencia ordenadas. Nos queremos que se ejerciten en un aprendizaje especial una vez recibido el sacerdocio, bajo la guía de hombres muy competentes por su doctrina, sus consejos y sus ejemplos, y que se desarrollen de una forma continua, sin interrumpir nunca los estudios sagrados.

Después de enunciados estos importantes principios, que deben regir tanto en la tarea de formación como en los educadores y sus alumnos, y después de haber examinado las leyes generales que hacen relación a cada punto de esta materia tan importante, Nos declaramos y estatuímos de ciencia cierta, y en virtud de la plenitud del poder apostólico, que deben ser observados por aquellos a quienes conciernen. Además, por nuestra autoridad otorgamos a la Sagrada Congregación de Religiosos la potestad de publicar las ordenanzas, instrucciones, declaraciones, interpretaciones y cualquier documento análogo para la aplicación de los estatutos generales, ya aprobados por Nos, y dictar cuantas medidas sean necesarias para hacer observar fielmente la constitución, los estatutos y las ordenanzas. Sin que obste nada en contrario, incluso digno de especial mención.

Dado en Roma, junto, a San Pedro, el 31 de mayo de 1956, XVIII de nuestro pontificado, en la festividad de la Bienaventurada Virgen María, Reina del Mundo.

PIO PP. XII.

(35) II Tim., II, 3.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular N.º 137.—8. Octubre. 1956.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles del obispado.

El penúltimo domingo de octubre, en este año el día 21 de este mes, es el designado por nuestro Santísimo Padre, el Papa, para interesar a toda la Iglesia por la Obra Pontificia de la Propagación de la fe, el Día Misional, en el que debe hacerse una oración unánime y universal y ofrecerse una cooperación general para traer a la unidad de la fe a cuantos están fuera de ella, a fin de que todos consigan el fin último para el que fueron creados.

Es Jesucristo quien nos mueve por nuestro Santísimo Padre para que nos intereseemos por esta obra, cuando nos dice en el Evangelio: "Que tiene otras ovejas que no son de su rebaño y que deben ser traídas a él", así como: "Que la mies es mucha, que son pocos los operarios y que hemos de rogar al Padre para que mande operarios que la cultiven", como si nos dijera; que el número de infieles es grande y que hemos de pedir y trabajar porque éstos, dejados sus errores y sus falsas divinidades, se conviertan al Dios vivo y verdadero y a su único Hijo Jesucristo nuestro Señor.

Para cumplir con esta voluntad de Jesucristo, expresada por nuestro Santísimo Padre, ordenamos que el citado día 21 ofrezcan los fieles la Santa Misa, la Sagrada Comunión y sus buenas obras por la Obra de la Propagación de la fe y que haya una recolección de donativos en todas las misas que se celebren en nuestras iglesias. Los Sres. Párrocos y sacerdotes ordenarán esta colecta anunciándola el domingo anterior, en el que distribuirán la propaganda que reciban, mas en el caso de que no la recibieren, distribuirán sobres con esta inscripción: "Limosna para la Propagación de la fe", pudiendo descontar de lo que se reúna el valor de estos sobres, o disponer la colecta en la forma que dé mejores resultados. Verificada la colecta mandarán lo que se reúna a esta Sgda. Mitra, sin mandar precisamente los sobres.

Recordamos a nuestros sacerdotes que en ese día, el 21, deben dar la oración "Pro Fidei Propagatione" tanquam pro re gravi.

Recomendamos para el Día Misional una Asamblea en las parroquias para dar a conocer a los fieles la Obra de la Propagación de la fe, informarlos de los resultados que se hayan obtenido, lograr la inscripción de nuevos socios y establecer la Obra en las parroquias donde no estuviere establecida. Esta Asamblea de la parroquia del Sagrario será a las cuatro de la tarde en la capilla de Jesús Nazareno.

Recordamos a nuestros diocesanos que ese mismo día 21 es el XVI aniversario de nuestro Primer Congreso Eucarístico Diocesano y que para celebrarlo habrá en la Santa Iglesia Catedral Misa Pontifical a las nueve y media de la mañana y Procesión Eucarística por la noche. En las parroquias los Sres. Rectores de las iglesias ordenarán ese día los actos de culto que estimen convenientes para dar gracias a Dios por ese beneficio que concedió a nuestra amada diócesis.

En nombre de Jesucristo nuestro Señor os anticipamos las gracias por vuestra cooperación para el Día Misional, en lo espiritual y en lo económico, y pedimos en vuestras oraciones que Dios os recompense con abundantes gracias y con el ciento por uno de lo que diereis de limosna.

Se dará lectura a esta Circular el día 14 en la celebración de la Misa y se fijará como de costumbre para mayor conocimiento de los fieles.—† Alberto.—Ob. de Campeche.—Pbro. José Fuentes C., Of. May.

CHIHUAHUA

Circular N. 14.—2. octubre. 1956.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás Sres. Sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular.

Informados por la prensa y oficialmente por el Encargado de la Delegación Apostólica, sabemos que el día 27 del pasado septiembre, entregó su bendita alma a Dios, el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Guillermo Piani, Delegado Apostólico en nuestra Patria.

En ausencia del Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano y cumpliendo con el deber de gratitud para con el que fuera por tantos años el Representante del Sumo Pontífice en nuestra Patria, así como también para demostrar nuestra adhesión a la Santa Sede, nos ha parecido conveniente disponer lo siguiente:

a) Que en todos los templos parroquiales y Oratorios Públicos de la Diócesis se celebre una Misa de Requiem el día 27 del corriente mes (Trigésimo día del fallecimiento), y si no es posible ese día, cualquiera otro en que lo permitan las Rúbricas, pero siempre dentro del curso de este mes, usando para esto del privilegio de binaciones que tenemos concedido.

b) Que en todos los templos parroquiales y Capellanías en que se celebren estas Misas, se invite ampliamente y con la debida anticipación a todos los fieles, especialmente a los miembros de la Acción Católica y demás Asociaciones piadosas para que asistan a ellas y ofrezcan sus comuniones, todos los que puedan, en sufragio del alma del Excmo. Prelado desaparecido.

c) Que todos los demás sacerdotes que no tengan a su cargo parroquias ni oratorios públicos apliquen una Misa por el alma del Excmo. Sr. Delegado, usando del privilegio de binar y sin que tengan que enviar estipendio por ella a la Sgda. Mitra.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—Mons. José de la Paz García, Vicario General.

DURANGO

Circular N. 15.—28. Septiembre. 1956.—Al V. Clero Secular y Regular y fieles de la Arquidiócesis.

Con profunda pena os comunicamos la dolorosa noticia de la sentida muerte del Excmo. y Revmo. Sr. Delegado Apostólica de Nuestra Patria, de Mons. Dr. D. Guillermo Piani, acaecida el 27 del actual, en la ciudad de Cuernavaca.

La Iglesia de México se encuentra de luto, por verse privada de su virtuoso protector, que en nombre y con la autoridad del Santo Padre, durante algunos años, paternalmente dirigió los negocios de la Iglesia, atendiendo únicamente al progreso espiritual de los católicos mexicanos y a la salvaguardia de los derechos de la Iglesia.

Tenemos una grande deuda para con su Excía. Mons. Piani, que hemos de esforzarnos por saldar, por medio de nuestras oraciones y sacrificios en sufragio de su alma; pues si él amó tanto a México y a los mexicanos que no quiso ausentarse de nuestra Nación a pesar de sus enfermedades, nuestra correspondencia no ha de consistir en implorar la misericordia divina, para que su alma, de no estar ya en el cielo, llegue cuanto antes a la visión de Dios.

Mandamos a los Párrocos y Rectores de los Templos que organicen sufragios por el alma del Excmo. Sr. D. D. Guillermo Piani y que exhorten a los fieles a orar con el mismo fin.

Esta Circular será leída en las misas del primer domingo después de ser recibida.—† José María, Arz. de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.

PAPANTLA

Circular N. 64.—1° - Octubre - 1956.—Al V. Clero y fieles de la Diócesis.

Con profunda pena les comunicamos el luctuoso fallecimiento del Excmo. y Rvmo. S. Delegado Apostólico Dr. D. Guillermo Piani, representante que fue de Su Santidad Pío XII en nuestra Patria. En la fecha en que se lea esta Circular, se habrán efectuado ya Solemnes Honras Fúnebres Pontificales en la Santa Iglesia Catedral, por su eterno descanso. Mas ahora disponemos que en todas las Parroquias y Vicarías Fijas se celebre a la menor brevedad posible, una Misa rezada o cantada, tomando el estipendio de la Fábrica espiritual de la Parroquia, en sufragio del alma de tan ilustre, humilde y distinguido Mitrado, y se exhorte a los fieles a que ofrezcan con este fin sus misas, comuniones y plegarias.

II.—Tengamos presente que el mes de octubre está consagrado a la Sma. Virgen del Rosario, a cuya devoción están unidas las esperanzas de salvación del mundo; puesto que la Sma. Virgen, tanto en sus apariciones de Lourdes como de Fátima, ha pedido con insistencia que se rece continuamente y nos ha prometido que alcanzaremos el remedio de las múltiples necesidades que por donde quiera agobian la vida humana. Pero especialmente debemos pedir por la conducta cristiana de los padres y de los hijos, ya que nunca nos cansaremos de insistir en que, sin la vida honesta de familia y sin el hogar cristiano a base del Santo Sacramento del Matrimonio, no podrá haber el bienestar y la paz que anhelamos. Por tanto en este mes de octubre esperamos que, como de costumbre, se recen las tres partes del Rosario en todos los templos y Capillas, y que se intensifique el rezo del Rosario en familia.

III.—Tal vez en algunos lugares de la Diócesis ha comenzado ya la Campaña que han promovido las Autoridades Civiles para la erradicación del paludismo; en otras habrá de comenzar próximamente. Esta enfermedad, como bien lo sabemos, degenera y debilita el organismo, merma enormemente las posibilidades del trabajo, y es campo propicio a otras muchas enfermedades y estados patológicos deprimentes. Por esto ordenamos a los Sres. Sacerdotes que lleven a sus fieles la idea y el convencimiento de que se trata de una campaña muy buena, de interés y bienestar nacional, en que todos deben ayudar, desde luego que no les significará ningún gasto, y en la que prestarán de buena voluntad su cooperación para las obras de desinfección, prácticas de higiene, y para seguir las normas que prescriban las brigadas de Salubridad Pública, que tienen a su cargo tan importante trabajo.

Esta Circular se leerá en todas las Misas que se celebren el domingo 7 del mes en curso.

Dios guarde a Uds. muchos años.—† Luis, Obispo de Papantla.—Pbro. Luciano Hernández B., Srio.

TAMAULIPAS

Circular N. 22.—24 - Septiembre - 1956.—Amadísimos en Cristo:

Embargado aun por los sentimientos del recuerdo y del cariño a nuestro inolvidable Pastor el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Serafian María Armora y González, sexto Obispo de Tamaulipas, deseamos se lleven a efecto en el primer aniversario de su muerte, Solemnes Funerales en todas las Parroquias y Capellanías de la Diócesis el día 15 del próximo mes de octubre, y en nuestra Santa Iglesia Catedral el día 17 del mismo mes y bajo el orden siguiente:

8 a. m.—a) Nocturno de Difuntos.—b) Solemne Misa Pontifical de Requiem, oficiando el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ernesto Corripio A. Dgmo. Obispo Diocesano.—c) Oración fúnebre, predicando el Sr. Cura y Vic. Foráneo ... Enrique T. Lozano.—d) Absoluciones al Túmulo.—e) Ben-

dicción del Monumento Sepulcral que los Sacerdotes y Fieles de la Diócesis dedican a su amado Pastor.

Elevad constantes vuestras plegarias por el eterno descanso del Pastor desaparecido y que su vida siempre ejemplar, sea un motivo para ser cada día mejores.

Os bendice vuestro afectísimo Prelado, que suplica vuestra asistencia para el día 17 a los Solemnes Funerales.—† Ernesto Corripio A., Obispo de Tamaulipas.—Mons. Santiago Martínez, Secretario-Canciller.

Circular N° 23-56.—7 - Octubre - 1956.—Amadísimos señores sacerdotes:

Telegráficamente hemos recibido la triste noticia de la santa muerte del Excmo. y Rvmo. Mons. D. Guillermo Piani S. D. Arzobispo Titular de Nicosia y Delegado Apostólico de Su Santidad Pío XII en la República Mexicana, acaecida en la Ciudad de Cuernavaca, Mor., el día 27 de septiembre del presente año, lo que os comunicamos con profundo dolor; muy sentida ha sido su muerte, ya que se dedicó en alma y cuerpo a servir a la Iglesia de México, amaba a México profundamente, por eso Su Santidad Pío XII al ver el interés y el amor que tenía a México, lo llamaba cariñosamente "El Messicano"

Como una demostración de amor y gratitud al que tanto amó a México, mandamos se celebren cuanto antes solemnes funerales en todas las Parroquias, Vicarías Fijas y Capellanías de la Diócesis por el eterno descanso de tan insigne desaparecido, que con su santa vida y edificante muerte, ha de ser para nosotros ejemplo en nuestra vida sacerdotal.

Os bendice vuestro afectísimo Prelado.—† Ernesto Corripio A.—Obispo de Tamaulipas.—Mons. Santiago Martínez.—Secretario-Canciller.

TEHUANTEPEC

Circular N. 166.—28 - Septiembre - 1956.—A los Sres. Párrocos de la Diócesis.

Con pena les comunicamos que ayer murió santamente, después de larga y penosa enfermedad, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Guillermo Piani, Dgmo. Delegado Apostólico de México y Arz. Tit. de Nicosia.

Celebrad honras fúnebres solemnes y recomendar a los fieles hagan sufragios por el eterno descanso del alma del que fue digno representante de la Santa Sede en nuestra Patria.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Jesús, Ob. de Tehuantepec.

TEPIC

Circular N. 252.—28 - Septiembre - 1956.—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

El día de ayer recibí, con profunda pena, el mensaje que a continuación transcribo, firmado por el Ilmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Gaetano Alibrandi, Consejero de la Delegación Apostólica en México: "Esta mañana expiró santamente Delegado Apostólico Monseñor Piani. Ruego sufragios". En vista de los insignes servicios prestados por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Guillermo Piani a la Iglesia en general, y a nuestra Diócesis en particular, durante los años que estuvo al frente de la Delegación Apostólica en nuestra Patria, ordeno que, en la Santa Iglesia Catedral, en todas las Iglesias Parroquiales, y en los demás templos en que sea posible, se celebre un Solemne Funeral por el Excmo. Señor desaparecido, cubriéndose los gastos que dicho Funeral origine, de los fondos de la Fábrica Espiritual. Y a la Acción Católica Diocesana la exhorto para que mande celebrar alguna Misa con la misma intención.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntra. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Ob. de Tepic.—José Ramón Valdés, Pbro.—Aux. de la Sria.

TULANCINGO

Nombramientos.—17 - Agosto - 1956.—Nos es muy grato hacer saber a nuestros queridos Sacerdotes que después de haber tomado posesión en forma canónica de la Diócesis de Tulancingo, que desde ahora la llamamos muy amada, como Obispo propio de la misma, y después de haber dado gracias a Dios N. S. por este honor que Nos confiere, conocidos los méritos del Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Fernando Bravo Paredes, Prelado Doméstico de S. S., el Papa, el Señor Pío XII, y teniendo en cuenta la abnegación y fidelidad con que ha servido a esta porción de la Grey de Jesucristo N. S., hemos tenido a bien nombrarlo Nuestro dignísimo Vicario General, con todas las facultades especiales que por Nuestra voluntad y mandato le conferimos y que constan en su propio nombramiento.

También os hacemos saber que el personal que desempeñaba las demás funciones de la Revma. Curia Episcopal queda, con beneplácito de nuestra persona, confirmado en los diversos oficios que venía ejerciendo, y que es de la manera siguiente:

Canciller y Secretario: Revmo. Mons. Martiniano Sagaón.—**Pro-Secretario de la Sgda. Mitra:** Pbro. Lic. Enrique Robledo M.—**Oficial de Matrimonios:** Revmo. Mons. Tomás E. Fragoso.—**Encargado de revisión de Archivos:** Sr. Pbro. Gerardo Sagaón E.

PROVISORATO: *Provisor de la Sagrada Mitra:* M. I. Sr. Dr. Cango. Alberto Garrido A.—**Notario:** Sr. Pbro. Lic. Enrique Robledo M.—**Promotor de Justicia y Defensor del Vínculo:** Sr. Cura F. Javier Alcaraz.

OFICIO CATEQUISTICO: *Director:* M. I. Sr. Cango. Dr. Alberto Garrido H.—*Secretario:* Sr. Pbro. Rogelio Fernández.—*Tesorero:* M. I. Sr. Cango. Hon. Lic. don Leobardo Castillo.—*Vocales:* M. I. Sr. Cango. Dr. D. Trinidad Reyes, Sr. Pbro. José Fernández, Sr. Pbro. Ildefonso Illescas.

Al pedir a mis amados Sacerdotes veneración, respeto y pronta obediencia para quien compartirá con Nos la responsabilidad del Gobierno de la Diócesis, nuestro dignísimo Vicario General y para los demás miembros de Nuestra Curia, con el mayor gozo de nuestro corazón os enviamos nuestra pastoral bendición.—† Adalberto, Obispo de Tulancingo.

Circular N. 5.—5 - Septiembre - 1956.—Al Venerable Clero Diocesano:

El Excmo. y Revmo. Señor Obispo manda que esta Secretaría Episcopal haga del conocimiento de todos los señores sacerdotes del Obispado que desde el recibo de la presente Circular y hasta nuevo aviso, se tenga como *imperada ordinaria* la Oración del Espíritu Santo, la que se dirá diariamente, según las rúbricas, cesando en este tiempo la Oración "ad petendam pluviam". La Oración "pro devotis amicis" debe seguirse diciendo los sábados en la forma prescrita.

También ordena el Excmo. y Revmo. Prelado se haga saber a los señores sacerdotes que queda modificado el Artículo 370 de los Estatutos Sinodales, en el sentido de que en lo sucesivo los sacerdotes legítimamente aprobados para oír confesiones, podrán hacerlo en todo el territorio de la Diócesis, firme lo dispuesto sobre los dos pecados que por prescripción sinodal (Art. 372) están reservados al Ordinario.

También dispone Su Excia. Revma. se recuerde a los señores Curas y a quienes hagan sus veces, que es estrictamente obligatorio remitir oportunamente a la Sagrada Mitra los duplicados de bautizos y matrimonios; en consecuencia, quienes aún no hayan cumplido con esta disposición deberán hacerlo lo más pronto posible.

Al notificar al V. Clero las anteriores disposiciones, me es honroso una vez más protestarle mi atenta consideración y respeto.—Martiniano Sagaón, Srio.

Collector.

PREDICACION

Domingo Veinticuatro Después de Pentecostés

CUARTO DESPUES DE EPIFANIA

(Rom. 13, 8-10)

BATERIAS DE ALTO ALCANCE

De las preciosas enseñanzas encerradas en la epístola de este domingo, cuarto después de Epifanía, entresacaremos las contenidas en estas palabras del Apóstol: "No adulterarás". Y ello, no sólo para que se reprobren y condenen las embestidas que actualmente sufre el vínculo conyugal que por ley divina y natural es y debe ser irrompible, sino también y sobre todo para luchar contra todo lo que fomente y predisponga al adulterio.

Los espectáculos inmorales son una poderosa batería desde la que diariamente se disparan funestos impactos contra del vínculo conyugal. Y apoyando esta aseveración escribe el Crisóstomo: "Tales espectáculos forman adúlteros y procaces". (Hom. 6 in Mt.), cuando hablaba sobre los teatrales o dramáticos, en los que se representaban desnudas o poco menos algunas actrices, y también actores que inspiraban o fomentaban la crueldad y otras malas pasiones. Nuestro santo hablaba en aquellos tiempos que se quedan cortos en comparación de los actuales, en los que abundan las películas inmorales y las representaciones violentas, y en los que se aprovechan los últimos inventos para hacerlas llegar a los más apartados rincones, so pretexto de la necesidad del conocimiento de lo realista para ampliar la cultura del pueblo.

Películas de desnudos, revistas pornográficas, cuadros televisados y atrevidos, encuentros violentos, centros nocturnos, playas en las que la mujer se desliza casi desnuda, modas provocativas, inclinación actual de la mujer a vestirse con prendas masculinas, desnudos mal justificados con el pomposo nombre de arte, inmundicias mal amparadas en la pernicioso frase: "Vive tu vida" etc., etc., etc. Y todo esto constituyendo la mejor prueba de que en la actualidad se han apostado muchas y diferentes baterías del mal, y todas ellas enderezadas directamente contra del vínculo conyugal.

Y luchando contra sus impactos se mueven diferentes organizaciones y se levantan voces autorizadas y se hacen estudios para encontrar un dique que contenga tanta inmoralidad. Entre todo lo que se pueda hacer destaca por su importancia la Obra Nacional de Buena Prensa que necesita no sólo de colaboradores sino de propagadores para sus importantes ediciones que son portadoras de ideas buenas, sanas y patrióticas que benefician el entendimiento, logrando con ello, voluntades que serán dinamos del bien.

Que todo esto sea de suma importancia y trascendencia se desprende del mismo Decálogo divino en el que principalmente se prohíbe el adulterio, no sólo de hecho, sino también según que se desea de corazón. Y no hay vicio que se oponga tanto al amor del prójimo como el adulterio, por el que alguno usurpa para sí la cosa ajena, es decir, abusando de la mujer del prójimo. Partiendo de aquí la necesidad no sólo de condenar el adulterio sino también todo aquello que forma adúlteros, como son los espectáculos inmorales y las revistas pornográficas y atrevidas.

Toda condenación, toda lucha, la legión misma de la decencia, toda actitud del gobierno civil que sea condenatoria y coercitiva a la inmoralidad que nos inunda está por sí misma inspirada y cimentada en la más profunda caridad. Pues el precepto: "No adulterarás" está todo él cimentado en la caridad. Según aquello: "El fin del precepto es la caridad" (I Tim. I, 5). Y a la caridad somos inducidos por dos preceptos pertenecientes al amor de Dios y del prójimo. Y en el Decálogo se establecen aquellos preceptos que más directamente se ordenan al amor de Dios y al prójimo. Y no hay nada que se oponga tanto al amor del prójimo como el adulterio. Y no hay nada tan formador de adúlteros como los espectáculos inmorales y toda esa literatura pornográfica y morbosa, conocida actualmente con el nombre de realista, a la cual son tan aficionados nuestros jóvenes actuales.

Frente a las salas de espectáculos en donde se exhiben películas clasificadas en C, se forman largas colas que desafiando frío y hasta lluvia se muestran ansiosas de seguir con ojos deslumbrados las inmorales escenas; sacrificios dignos de mejor causa se hacen para poder ahorrar el importe del boleto; los efectos inmediatos no tardan en producirse en el deseo de sacudir el yugo conyugal; los efectos retardados con el tiempo se producen en tantos problemas que plantean la separación o el matrimonio mal habido.

Urge que todos los cristianos luchén y para empezar que se dejen guiar por la clasificación de las películas que hace la Legión de la Decencia. Y que se haga saber a los que producen tales películas inmorales que no es lícito el comercio torpe, o sea, exhibir tales inmundicias por el afán del dinero.

Domingo Veinticinco Después de Pentecostés

QUINTO DESPUES DE EPIFANIA

(Coloss. 3, 12-17)

EL TRIUNFO DE LA PAZ DE CRISTO

Los gritos y las grandes voces que partiendo actualmente desde los más apartados rincones de la tierra, están pidiendo una paz duradera... entrañan no sólo la necesidad de Cristo, sino la apremiante invitación a conocer y propagar su doctrina: ¡La única doctrina que produce y establece la verdadera paz sobre una tierra que no tiene sentido sin Cristo!

Por ello, las palabras del Apóstol: "Y triunfe en vuestros corazones la paz de Cristo", que leímos en la epístola de este domingo quinto después de Epifanía, cobran suma actualidad en nuestra época que es buscadora asidua de fórmulas de paz, y que para encontrarlas no repara en medios y sacrificios.

Y ante la necesidad de nuestro siglo ultracivilizado en inventos... el cristiano actual debe demostrar que la doctrina que profesa es rica en paz verdadera cuando se practica y sigue.

Es verdad asentada que todo ser humano posee diversas potencias apetitivas; y que el apetito sensitivo tiende la mayor de las veces a lo contrario del apetito racional: "La carne codicia contra el espíritu" (Gal. 5, 17); y que una misma potencia apetitiva tiende a diversos objetos apetitivos que no puede conseguir a la vez. De todo esto parte la necesidad de que existan repugnancias y desequilibrios cuando lo inferior no es sometido a lo superior, que es la razón. Y sobre todo cuando la razón no es sometida a Dios en sus normas supremas. La paz une los múltiples movimientos siempre existentes en el corazón humano, y a más de esta unión de los apetitos de cada uno de los apertentes, en lo cual consiste la concordia.

El genio de Hipona nos dejó dicho que: "Todos los seres apetecen la paz" (De civ. Dei, I, 19, c. 12 y 14). Lo cual entenderemos si se tiene presente que todos desean conseguir lo que se proponen o conservar lo que disfrutan.

Y todo esto puede ser impedido o por los apetitos contrarios o por los enemigos. Y por estas razones todos desean la paz, pues quieren conseguir lo que apetecen tranquilamente y sin impedimentos o conservar lo que disfrutan. Y en esto consiste la paz, a la que llama S. Agustín: "Tranquilidad del orden" (De civ. Dei, I, 19, c. 13).

De estas razones profundas parte ese como instinto que todo ser humano tiene y que le hace huir de los tiranos y de todos aquellos que impiden sus ideales. Y de estas razones profundas parte ese afán del hombre que busca crear, seguir y practicar las doctrinas que son ricas en paz.

El Cristianismo canta y repite con el salmista: "Mucha paz para los que aman tu ley" (Ps. 118, 165). Lo cual entenderemos si tenemos presente que existe la necesidad de dos uniones: una, según la ordenación de nuestros propios apetitos a un solo y mismo objeto; y la otra, según la unión de nuestro propio apetito con el apetito de otro... Y ambas uniones las produce la caridad. La primera unión, según que es amado Dios de todo corazón, esto es, de manera que atribuyamos a El todas las cosas; y así todos nuestros apetitos son dirigidos a un solo y mismo objeto. La otra, en cambio, según que amamos al prójimo como a nosotros mismos; de lo cual proviene que el hombre quiera cumplir la voluntad del prójimo como la suya, y por esto entre las cosas dignas de la amistad figura la *identidad de elección*, y por ello se dice que es propio de los amigos querer y no querer la misma cosa.

Siendo producida la paz por la caridad según la misma razón de amor de Dios y del prójimo, es la paz, como asegura el águila de Hipona, en cierto modo el fin último. (De civ. Dei, I, 19, c. 11). Y la virtud no es el fin último, sino el camino para el mismo. Por lo cual la paz no es virtud, o sea, no hay otra virtud cuyo acto propio sea la paz, sino que es producida por la caridad.

A una virtud se oponen muchos vicios según sus diversos actos. Y por esto, a la caridad no solamente se opone el odio por razón del acto de amor, sin también el disgusto o la envidia por razón del gozo y la disensión por razón de la paz.

Con las tiranías imperantes tras la cortina de hierro y bambú, muchos han pensado que los que al grito de pan y libertad se levantaron en Pozdan fueron sediciosos, desde el momento en que muchos viven conformes y de acuerdo con la tiranía. A lo cual es necesario responder asegurando: que más sedicioso es el tirano que alimenta las discordias y sediciones en el pueblo, que le está sometido, para poder dominar más seguramente. A lo cual son muy aficionados los tiranos comunistas y sus seguidores en todos los puntos claves del mundo. Pues todo aquello es tiránico que se ordena al propio bien del gobernante con daño de la multitud.

Domingo Veintiséis Después de Pentecostés

SEXTO DESPUES DE EPIFANIA

(Tesal. I, 2-10)

LA MORALIDAD EN LOS DELEITES

Con respecto a la moralidad en los deleites, la época que antecedió a Cristo fue mecida desde dos extremos viciosos: "Toda delectación es buena o todo deleite es malo".

Existiendo en la mitad de nuestro siglo ultracivilizado verdaderas industrias que lanzan al mercado multitud de objetos que producen el deleite de los hombres, se impone la pregunta: ¿hasta qué punto es lícita la delectación?... Y la respuesta es de suma trascendencia si se tiene en cuenta que en casi todos los medios sociales existe implícita la creencia de que todo de-

leite es bueno. A ello y en parte se debe la inmoralidad que nos inunda. Existe, sin embargo, un gran peligro en las buenas intenciones de los que persiguen moderar las pasiones desenfrenadas de los hombres, y en los celestiales intentos de inclinar a nuestra juventud hacia la virtud, si para lograrlo se afirma que todo deleite es malo, por cuanto nadie puede vivir sin alguna delectación sensible.

Por lo cual, urge proyectar sobre los males de nuestra época la luz teológica que ha marcado el justo medio, y ello para que todo cristiano tenga un criterio sano, recto y bien fincado y pueda caminar por nuestra época tan propensa a los extremos, con la seguridad que precisa el que debe sortear los peligros que se interponen en el camino de los cielos.

Antes de Cristo, los Estoicos pretendían que todos los goces eran malos y moralmente censurables, por más legítimos que fuesen ante la naturaleza y la razón bien ordenada. Y lo hacían con el objeto de que los hombres que se inclinan a las delectaciones inmoderadas, retrayéndose de ellas, llegaran al medio de la virtud. Pero esto no fue conveniente. Porque, como nadie puede vivir sin alguna delectación sensible y corporal, si los que enseñan que toda delectación es mala, son sorprendidos recibiendo alguna, los hombres serán más inclinados a ellas por el ejemplo de sus obras, desechando la doctrina de sus palabras.

Debe decirse, pues, que algunas delectaciones son buenas, y algunas malas. Y esto, porque la delectación es el reposo de la potencia apetitiva en algún bien amado. Y en todo esto hay que ver si el objeto amado en el que se reposa está conforme a la razón o en desacuerdo con ella.

Así como algunos estoicos afirmaron que todas las delectaciones eran malas, así los epicureos dijeron que la delectación era buena en sí misma, y que por consiguiente todas las delectaciones eran buenas. Y lo hicieron por no distinguir lo bueno en absoluto y lo que lo es respecto de tal o cual. Lo cual se entiende si reflexionando observamos que es bueno a veces para el leproso comer algunas cosas venenosas, que no son convenientes en general a la compleción humana... Y muchas veces lo que no es conveniente se estima como conveniente... La razón nos dice que hay deleites buenos y deleites malos, por cuanto son conformes o disconformes a la naturaleza, que, procediendo de Dios no puede ser sino buena. Y esto no sólo en cuanto a los bienes del espíritu, sino también a ciertos bienes sensibles. El que los hombres vayan tras los deleites quiere decir que existe en ellos el apetito natural puesto por Dios. Y la moralidad proviene de su conformidad o disconformidad con la recta razón.

Cobran suma actualidad las palabras de los Proverbios: "Los que se alegran cuando hacen mal, y exultan en cosas pésimas" (2, 14). Y ello, para hacer ver que existen en nuestro tiempo muchos que alegando santos propósitos destruyen y aniquilan al prójimo, ¡y lo que es más! se deleitan en los males que tan sutilmente han hecho.

En la epístola de este domingo sexto después de Epifanía, el Apóstol habla del "gozo" del Espíritu Santo, que debe existir en el alma de todo cristiano y que es preludeo del gozo eterno, de aquel de que habla la Escritura: "Saltarán de gozo los santos en la gloria, se alegrarán en sus mansiones" (Ps. 149, 5). "Me llenarás de alegría con tu rostro" (Ps. 15, 11). Motivo por el cual San Agustín definió la bienaventuranza forma como el "gozo de la Verdad" (Confes. I, 10 c. 23). Lo cual es la cúspide de la moral, o sea, la imposibilidad absoluta de pecar.

¿La delectación es regla para medir el bien o el mal en los actos morales? En el orden psicológico lo es para medir la bondad o malicia de las operaciones. Y así sabemos que un órgano está enfermo por el dolor que acompaña a su actividad. Pero no en el orden moral, pues el deleite es común al hombre y a los animales, a los buenos y a los malos; pero sí lo es para el hombre la delectación suma o bienaventuranza, supremo analógico de los

actos humanos morales, como último acto ilícito acerca del fin máximo y perfectísimo. Alegrarse del sumo bien es signo de bondad moral, como entristecerse de él lo es de malicia.

Domingo Ultimo Después de Pentecostés

(Coloss. I, 9-14)

INTENTO, USO Y GOCE

Entre el divino intento de conquistar el Cielo y su logro o goce interminable de Dios se interpone todo lo relativo a los medios. Y el simple intento ya es un acto del fin relacionado a los medios, pues supone una voluntad con actitud firme y tendencia eficaz del fin, orientada ya hacia los medios. Este intento debe tener toda la fuerza que precisa para suscitar e impulsar todo el dinamismo que se requiere para la conquista celestial, para la deliberación y elección de los medios, puesto que de la intención y magnitud de tal fin dependen y por su virtud se mueven todos los demás actos que se ordenan al fin. Por lo cual todo cristiano que desde su profesión de fe intenta el Reino de los Cielos, y todos los que por voluntad divina deben guiarlos al lugar do se encuentra la felicidad interminable, deben en nuestros tiempos reforzar esa voluntad con actitud firme y saber usar de las cosas de la tierra señalando las buenas y convenientes de las malas y nocivas.

Antiguamente era preámbulo obligado a todo estudio religioso, social o apostólico la consideración de lo que es llave clave: "De las cosas de que se puede gozar y de lo que se debe usar para poder entrar al Reino de los Cielos".

Y partiendo de la sublime esperanza de que el hombre puede gozar de Dios y de la Trinidad de las Personas, desde ese momento el hombre cristiano usa de las cosas creadas no como de objetos de fruición perfecta, sino en cuanto son medios de la felicidad que espera y para llegar al objeto de la fruición perfecta. Y surge por sí misma toda la trascendencia de la consideración moral de los medios, para llegar al goce del fin último.

La importancia y trascendencia de esta ineludible consideración la encontramos señalada en las palabras del Apóstol que leímos en la epístola de este domingo último después de Pentecostés: "A fin de que sigáis una conducta digna de Dios agradándole en todo" (v. 10), palabras son éstas que toman suma actualidad si se tiene en cuenta que marcan la absoluta necesidad del dinamismo cristiano, en contra de los que para lograr la felicidad de los hombres quieren mezclar a la doctrina cristiana otras doctrinas, mejor conocidas con el nombre de relativismos, que logran únicamente inseguridad y confusión.

Nuestra civilización ultramoderna ha multiplicado los objetos de deleite, y el comercio torpe ha tomado proporciones gigantescas por las grandes utilidades pecuniarias que reporta, a tal punto que existe toda una literatura en el sentido de que todo es permitido en el deleite, lo cual si bien reporta gran provecho monetario a los que se dedican a tal comercio, sin embargo, ha causado grandes males de incalculable alcance, si se tiene en cuenta que se ha apagado en muchísimos el deseo eficaz de alcanzar la felicidad completa y por ende el estudio y elección de los medios que conducen al supremo Objeto del verdadero goce. Y como los bienes temporales parecen ser en nuestros tiempos, el único objeto de preocupación y de estudio, hasta en los que actualmente pasan por santos, urge ante todo preguntar: ¿cómo se puede alcanzar el Cielo por medio de los bienes temporales?

El bien del hombre es de dos clases, uno absoluto y otro relativo. El bien absoluto del hombre es su fin último: "A mi bueno me es apegarme a Dios" (Ps. 72). Bien absoluto del hombre también son todas aquellas cosas

que se ordenan como conducentes a este fin último. El bien relativo del hombre es todo lo temporal que es útil a las obras de las virtudes, y en este sentido pueden ser objeto de mérito, en cuanto que mediante la obra virtuosa nos conducen a la vida eterna. Los bienes temporales considerados en sí mismos, no son bienes del hombre en absoluto, sino relativamente, en cuanto los hombres son movidos por Dios a hacer algunas cosas temporalmente, en las cuales consiguen ganancias con el favor de Dios. O sea, y más en concreto, la preocupación de los bienes temporales que siempre tiene el que es comerciante, es buena y hasta puede ser objeto de mérito, si el que se afana en las cosas temporales no traspasa las lindes señaladas por la moral.

Para el mismo bien del hombre el cristiano actual debe reprobear con toda energía la avaricia que consiste no solamente en el dar sino en el recibir, o sea, no solamente a los que se niegan a socorrer al prójimo pese a que poseen grandes bienes, sino también a los que aman el recibir inmoderadamente practicando por ello el comercio torpe, que tantos males ha causado a la humanidad. Y ante los males actuales urge que tome preponderancia el divino intento de los Cielos, y el estudio de lo que se puede usar y gozar en la tierra.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

Cómo Presentar a Cristo en Nuestros Tiempos

Por el P. RAUL PLUS, S. J.

Versión castellana de A. de Miguel Miguel.—Ej. \$ 10.75 ó Dlls. 0.90

Libro magnífico y especialmente recomendable a todas las personas que sincera y positivamente quieran hacer bien a los demás, como debe hacerlo todo buen cristiano.

"BUENA PRENSA

DONCELES 99-A

MEXICO 1, D. F.

APARTADO 2181

Vea Buena Televisión y Oiga Buen Radio

Los lunes a las 9 p. m. en la X. E. Q. de 940 Kc. en el programa "Cadena Azul", se pasan las "Charlas del P. Bimbila" y en televisión por el Canal 2, los martes a las 9.30 p. m. tiene también su "Charla".

Todos los domingos de 9.35 a 10 p. m. por el canal 5 sostiene el programa "Lo que nuestra vida debe ser" el P. Eduardo Iglesias S. J.

Por el canal 4 los jueves de 8.30 a 9 p. m. dirige el programa "El Público Pregunta" el P. Felipe Pardini, S. J.

"Conferencias Culturales": Las dan los lunes y viernes por la X. E. L. A. "Buena Música en México", 830 Kc. los señores D. Emilio González de Castilla y D. Rafael Martínez Barranco a las 7.15 p. m. y los domingos a las 10 a. m. el "Coro Schola", formado por HH. Estudiantes de los Misioneros del Espíritu Santo, dan una magnífica audición de canto gregoriano.

"Misa para Enfermos".—Así llamada, aunque no valga para cumplir con el precepto, pues sólo se oye la música sacra por radio. La transmite la X. E. N. de 20.000 Kc. los domingos a las 10 a. m.

Solución a los Casos Propuestos en Septiembre

DERECHO CANONICO

SOBRE LA JURISDICCION SUBDELEGADA

Ticio terminó sus estudios en Europa. De regreso a América pasó a visitar a un sacerdote, antiguo conocido y cura párroco en una diócesis americana. El Sr. Cura aprovechó la visita de Ticio para ir a la Curia a tratar asuntos propios. Por tres días permaneció el sacerdote Ticio en la parroquia, cumpliendo al párroco y administrando los sacramentos, sin excluir la confesión y el matrimonio. Al tercer día rehusó administrarlos, pues pensó que no tenía licencias. El párroco al regresar encontró a Ticio perplejo, por haber administrado y por haber dejado de administrar los sacramentos. Por lo cual se pregunta:

1).—¿Que sea jurisdicción ordinaria y delegada? 2).—Puede subdelegar el que goza de ordinaria jurisdicción? 3).—Quid ad casum?

SOLUCION

Con respecto a esta cuestión se hicieron las siguientes preguntas:

I.—Utrum adverbium obiter canonis 883, par. 2 ita intelligendum sit ut sacerdos rite praeditus facultate, juxta par. 1 ejusdem canonis, audiendi confessiones, possit, quoties navis in portu maneat, terram adire ibique in ecclesia vel sacello confessiones excipere eorum, qui confiteri petant, eosque valide ac licite absolvere, etiam a casibus Ordinarii loci reservatis, per integrum diem, vel per integros duos vel tres dies, si tamen navis in portu maneat.

II.—Utrum id possit per integrum diem, vel per integros duos vel tres dies dictus sacerdos, quoties ad idem iter prosequendum unam navem relinquerem debeat ut alteram conscendat, si in portu hanc navem tamen expectare debeat.

III.—Utrum in utroque casu idem possit dictus sacerdos etiam ultra triduum. C. I., 20 maii 1923 respondit: Ad I et II. Affirmative. Ad II. Negative, si loci Ordinarius facile adiri possit. A. A. S. XVI, 114).

Se preguntó también: An sub nomine Ordinarii, de quo in canone 883, par. 1, veniant etiam Superiores majoris religionis clericalis exemplae. La C. I., 30 julii 1934 respondit: Negative. (A. A. S., XXVI, 494).

¿Quid ad casum?... Según lo antes expuesto, el P. Ticio tenía facultad para absolver válida y lícitamente durante tres días. Y más

de tres días por la dificultad de acudir al Ordinario, en vista de que el párroco había salido confiando en su permanencia.

P. Aresti Liguori.

Contestaron también el Sr. Cura D. Emilio Avalos de la Parroquia de Yurécuaro, Mich. y el Sr. Pbro. D. Manuel Vázquez, de Gómez Palacio, Dgo.

MORAL

SOBRE LOS ANALISIS MEDICOS DEL SEMEN.

El sacerdote Ticio se encuentra de vicario en una parroquia que atiende los Sanatorios y Hospitales de la Ciudad, por lo cual frecuentemente acuden a él, en demanda de consejo; esta vez se acercaron dos señores para preguntarle si era lícita la masturbación directamente provocada con el fin de que fuera analizado el semen, el primero de los señores para estudiarse un caso de esterilidad, y el segundo para que se comprobara si había una enfermedad contagiosa denominada blenorragia. Ticio algo perplejo y ante las muchas insistencias ha dicho que se puede con tal y sea para los análisis antes dichos. Sin embargo, el sacerdote Cayo le viene asegurando que no se puede por ningún motivo, a lo cual añade Ticio que ya existe una respuesta de Roma en el sentido de que está permitido. Por lo cual Cayo pregunta a Christus.

1).—¿Está permitida la masturbación con fines médicos? 2).—¿Existe alguna respuesta que la permita? 3).—¿Quid ad casum?

SOLUCION

1).—¿Está permitida la masturbación con fines medicinales?

Respuesta: No está permitida por ser contra la ley natural.

2).—¿Existe alguna respuesta que la permita?

Respuesta: No existe que la permita, pero sí que la prohíba.

En efecto:

S.C.S. Officii, 2 Augusti 1929, ad dubium: "Utrum licita sit masturbatio directe procurata ut obtineatur sperma, quo contagiosus morbus "blenorragia" scientificè detegatur et, quantum fieri potest, curetur". Respondit: "Negative" (A. A. S., XXI, 490).

3).—¿Quid ad casum?

El P. Ticio erró lamentablemente.

P. Aresti Liguori.

Contestó también el Sr. Pbro. D. Manuel Vázquez de Gómez Palacio, Dgo

LITURGIA Y RUBRICAS

• QUIENES SE HAN DE ARRODILLAR Y QUIENES SE HAN DE PONER EN PIE CUANDO EL OBISPO SE LAVA LAS MANOS EN UNA MISA PONTIFICAL

PP. Pablo y Pedro, Maestros de Ceremonias.

Pablo.—¿Por qué haces que se pongan en pie los Canónigos y se arrodillan los demás cuando el Obispo, en Misa pontifical, se lava las manos, tanto en el trono como en el altar?

P. Pablo.—Pero es que el Ceremonial tiene sus comentarios, y hay que verlos.

P. Pedro.—A muy competentes Maestros de Ceremonias he visto proceder como ellos, y yo entiendo que ellos tienen sus libros, y han hecho sus consultas, y han estudiado a fondo la cuestión, y esto me basta.

P. Pablo.—Pues yo procedo de otra manera. Cuando el Obispo se lava las manos en el trono, hago que se arrodillen los que le sirven, si no son canónigos, y que éstos se pongan de pie. En el altar sólo obligo a ponerse de pie a los que le sirven.

P. Pedro.—No discutamos; consultemos a "Christus", y me someto a su criterio.—Tiene la palabra "Christus".

SOLUCION

Doctrina: I. Dice el Ceremonial de los Obispos: "Cum Episcopus exiit Cappam... pro lotionem manuum... lavat manus; et tunc laici tantum et Clerici omnes, praeter Canónicos, et Praelatos debent genuflectere..."

Y el P. de Herdt (Praxis Pontificalis, Tom. II, n. 80) comenta del modo siguiente las anteriores palabras del Ceremonial: Laici et clerici omnes throno assistentes, ministrantes aut circumstantes, genuflectere debent, no autem alii de choro, tanquam diversi chori ut dicitur tom. I, n. 159. Ratio hujus genuflexionis est, quia aquae ministratio est actus reverentialis erga dignitatem pontificalem; et ut hoc obsequium eo majori reverentiae et submissionis significatione peragatur, genuflectunt illi qui aquam ministrant, et conformitatis causa omnes alii assistentes et circumstantes, quia a eundem chorum pertinent; non autem alii de choro, quia hi diversum chorum efficiunt, et interea horam tertiam cantant, cujus cantus per genuflexionem interrumpi et turbari posset; neque etiam assistentes canonici et praelati, quia neque in aliis casibus Episcopo genuflectunt.

El mismo Ceremonial, sobre los dichos coros, trae: Illud quoque pro regula observandum erit, ut aequaliter omnes praedicti, qui de eodem corpore sunt, cum sedendum erit, sedeant, cum vero surgendum est, surgant, Sunt enim diversa corpora, sive Chori ministrantium, dum divina res solemniter celebratur; primus siquidem chorus est assistentium, et ministrantium Episcopo celebranti; alter Canonicorum in suis subsellis residentium; alter Magistratum, vel Nobilium Laicorum; alter Beneficiorum, et reliquorum Clericorum (Lib. I, c. XVIII, n. 7).

Explica así esto el citado P. de Herdt: ad primum igitur chorum spectant non tantum praesbyter assistens et diaconi assistentes sed etiam acolythi seu ministri de libro, de candela, de baculo, etc.

II. El P. Martínez de Antoñana escribe: "El Obispo se lava las manos: a) en el trono (o Capilla donde se canta Tercia), antes de tomar los ornamentos; b) en el trono, leído el Ofertorio, quitados el anillo y los guantes; c) en el lado de la Epístola, después de la incensación de la oblata y del altar; d) en el mismo lado, después de sumir las abluciones. Mientras se las lava, las tres últimas veces tiene puesta la mitra, la primera el bonete, y están arrodillados todos, menos los

Canónigos y Prelados" (Manual de Sagrada Liturgia, n. 817). Funda el autor su doctrina en el Ceremonial de los Obispos, lib. II, cap. 8, n. 10.

III. Van der Stappen-Aug. Croegaert, edic. 1a., CAEREMONIALE, dice: "Nomine Altaris intelleguntur ipsa Altaris proprie dicti structura, et ea quae cum hac structura unum efficiunt, nempe suppedaneum, et gradus tum anteriores, tum laterales per quos ad suppedaneum pervenitur: quamdiu ergo Ministri sacri stant "in Altari", intellige in suppedaneo, in gradu aliquo, aut ante infimum Altaris gradum, servabunt traditam normam". Y Solans-Vendrell, 13a. edic., Tom. I, pág. 482, nota 3a. agrega: "Y se dirá que los Ministros se mueven in Altari o intra ambitum Altaris cuando, en su movimiento, no se separen de este lugar".

Aplicación de la Doctrina expuesta al caso.—1) Hace mal Pedro con obligar a los Canónigos mientras el Obispo se lava las manos en una Misa Pontifical tanto en el Altar como en el Trono, pues por la doctrina expuesta del Ceremonial de los Obispos se ve que éstos están excluidos de tal obligación; y Pedro que alega en su favor la doctrina de dicho Ceremonial prácticamente se aparta de ella.

2) Quienes forman un coro distinto de aquel a que pertenece el Obispo, aunque no sean Canónigos, no están obligados a arrodillarse en los momentos del lavabo del Obispo en la Misa a que nos estamos refiriendo.

3) En algunas iglesias, al lavabo del Prelado en el altar, los Maestros de Ceremonias no obligan a los ministros inferiores (que pertenecen al coro del Obispo) a que se arrodillen, y esto, según entendemos, porque ni están in Altari, ni se mueven intra ambitum Altaris.

J. C. R.

Consultas

1337.—LA COMUNION DURANTE EL "CREDO" O "GLORIA" DE MISA CANTADA.—Por escasez de sacerdotes, por el gran número de comulgantes a quienes urge ir a sus trabajos, o por alguna otra causa razonable, cuando en el altar donde está el Santísimo reservado se está celebrando Misa cantada o solemne, ¿está permitido que el celebrante o sus ministros den la comunión durante el canto del Credo o Gloria? ¿Hay algún decreto que prohíba esta práctica?—V. T. R.

RESPUESTA.—La distribución de la sagrada comunión a los fieles dentro de la Misa debe hacerse inmediatamente después de comulgar el celebrante. Hacerla después de otra de las partes de la Misa, es faltar a las rúbricas trastornando el orden de esas partes, lo cual no está permitido.

Además, si el celebrante o uno de los ministros la da durante el canto del Credo o del Gloria, se seguirán todas estas infracciones a las leyes litúrgicas: se empalmarán dos actos litúrgicos en un mismo altar, si se considera la comunión de los fieles como parte de esa

Misa, sino como un acto independiente y completo; un acólito deberá recitar el *Confiteor* y el que va a distribuir la comunión habrá de dar la absolución, y la bendición después de haberla distribuido, ceremonias que resultan extemporáneas entonces; el celebrante y un ministro, si el otro da la comunión, o los dos ministros, si la da aquél, no podrán sentarse, porque no deben hacerlo durante la comunión, tampoco convendrá que se queden de pie ante el altar, vueltas las espaldas al Sacramento, que se estará distribuyendo en el comulgatorio. ¿Entonces? Lo propio sería que se arrodillaran; pero ¿quién no ve lo impropio de tal actitud respecto a la parte de la Misa que se está cantando?

No hay que yo sepa decreto alguno que prohíba esa práctica. Ni hace falta, porque es tan fuera de orden, que debe considerársela como prohibida por el sentido común litúrgico.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1338.—COFRADIA DEL CARMEN E IMPOSICION DEL ESCAPULARIO.—¿Para ganar las gracias del Escapulario de la Santísima Virgen del Carmen, es absolutamente necesario erigir en la parroquia la cofradía si no existe? Pregunto esto porque entre las gracias que tenemos concedidas los socios de la P.U.M.C. está la de bendecir e imponer dicho escapulario y también la de hacer la imposición sin necesidad de apuntar en un libro los nombres de los que lo reciben.—V. P. Sacerdote.

RESPUESTA.—La recepción del escapulario y la admisión a la cofradía del Carmen son dos actos inseparables. Por ley ordinaria "para que conste la admisión, se prescribe con todo rigor inscribirse en el registro de la asociación; más aún, si ésta hubiera sido erigida en persona moral, dicha inscripción es necesaria para la validez" (can. 694, parr. 2). Con todo, por indultos particulares se concede a veces la admisión a la recepción de un escapulario y a la respectiva cofradía sin necesidad de inscripción alguna. Tal es el indulto concedido a los sacerdotes de la P.U.M.C. (S. Penit., 4 de abril de 1926. A.A.S., XVII, 230). En este caso quien así recibe el escapulario queda *ipso facto* adscrito a la cofradía. ¿En cuál? Si el que impone el escapulario la tiene erigida en su parroquia iglesia, en ésta; si no la tiene, en la iglesia principal de la parroquia o de la diócesis a que pertenece el que lo recibe.

Respondiendo directamente a la pregunta, diremos que para que gane las indulgencias del escapulario de la Sma. Virgen del Carmen quien lo recibe de manos de un sacerdote que goza de indulto de imponerlo sin la obligación de inscribir en el registro de la cofradía, no es necesario que ésta esté erigida en el mismo lugar.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1339.—VARIAS MISAS A UN TIEMPO.—Si yo tengo obligación de oír dos Misa por un difunto y en la iglesia se celebran dos Misas al mismo tiempo, ¿yo cumpla oyéndolas también al mismo tiempo? Y si a un penitente le dan de penitencia el que oiga cinco Misas, ¿le valen si al mismo tiempo se dicen 5 en diversos altares y él las oye al mismo tiempo? ¿Cumple con la penitencia?—A. W. R.

RESPUESTA.—Si usted no ha contraído en términos explícitos, el compromiso de oír dos misas en tiempos distintos, no se turbe su conciencia si las puede oír simultáneamente, con tal que ponga su atención solamente a una. Mas si al penitente, le impone el confesor como penitencia sacramental, que oiga (por ejemplo) cinco misas, me parece que no la cumplirá si las oye al mismo tiempo. La razón es, que esta penitencia sacramental, es una pena impuesta por las culpas cometidas. Y atendiendo a esta pena, es claro que no es lo mismo oír cinco misas simultáneamente que oírlas en distintos tiempos, conforme esto último, a la mente del confesor.

Prebdo. Ignacio González Vázquez.

1340.—¿ESTA PERMITIDA LA COPHOROTOMIA? — *Sempronio y Ticia quieren contraer matrimonio. Los médicos advierten claramente a Ticia y a Sempronio que no podrá, por estrechez, dar a luz nunca sus hijos por la vía natural, sino siempre mediante operación cesárea. Ellos siempre se casan, pero al nacer el cuarto hijo, por los sufrimientos y por los peligros, piden al médico que, después de practicar la operación cesárea, practique en la esposa la cophorotomia, con el fin de esterilizarla. El médico les pide la autorización, por escrito, del párroco, para practicar dicha operación; pero al recurrir por dicha autorización, el párroco no quiere resolver el caso. Recurren entonces a un Sacerdote de la Sagrada Mitra, y éste deja el asunto a la resolución del médico, según su criterio. En vista de los peligros que acarrea para Ticia el concebir, porque siempre hay que practicarle la operación cesárea está resuelto a ligarle los oviductos, cuando lo comunica a un Sacerdote, quien le dice que no puede hacerse eso. El médico dice que antiguamente no se podía hacer eso, pero que ahora ya está permitido, y quiere que se le expongan bien los motivos de la prohibición. El Padre se compromete a exponer la cuestión a "Christus" para que tenga la bondad de exponer lo mejor posible esta cuestión al médico. ¿Tendrá la bondad? — P. J. Z. G.*

RESPONSIO.—"Quaevis sterilizatio directa illicita est ex lege naturae".

(Pius, XI, "Casti Connubii").

1341.—ACTIVIDADES CIVICAS Y POLITICAS.—*¿Las personas de los Comités de la Acción Católica, hombres y mujeres, pueden tomar parte en las manifestaciones públicas a favor del candidato que se les haya recomendado? ¿Basta sólo el padrón y mandar la boleta a la casilla que le corresponde? Una aclaración sobre el mandato del Santo Padre sobre este asunto tan delicado.—J. V., Pbro.*

Pueden, y deben, los hombres y mujeres capacitados para votar, no como miembros de la Acción Católica, sino como simples ciudadanos, tomar parte en las manifestaciones públicas que se hagan y dar su voto, como dice el Excmo. Sr. D. Luis M. Altamirano, Arzobispo de Morelia: "en favor de aquellos candidatos que den más garantías para el bien común, teniendo en cuenta el aspecto religioso, moral y social. No bastará fijarse únicamente en las personas, sino que deberá tenerse en cuenta el programa que sustenten y el grupo a que pertenezcan; porque no es lícito votar en favor de un candidato, por otra parte persona muy recomendable, pero que ostente un programa que no sea para el bien de la Patria".

La boleta no se manda; se deposita en la urna correspondiente.

Cuando no había verdaderos partidos, podía objetarse que no votaban porque no había ni persona ni programa dignos; el que con frecuencia pierdan partidos de personas y programas aceptables, no debe acobardar a los votantes, pues se trata de luchar por un México mejor, y eso no se logra de la noche a la mañana y menos después de tan largos años de abstencionismo de la parte más preparada, decente y consciente de México; ni vale decir que hay pre-elecciones, imposiciones y falsas elecciones, porque aunque existan trampas, chanchullos e imposiciones, los hechos comprueban que ha habido, y habrá, cada vez más casos de tal manera evidentes, que los que pretendan imponer, doblarán las manos. Y eso se ha logrado cuando la gente toma la cosa con empeño, hace campaña, forma ambiente y anima a parientes y conocidos para que cumplan con sus deberes cívicos.

Respecto a lo dicho por los Sumos Pontífices hay muchas orientaciones dadas por León XIII, Pío X, Pío XI y Pío XII, las cuales siempre suponen que deben ser aplicadas según el lugar y las circunstancias.

Los Sacerdotes, para cumplir con nuestro deber de enseñar, ciertamente debemos exhortar a los fieles a que cumplan con todos sus deberes y muy particularmente los cívicos, para los cuales han sido tan remisos.

Por otra parte no nos pide Dios el éxito de nuestros trabajos ni de los que hagan los seculares, pero sí a todos nos exige que cumplamos con nuestros deberes. Además éste es prácticamente el camino legal para que a su tiempo se logren buenos gobernantes, que serán los que puedan hacer un México mejor.

J. A. Romero, S. J.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

SOBRE LA RESERVACION DE PECADOS

El P. Ticio, vicario coadjutor de Sta. Lucía, está muy sorprendido porque su párroco el P. Cayo le ha dado la siguiente norma: "Puede usted absolver todos los pecados, menos los reservados y tres más y que son XXX, y que yo me he reservado por ser los más frecuentes y los de más difícil solución de mi parroquia. A lo cual y sin poder evitarlo, el P. Ticio contestó: Sólo el Obispo se puede reservar ciertos pecados. También el Párroco, hijo mío, dado que es el mejor indicado para poner el remedio a ciertos males de sus ovejas y que ninguno como él puede conocer. Usted en esto no me podrá ayudar, por no estar capacitado, y si no, consulte el Código y verá que tengo razón.

Y Ticio algo perplejo pregunta:

1.—¿Conforme a Derecho, el párroco se puede reservar algunos pecados?

2.—¿Quid ad casum?

MORAL

SOBRE OTRO PENITENTE "ATRAPADO"

El anciano Ticio, cargado de años y de remordimientos se acercó al confesionario del P. Cayo para exponer su caso: A los 20 años de edad se casó civil y religiosamente con la alocada Prisca con la cual procreó un hijo. A los 3 años de casados, Prisca huyó con un adinerado enamorado, con el cual se casó civilmente, previo divorcio que él sin más no poder concedió. Para cuidar al abandonado hijo encontró a Sempronia que se encariñó del hijo y del papá. El terminó por enamorarse de Sempronia y en vista del cariño que tenía a su hijo y de las grandes cualidades que adornan a dicha mujer se casó civilmente con ella. Lleva 40 años de casado con Sempronia y rodeado de hijos ha formado un hogar modelo, en el cual Sempronia brilla por sus cualidades. Sin embargo, su única pena es no poder frecuentar los sacramentos y teme por su salvación. Terminado que hubo, el P. Cayo contestó: Sepárese de ella. Es imposible Padre, respondió el acongojado Ticio, estoy viejo y sin fuerzas y mis hijos sufrirían las consecuencias, y existen muchas cosas que sería largo enumerar por las que le digo que ello es imposible. ¿No podría buscar usted otra solución?... Recordando el P. Cayo que en la Revista CHRISTUS se están disputando estas cuestiones, dándole tiempo a la solución envía las siguientes preguntas:

- 1.—Se les puede conceder que vivan como hermanos?
- 2.—¿Este recurso está descartado en los casos de bigamia?
- 3.—¿Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

SOBRE LA ORACION DEL SSMO. EN LA MISA

Santos y Lino, Vicarios cooperadores de un mismo dignísimo Párroco.

P. Santos.—Me di cuenta de que el día 8 de septiembre celebraste Misa en altar en que inmediatamente expusiste el SSmo Sacramento que duró expuesto por todo el día, y no dijiste la Oración del SSmo. Sacramento, como está mandado que se diga.

P. Lino.—Es que, simplificadas las Rúbricas quedó también modificado lo relativo a las Oraciones y entiendo que en este caso ya no se dice la Oración del SSmo. Además, si se diera, ya resultarían muchas oraciones, lo cual sería contra el Decreto de simplificación de las Rúbricas, fechado en 23 de marzo de 1955 y que comienza con las palabras "Cum nostra hac aetate".

P. Santos.—Pues yo estoy en que debe decirse en el caso de que estamos tratando.

P. Lino.—Y en tal caso ¿cuántas oraciones se habrían de decir?

P. Santos.—Las que fueran.

P. Lino.—¿Y en qué lugar iría la del SSmo.?

P. Santos.—Al fin de las de Rúbrica y antes de las mandadas por el Prelado.

P. Lino.—(Pensativo).—Pues... mira ni tu ni yo vamos a poder resolver la cuestión, hablemos con franqueza. Yo propongo que le hagamos la consulta a la Revista CHRISTUS

P. Santos.—Convenido. Que nos diga:

- 1) Si debe decirse la oración del SSmo. en este caso.
- 2) Qué número de oraciones se habrían de decir en caso afirmativo.
- 3) En el mismo caso, en qué lugar se habría de decir la Oración del Santísimo

APORTACIONES

"Penitentes Atrapados por la Vida"

(Véase "Christus" Julio 1956 pág. 587 y Septiembre pág. 787).

Le agradecería nos ilustrara el Sr. Pbro. Dn. Alfonso Aresti acerca del Caso del mes de julio (es decir que salió resuelto este mes) en la pág. 587 y que se titula "PENITENTES ATRAPADOS POR LA VIDA".

1) No sería una veleidad y no sincera voluntad de evitar el pecado el que Apolonia esté orando, frecuentando Sacramentos, haciendo protestas diarias de no pecar... etc., etc., y por otra parte vivir en la misma casa con Serapión?

2) ¿Puede estar una mujer en el mismo lecho permanentemente con un hombre (como se entiende en el Caso propuesto) y al mismo tiempo permanecer Mere Pasive?

3) ¿Le sería posible a Apolonia eludir el lecho del marido para huir de la ocasión próxima de pecado en la que está?

4) ¿No sería mejor que para decir que Lupercio resolvió bien el caso debía haber exigido el que convenciera a Serapión para hacer remota la ocasión que en el caso es próxima?

5) ¿Que en caso que ella no lo quisiera o no lo pudiera convencer le debería negar los Sacramentos ya que la inclinación de la carne no le permitiría ampararse con el mere pasive?

Puede ponerse a pari el caso del onanista y que se libra a la parte interesada en practicar los Sacramentos con el "mere pasive". No me parece que haya paridad, puesto que se trata en este caso del legítimo cónyuge y que el "mere pasive" se refiere al modo y no al hecho al cual tiene pleno derecho el cónyuge afectado.

Sinceramente y con todo el respeto que me merece la ciencia del P. Alfonso Aresti L. Los principios aplicados a este caso no me tranquilizarían la conciencia. Es verdad que yo he resuelto casos semejantes; pero como condición se pide el mutuo acuerdo; aunque en verdad, pocas veces se consigue.

José A. Gamboa Lugo, Pbro.

Tiximin, Yuc.

Me ha parecido manifestarle de la manera más atenta que la solución del P. Aresti Liguori dada en la revista Xtus del mes de julio, 1956 al caso de Moral sobre "Los penitentes atrapados por la vida" que había sido propuesto en mayo, está un tanto equivocada y por lo mismo no satisfice. Por lo cual me permito replicar a ella de la manera siguiente, rogándole insertar la presente, si a bien lo tiene, en el próximo número de Xtus.

En primer lugar mi apreciación es que Apolonia se halla en un concubinato público necesario. Es público, porque traía un hijo del matrimonio con Atalo su primer esposo; tuvo que firmar divorcio para casarse con Serapión; y ha vivido ocho largos años alejada de la recepción de los sacramentos. Es además su concubinato necesario, porque tiene ya contrato civil de matrimonio, y como fruto de él tres hijos pequeños con Serapión, su cariñoso esposo. Dicho esto contesto así a las preguntas del Caso:

A la Primera pregunta: En la Teología Moral existe un recurso por medio del cual Apolonia puede frecuentar los sacramentos sin dejar a Serapión en vista de tales circunstancias. Este recurso es la Regla condicionada que sobre la absolución de los concubinarios se encuentra en la Teología Moral volumen II número 491 del Padre J. Aertnys: "In Concubinato Publico si occasio necessaria est, differenda est absolutio, Donec poenitens per notabile tempus se continuerit, et publico scandalo satisfecerit". Esta misma doctrina puede verse en Casus Conscientiae volumen I número 160.2 del Padre Francisco Ter Haar.

A la Segunda pregunta: La obligación de Apolonia en las presentes circunstancias es de llenar las condiciones que asienta la Regla supradicha, a saber la reparación del escándalo y la guarda de la continencia.

A la Tercera pregunta: Los consejos que el docto Lupericio debió dar a Apolonia me parece son estos: 1o. Que la mencionada Apolonia guarde continencia por algún tiempo antes de ser absuelta; para lo cual deberá usar los medios a su alcance, v. gr., durmiendo en aposento distinto del de Serapión y en caso muy urgado hasta asegurando por dentro la puerta, etc., 2o. Que asimismo antes de ser absuelta repare el escándalo v. gr., divulgando la necesidad que tiene de convivir con Serapión, o de algún otro modo. 3o. que Apolonia ruegue a Dios Nuestro Señor para que con su ayuda pueda guardar la continencia para ser absuelta y durante el resto de su vida en que tenga necesidad de vivir con Serapión. Toda vez que esto viene a ser una de las condiciones básicas en tratándose de la absolución de los concubinarios públicos constituidos en ocasión necesaria.

Pbro. José Robledo.

Asientos, Ags.

CASO DE MORAL "APOLONIA - SERAPIÓN"

Agradeciendo la benévola y amplia acogida que dispensa la revista "Christus" para la mayor ilustración doctrinal y brillo de las ciencias eclesiásticas, nuevamente me permito estas nuevas aclaraciones, con el único fin de terminar discretamente una cuestión en que, más que malicia ha habido incomprendimientos.

Vaya en primer lugar una palabra de dispensa al H. P. Liguori, si es que se creyó objeto de vituperio. (No creo tal el señalar un error susceptible de enmienda y corrección).

Agradezco así mismo la invitación que el mismo Padre me hace por conducto del Dr. X (?) de hacer una crítica serena, mesurada y caritativa, aunque lamento, no por mí, sino por todos los que fueron víctimas de una respuesta tan dura, el que a la palabra no siga el ejemplo.

La primera aclaración es acerca del Dr. X. No hay tal Dr. Se trata de la iniciativa particular de un estudiante de teología, (y extradiocesano) sin que ninguna borla, profesor o superior alguno tomen carta en el asunto; sólo cuento con el apoyo moral que generosamente presta "Christus".

Aclarado este punto la disputa queda en el plano único del que firma. Espero hablar de la manera más clara, para no dar lugar a incomprendimiento o tergiversación como aconteció la vez anterior; y ya que se me imputan dos errores; primero: el asegurar que la ocasión próxima es positivamente y en sí mala, lo cual, creo yo, lo deduce de mi afirmación de que el Adulterio es en sí una acción positivamente mala, y es que me refiero, y debe suponerse ya que es el punto negro de la disputa, no a la cohabitación o convivencia, sino a la doctrina del "passive se habere", ya que en esta materia no se puede hablar de la licitud de tal actitud, sino que simplemente, sea pasiva (reddere debitum) sea activa (petere debitum) es simple y sencillamente: Adulterio. Y por adulterio debe entenderse no una ocasión, que no es pecado, ni un estado, sino una acción: Copula cum coniuge alterius.

Segundo: se me imputa así mismo el subestimar los remedios y negar (implícitamente) la eficacia de los sacramentos; y no creo dar un ápice siquiera para tal deducción; simplemente, estudiando las dos soluciones al caso: la separación completa, y la cohabitación (tanquam soror et frater et servata continentia), manifiesto los peligros que dificultan la segunda solución. No es que la imposibiliten físicamente, sino moralmente. En cambio la posición replicante sí puede dar lugar a que se le interprete como afirmación única de la acción sacramental sin contar con la cooperación del hombre; y por lo tanto deja en peligro el libre albedrío y la doctrina del concurso divino.

El punto capital de discusión se encuentra por lo tanto en la licitud de la actitud pasiva al uso del matrimonio (civil) y a esto es a lo que llamé solución, no sólo confusa, sino contraria; (y esto parece haber sido el vituperio (?) que se me imputa).

La cuestión de que si es ocasión necesaria o voluntaria le dejo a mejor abogado (el M. I. Sr. Cango, penitenciario de Guadalajara Dr. Luis Radillo). Sólo me limitaré a explicar la comparación con la meretriz: esta comparación de la meretriz con el estado de Apolonia — Serapión es patente que se hace en razón de la gravedad de la falta y de la libre aceptación a la misma y no en todas y cada una de las circunstancias que precisamente dan las notas de distinción específica entre ambos pecados.

La situación jurídica de Apolonia-Serapión (según el Can. 2356) está en completa armonía con el párrafo que cité de Noldin; puesto que se reduce a la remoción del escándalo y recepción oculta de los sacramentos, doctrina que también propone el P. Liguori. Sin embargo, alabo el que el Padre cuando trata de la situación jurídica de Apolonia-Serapión dos veces sostenga la separación como remedio único, punto que no se veía en la solución de Julio y fue mi solución sugerida.

Finalmente quiero preguntar confidencialmente, si para el valor de los argumentos y razones haya necesidad de "ser armado caballero", o es tan sólo una sutil escapatoria. Yo por mi parte lamento el aprecio que se hace en materia de moral tan seria de un autor profano y humorístico en detrimento y desprecio de autores como Noldin.

Igualmente, sinceramente perdono las expresiones duras, que no atribuyo a malicia, sino a incomprendión, en que abunda el Padre, puesto que la finalidad de esta aportación es conseguir la unidad de criterio in charitate et patientia.

J. Jesús-García G. Mta.

Morelia, Mich.

RESPUESTA:

El que suscribe agradece las observaciones del Sr. Pbro. D. José A. Gamboa Lugo, hechas a la solución dada en julio, al caso: "Penitentes atrapados"; y se permite suplicar de la manera más atenta se busque la contestación en la: "Respuesta a dos Pbro. Drs. y a un estudiante minorista", en Aportaciones de Christus del mes de septiembre próximo pasado, pág. 767 y sigs. y en la que nuevamente doy, a continuación, al seminarista de Morelia.

Con respecto a la impugnación del Pbro. Lic. José Robledo hecha a la solución de julio antes de que apareciera la contestación de septiembre, el que suscribe confiesa que ha despertado su atención e interés, pues el ilustre impugnador no desconoce las dificultades de Apolonia, más aún, reconoce estar Apolonia en ocasión próximamente necesaria. Sin embargo, resulta oportuno hacer notar que el Lic. Robledo no tuvo en cuenta el can. 2356, o sea, la biga-

mia. Por ello, tal vez el ilustre impugnador insiste en que se atienda a las posibilidades de continencia del penitente, y todo ello para un "modus vivendi: hermano-hermana", como situación definitiva, lo cual si bien encaja en las situaciones *sin bigamia*, no puede armarse dicho andamiaje para el presente caso, por haber contraído Apolonia matrimonio civil con Serapión, no obstante el vínculo conyugal Atalo-Apolonia.

Viene resultando que el que suscribe es mucho más clemente que los anteriores impugnadores, y mucho más severo que el ilustre Lic. Robledo. El diferir la absolución como pena medicinal está en completo desuso después de la promulgación del Código. Sin embargo algunos moralistas franceses son todavía afectos a dicha práctica, tal vez por ciertos resabios jansenistas.

Y se permite suplicar al Pbro. Lic. José Robledo lea Aportaciones de septiembre y la presente contestación y según lo que en dichas respuestas se viene asentando.

P. Alfonso Aresti Liguori.

RESPUESTA

En "Aportaciones" de septiembre pedí: serenidad, recta severidad y sana clemencia. Creo, sin embargo, que existe en el H. Mta. una pequeña confusión en lo que al principal objetivo se refiere, y que según mi entender debe ser la infortunada penitente Apolonia.

Y sin tomarme la libertad de contradecir la aseveración del H. Mta.: "Ningún profesor, borla o superior tomaron carta en el asunto", tan sólo intento hacer ver que estoy en el más caritativo de los terrenos, al haberme dirigido en Aportaciones de septiembre al Dr. X de Morelia. Ya que, o impulsaron e inspiraron al minorista de Morelia o ello no fue así. En caso afirmativo el método empleado a más de injusto resulta desventajoso y estorboso al impugnado. Y en caso negativo... se pasó por alto la norma de Aristóteles seguida desde entonces: "*Es preciso que el muchacho estudiante crezca y proceda con arreglo a las normas de su preceptor*" (Ethic. I. c. ult.).

Y ante las esperanzas del H. Mta., esperanzas que no trataré de defraudar: "Espero hablar de la manera más clara, para no dar lugar a incomprensión o tergiversación como aconteció la vez anterior" (sic)... reconozco ser cierto lo primero y quiero probar que es erróneo lo segundo.

En efecto: no comprendí que un seminarista estudiante de teología fuera capaz de opinar en caso tan difícil, cosa que requiere no sólo ciencia sino experiencia... Y en cuanto que se ha tergiversado, pongo a consideración las palabras del Angélico: "*Tergiversar es desistir absolutamente de acusación deponiendo el ánimo de acusar, no de cualquier modo sino desordenadamente*" (S. T. 2-2, 68, 3. 3) para recordar que el H. Mta. aseguró en septiembre: "Apolonia no está en ocasión necesaria; sino voluntaria" (Nº I)... Y

ante la réplica ahora contesta: "La cuestión de si es ocasión necesaria o voluntaria la dejo a mejor abogado", o sea "al M. I. Sr. Cango: Penitenciario de Guadalajara Dr. D. Luis Radillo" (sic). Lo cual, equivale a terminar no discretamente sino desordenadamente.

El M. I. Sr. Dr. Luis Radillo, por razones que respeto, se despojó de títulos y prebendas, y conservando, sin embargo, nombre y apellido se lanzó a la palestra afirmando ser la ocasión de Apolonia no necesaria sino voluntaria... El H. Mta. nos descubre títulos, le nombra abogado y confieso que me pone en aprietos porque ignoro el modo de desagrar a tan ilustre personaje. Y en un afán por lograrlo retiro lo de tan frágil como el barro de Tlaquepaque, pero no lo que San Alfonso establece.

Todo lo cual, sin embargo, no impide que reconozca que el H. Mta. tiene sobrada razón al protestar contra el primer error que según él trataba de imputarle en Aportaciones de septiembre (Deducción cuatro), deducción que hice no tanto por malicia sino por ser confuso lo que el H. Mta. asentó en el No. III de su Aportación de septiembre... Pero dadas las aclaraciones que ha hecho, no sólo retiro tal deducción sino que alabo el que explícitamente reconozca que la ocasión de pecado no es pecado.

Lo cual no equivale a admitir lo que al final de su aclaración asienta y que es lo siguiente: "Y por adulterio debe entenderse no una ocasión que no es pecado, ni un estado sino una acción: *COPULA CUM CONJUGE ALTERIUS*" (sic), pues le recuerdo aquello de S. Mateo: "*Yo os digo más: cualquiera que mirare a una mujer con mal deseo hacia ella, ya adulteró en su corazón*" (Mt. 5, 28). Y para precisar su sentido lo del Angélico: "*Entre los preceptos del Decálogo se prohíbe principalmente el adulterio, no sólo de hecho, sino también según se desea en el corazón*" (S. T. 2-2 170, a. 1 in fin)... Principalmente, nos recalca el Aquinate, por ser el adulterio mucho más grave que cualquier otra especie de lujuria: "*Ningún vicio se opone tan directamente al amor del prójimo como el adulterio, ni tampoco alguna otra especie de lujuria*" (S. T. 2-2, 170, 1, 2). De ahí que no pueda admitirle al H. Mta. lo que a continuación explica: "La comparación de la meretriz con el estado de Apolonia-Serapión es patente que se hace en razón de la gravedad de la falta" (sic).

Asentada la mayor gravedad del adulterio, es evidente que el terreno que piso con relación al H. Mta. es mucho más firme. Lo cual únicamente manifiesto para hacer ver que mi condenación a la actitud pasiva en el uso del matrimonio (civil), es mucho más enérgica que la del H. Mta. que compara en gravedad el adulterio a la prostitución.

Habiendo en mi Aportación de septiembre reprobado tal actitud pasiva (vide Deducciones siete), me extraña sobremanera que el H. Mta. precise: "El punto capital de discusión se encuentra en la licitud de la actitud pasiva", cuando el punto capital, no de

la discusión sino de la cuestión está en algo mucho más profundo que se ha escapado a la perspicacia del H. Mta. siendo por ello que nos asegure: “el can. 2356 se reduce a la remoción de escándalo y a la recepción oculta de sacramentos”.

No, estimado seminarista, el can. 2356, cimentado en la ley divina y natural, está enderezado todo él contra la bigamia; defiende el vínculo conyugal; cierra el paso al subterfugio de los que se acogen al matrimonio civil, no obstante vínculo conyugal; establece penas que llevan por finalidad propia la de destruir el ilícito conuberno y la de resarcir a la comunidad cristiana de los males que ocasionan las embestidas de los bigamos. Por lo cual, protesto contra lo que añade el H. Mta.: “Doctrina que también propone el P. Liguori” (sic).

Apoyado en el can. 2356 sostengo la separación de Apolonia-Serapión, como única solución y sin alternativas, es decir, rechazando en el presente caso la convivencia como hermanos definitiva, y solamente preguntando: ¿Mientras logran la separación se les pueden dar los sacramentos?

El H. Mta. de Morelia propugna la separación como único remedio, pero puso alternativas: La separación o vivir como hermanos, y esto en su Aportación de septiembre No. II. Y argumenta de este modo: es así que no pueden vivir como hermanos por su juventud y amor que se profesan. Luego la separación. Lo cual equivale a decir que si le prueban que pueden vivir servata continentia, les permite vivir como hermanos. Y esto nos hace saber que el H. Mta. de Morelia no ha penetrado en el can. 2356, y ello por no tener en cuenta la bigamia, y toda la trascendencia del can. 2356. Por ello me voy a permitir no admitirle lo que nos afirma, en el sentido de que lo que establece está en completa armonía con el can. 2356.

Pasando a un punto secundario pero muy importante el H. Mta. de Morelia se queja de que le imputé que subestimé los remedios, y acto seguido me imputa que yo los sobrestimo. Y en las razones que da en lo uno y, en lo otro, el H. Mta. no tiene en cuenta que la imposibilidad moral de cohabitar como hermanos no se establece por la juventud, sino por la imposibilidad moral de continencia, ya que existen viejos incontinentes y jóvenes que guardan continencia. El H. Mta. en el N.º II de su Aportación de septiembre nos dijo: “Nos parece imposible que vivan como hermanos dada la juventud relativa de ambos y el amor que se profesan”... lo cual si bien debe tomarse en cuenta, sin embargo no es nota esencial de la incontinencia, y tal afirmación se podría prestar a equívoco en sentido de que la juventud no es susceptible de continencia, lo cual deja en peligro el libre albedrío.

En mi Aportación de septiembre dejé dicho con San Alfonso: “Los peligros que necesariamente entraña toda ocasión próxima no deben sufrirse cuando la ocasión es voluntaria, pues el voluntariamente exponerse equivale a amar el peligro y perecer, sin que valga

el alegato del empleo de los remedios, pues es sobrestimarlos y tentar a Dios. Pero cuando los peligros se padecen por fuerza moral o física los remedios se imponen, y su empleo y uso no equivale a sobrestimarlos sino a justipreciarlos. Estando como está Apolonia en ocasión próximamente necesaria, los remedios, mientras logra la separación, se imponen y su probable consejo no es sobrestima.

Alabando el noble anhelo del H. Mta. de Morelia consistente en unificar el criterio nacional, me permito explicar que aquello de que esperaba que fuera armado caballero, no fue una sutil escapatoria sino el buen consejo del que sabe apreciar la fuerza de un buen argumento, y comprueba que nuestro ilustre seminarista impugnador promete y es una esperanza para nuestra Madre la Santa Iglesia. Sirva esto para desagraviarle de la dureza de que se queja.

Después de haber echado por tierra los argumentos del H. Mta. de Morelia, tal vez se piense que me he atrincherado en mis juicios y es todo lo contrario, pues:

DEPONGO EL ANIMO DE DEFENDER A LA INFORTUNADA APOLONIA.

Dada la delicadeza de la materia tratada y la advertencia de San Alfonso: “*En errar va infinito mal y en acertar infinito bien*”, el que suscribe depone el ánimo de defender a la infortunada Apolonia al manifestar que no es defendible el último reducto en el que la había colocado en su afán por rescatarla. Y para deponer el ánimo ordenadamente suplica a los amables lectores de la prestigiosa Revista *Christus*, le sea permitido exponer las razones que le asistieron para llegar a semejante remate y conclusión:

Primera.—Lo que en Aportaciones de septiembre establecí con San Alfonso para las situaciones con escándalo público, no es aplicable a la de Apolonia-Serapión por ser mucho más delictuosa, nempe: de bigamia. Sobre la que pesan no sólo las palabras del can. 2356, sino ¡lo que es más! las palabras del Señor: *Cualquiera que repudia a su mujer y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada del marido, adultera*” (Luc. 16, 18).

Segunda.—La respuesta de la S. C. Concilii del 18 de noviembre de 1922: “*Standum est iudicio Ordinarii*” se debió al siguiente caso que aconteció en Alemania: Se trataba de una mujer que vivía en público concubinato con un pariente suyo, esta mujer fue admitida a la S. Comunión por un confesor misionero, pese a la oposición del párroco, el cual recurrió al Ordinario. El Ordinario mandó que dicha mujer no fuese admitida hasta que se separara y hubiese reparado el escándalo. El caso llegó a Roma y se preguntó: ¿Supuesta la enmienda y la dificultad de la separación, el Obispo puede prohibir se le dé la S. Comunión, y exigir a cambio de Ella la separación y que se repare el escándalo? ¿Cómo deban proceder los misioneros en semejantes casos? Y la S. C. Concilii res-

pondió el 18 de nov. de 1922: "Standum est iudicio Ordinarii" (Archiv für Katholischen Kircherecht vol. 103 pág. 162; Hilling 1. c. p. 63).

Tercera.—A los que en afán por rescatar a los atrapados en semejantes situaciones se muestran desconsolados, deben consolar las siguientes palabras de S. S. Pío XI: "Tantos cuantos beneficios reporta la indisolubilidad, otros tantos son los perjuicios que ocasiona el divorcio" (Casti Connubii 57). Sin olvidar que la clemencia funesta que orilla a una solución en contra del can. 2356 ocasiona grandes perjuicios a la sociedad.

Cuarta.—En vista de que se van a proponer diferentes casos en la Revista *Christus* que den a conocer diferentes situaciones y sus remedios, quedo en la inteligencia de que lo que he expuesto no se prestará a confusión.

Y séame permitido ya que no pude practicar la magnificencia intelectual, el practicar la humildad intelectual al reconocer: *Que no tenía la razón en la Solución de julio al caso "Los Penitentes atrapados por la vida"*.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.



**UN AUXILIAR EFICAZ
para el sacerdote
en su ministerio
AMPLIFICADORES**

RADSON

**Un modelo
para cada
necesidad**

**SOLICITE INFORMACION Y CATALOGO AL
DISTRIBUIDOR "RADSON" MAS PROXIMO**

Radson, S. A. S. Bartolo Naucalpan. Edo. de México

SACERDOTES ADORADORES

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum

Noticias Interesantes

Nuevos asociados.—En *Guadalajara, Jal.*, han ingresado a la Asociación: el día 25 de septiembre, el Padre D. J. Jesús Garibay; el 2 de octubre, el Padre D. Salvador Tello.

En el Centro Diocesano de Tepic, Nay.—Su celoso Director, Pbro. D. Silvestre Jacobo, en su interesante misiva del 13 de septiembre, se digna avisar que ya son Hermanos nuestros en la Adoración, los Sres. Curas: D. Juan Guardado Cisneros (N. 47); D. Jesús Partida (48); D. Rafael Parra (49) y D. Jesús Casillas (50). Los Sres. Pbro. D. Alfredo Bernal (51); D. Silverio Salcedo (52); D. Gregorio Aguilar (53); D. José Castro (54); D. Pablo Maciel (55); D. Antonio Corona (56) y D. J. Jesús Hernández.

Necrologia.—El sábado 22 de septiembre, se celebraron solemnísimas exequias en la Catedral de *Aguascalientes* por el alma del Ilmo. Mons. D. Alfonso Maldonado, Sacerdote Adorador y Canónigo de aquella santa Diócesis. En *Colima, Col.*, también pasó a la Adoración eterna del Dulcísimo Amado, el M. I. Señor Canónigo D. *Victoriano Santillán*. Sus exequias se verificaron en la S. I. Catedral de aquella Diócesis. Expiró el día 13 de septiembre.

¡Felices los sacerdotes que observaron su fidelidad en la santa Milicia.
¡Requiescant in Pace!

UN LUCTUOSO ACONTECIMIENTO QUE EMBARGA A LOS SACERDOTES ADORADORES

Ha muerto el insigne bienhechor de la Asociación de Sacerdotes Adoradores, Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo Titular de Nicosia y Delegado Apostólico en México, Dr. D. Guillermo Piani. Dios llamó a su Sacerdote fidelísimo el día 27 de septiembre a las 4 horas 10 minutos en la ciudad de Cuernavaca, Mor.

El Excmo. Mons. Piani, hizo efusión de su amor a la Asociación Eucarística Sacerdotal, en una carta que se dio a la publicidad y en la cual se digna recomendarla y ensalzarla.

Murió a los 81 años de edad, habiendo celebrado su primera Misa el 15 de mayo de 1898 en el Instituto Salesiano del cual fue miembro esclerido al par que humildísimo.

¡No le olvidaremos los Sacerdotes Adoradores!

Nuestra Misa anual por los asociados difuntos.—Se dignarán aplicarla el mes de noviembre los VV. Hermanos cuyos apellidos tengan las iniciales T, U.

Pensamiento del B. Pedro Julián Eymard.—“Id pues a buscar a Jesús en su Sacramento Eucarístico: El es vuestro amigo, vuestro guía, vuestro padre. El hijo que acaba de recibir un beso de su madre no es más feliz que el alma fiel que ha estado conversando con Jesús”.

Solemne Hora de Adoración Sacerdotal.—En Tepic la celebraron los Sacerdotes Adoradores el día 3 de octubre, festejando a Santa Teresita del Niño Jesús. ¡Oh, qué feliz debe sentirse este Centro Diocesano que sigue alimentando el fuego de su amor eucarístico para bendición de la Diócesis!

Prebdo. Ignacio González Vázquez,
Director Nal. de los SS. AA.

Libros y Folletos Para Sacerdotes

LA ENERGIA QUE SALVA.—Por E. Iglesias, S. J. — Ej.: \$25.00 ó Dlls. 2.10.—Con la claridad y profundidad que caracterizan al autor, expone la importantísima Carta de San Pablo a los Romanos.

LA GRACIA.—Según San León el Grande.—Por C. Fernández, S. J.—Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.00.—Obra muy bien documentada y escrita que nos hace apreciar los grandes tesoros que tenemos en el don de dones que es la gracia de Dios.

JESUS CREADOR DEL AMOR.—Por E. Rizzi, S. J. — Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Obra excelente para los predicadores.

KATHOLIKE EKKLESIA.—Por A. Garcíadiego, S. J.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.—Libro que revela profundos conocimientos y que contiene numerosos documentos que comprueban la tesis que defiende.

EL MISTERIO DE CRISTO.—Por E. Iglesias, S. J. — Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Libro lleno de doctrina que servirá a los sacerdotes y católicos instruidos.

ORIENTACION SACERDOTAL.—Ej.: \$ 4.50 ó Dlls. 0.40.—Tres importantes documentos de los Sumos Pontífices: San Pio X, Pio XI y Pio XII.—Los documentos son: “Exhortación de S. Pio X al Clero Católico”, la Encíclica sobre “El Sacerdocio Católico”, y “La Santidad Sacerdotal”.

SERMONES VARIOS.—Por G. Coloma, S. J.—2ª ed.—12 tomos, falta el Tomo II para completar la obra de 13 tomos.—Obra \$ 90.00 ó Dlls. 7.50.—No se venden tomos sueltos.—Excelente obra para los predicadores, los religiosos y los fieles. Son modelo en su género.

LA REALEZA DE CRISTO EN LOS SALMOS.—Por J. Macías, S. J.—Ej. rústica, papel Biblios: \$ 5.50 ó Dlls. 0.45.—Pasta de cartulina importada en papel Chamois: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70. —Será muy útil para todos los que deseen conocer a fondo la Doctrina de los Salmos sobre este título tan glorioso de Jesucristo y tan amado de todo mexicano.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

Conclusiones Aprobadas en la Sesión Internacional “Lumen Vitae” Celebrada en Anvers, del 1 al 12 de Agosto de 1956, Sobre el Tema “Catequesis Para Nuestro Tiempo”

I

La fe es un asentimiento de la inteligencia, pero también es un compromiso total del hombre. El catequista y el educador religioso tendrán en cuenta, por lo tanto, no solamente el asentimiento intelectual de sus oyentes, en el depósito de la Revelación, fielmente transmitido, sino también los actos por los cuales la persona responde al llamado de Dios. Se acordará frecuentemente que la fe es un don de Dios en Jesucristo. Nosotros la adquirimos y vivimos de ella al participar de la fe de la Iglesia.

2.—La catequesis será presentada como la historia de nuestra redención solamente según sus dimensiones históricas. La catequesis consistirá en dar la historia de nuestra salvación en su contenido supratemporal y a la vez en su actualidad, misterio de Dios que nos salva, en el cual han entrado ya el catecúmeno y el bautizado.

Evítese recurrir a la historia de nuestra salvación, solamente como un medio para ilustrar una doctrina abstracta; preséntesela como una realidad viviente, cuyo contenido doctrinal nos propone el catecismo.

3.—La Liturgia es sobre todo una acción privilegiada, en la cual Dios es alabado y los hombres participan en los misterios de Cristo, muerto y resucitado. Por sus simbolismos y ademanes, tiene también la liturgia un gran valor pedagógico.

4.—El procedimiento básico de la pedagogía religiosa consistirá en poner los signos donados por Dios en la plena luz de Cristo y de desarrollar su significación por medio de las enseñanzas de la Iglesia.

II

5.—La fe, que anima a toda la persona del bautizado, está destinada a crecer, gracias a una interiorización. Ella nos hace pe-

netrar más en la intimidad de Dios, y al mismo tiempo, nos revela hasta qué punto somos nosotros amados por El.

6.—El primer esfuerzo del maestro cristiano consistirá en abrir las puertas de los sentidos: Educar el *ojo de la fe*, a fin de que sepa discernir los designios de Dios y tener en cuenta el detalle dentro del conjunto; educar el *oído de la fe*, a fin que sepa discernir fácil y seguramente los auténticos ecos de la fe. Su siguiente esfuerzo será el impulsarlo dentro del movimiento de la fe de la Iglesia, la cual no cesa de recurrir a sus fuentes a fin de remozar lo que es antiguo y proseguir en un nuevo impulso hacia su fin.

7.—Es necesaria la progresión en la catequesis, por razón, no solamente de la psicología del catequizado, sino también por el fin y el contenido de la catequesis. Desde el principio, búsquese el dar lo *esencial* del misterio de Cristo. En seguida se le tratará de nuevo y se le profundizará bajo nuevos aspectos, a fin de que, según la frase de San Pablo: "Sean anunciadas las riquezas de Cristo".

III

8.—La catequesis tiene necesidad del testimonio personal y del comunitario. Este testimonio consistirá en manifestar la vida de Jesucristo como una levadura que obra en todas las acciones de nuestra vida ordinaria.

9.—Para formar estos testigos, conviene "dar la primacía" al ser sobre el parecer, a la vida sobre la palabra, a la interioridad sobre lo exterior, al llamado de la fe sobre la simple mecánica del ambiente.

10.—Para rendir su testimonio, la familia tendrá cuidado de crear las condiciones favorables: un ambiente cristiano; que hará participar a los hijos en la vida religiosa de los padres, utilizará los medios normales que están a su disposición: conversaciones, lecturas, oraciones, prácticas religiosas. Según las palabras del Soberano Pontífice "los primeros catequistas de los niños serán los mismos padres a quienes el Señor ha confiado la elevada y hermosa responsabilidad de despertar sus tiernas almas y su educación religiosa".

11.—Los pastores de almas, según las directivas del Santo Padre, deben considerar como uno de sus deberes más importantes *la preparación de los padres cristianos* para su papel de educadores y catequistas".

12.—La parroquia, constituye, bajo la dirección de los pastores una comunidad de fe, de culto, de caridad, de irradiación misional. Este testimonio comunitario es muy necesario para los catequistas.

13.—La escuela cristiana, debe ser un medio privilegiado para la catequesis. La escuela procurará también, según los principios

enunciados en la Encíclica sobre la educación de la juventud, una formación general, sobre todo, literaria e histórica de inspiración cristiana. La organización de la enseñanza, el espíritu que la anima, las normas a las cuales se refiere la pedagogía y que la hacen viva y accesible a los discípulos, estarán "informados" por el pensamiento religioso.

IV

14.—Por medio de un mejor conocimiento del terreno psicológico la enseñanza evitará con mayor seguridad favorecer ciertas adhesiones religiosas, fundadas casi exclusivamente en necesidades psíquicas y protegerá más la respuesta auténtica a la sollicitación de los valores morales y religiosos.

15.—Un contacto con la psicología clínica mantendrá al pedagogo cristiano dentro de la preocupación por el *individuo*, a fin de que guarde la sinceridad en sus conflictos personales y en su expansión religiosa. Deseamos que las revistas pedagógicas publiquen en mayor proporción buenos trabajos sobre pedagogía clínica, y muestren con esto, cómo las creencias y la conducta religiosa se insertan dentro de la evolución psicológica normal o bien se corrompen por las desviaciones patológicas que alteran radicalmente su significado.

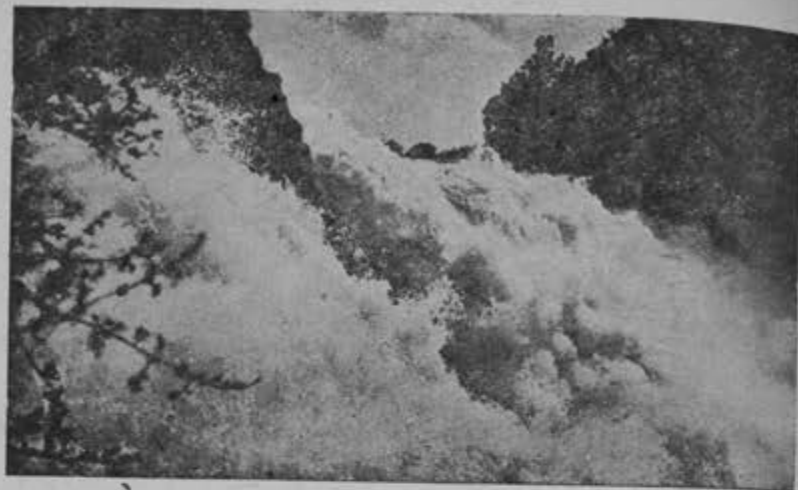
16.—De todo lo que precede resulta que el método debe ser orientado resueltamente hacia el despertar de la fe y su educación. Dar importancia, ante todo, *al contenido*: El misterio de Dios que nos salva, y seguir un avance progresivo haciendo referencia a la persona toda del bautizado.

V

17.—El porvenir cristiano del Africa, así como el del Oriente se está decidiendo en la actualidad. Por lo tanto, debemos nosotros sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares, procurar con todo empeño la elevación intelectual, social y espiritual de esos pueblos, con la intención de extender el Reino de Dios en esos países espiritualmente menos desarrollados. Por estas razones son necesarias una catequesis más eficaz y la creación de organismos indispensables a la vida de las cristiandades adultas.

VI

Esta sesión inspirada por los deseos del Santo Padre de que los que se dediquen al apostolado eviten el trabajar "solos y aislados" ha parecido a los asistentes, prelados, sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares, venidos de 32 países, un medio para comunicar sus experiencias, para informarse mutuamente, y para ponerse de acuerdo en el trabajo de una catequesis más adaptada a nuestros tiempos según las directivas y los deseos del Santo Padre.



LA MENTE, COMO LAS AGUAS TORRENCIALES

NO RECONOCE BARRERAS

TRABAJA INFATIGABLE BUSCANDO SOLUCION

A LOS PROBLEMAS...

PERO LA BASE DE TODOS ESTA EN

EL PROBLEMA RELIGIOSO

RESUELVALO Y LOS DEMAS SE ALLANARAN.

LEA LA OBRA DEL EMINENTE JESUITA

EDUARDO IGLESIAS:

"El Problema Religioso"

Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.

"Buena Prensa"

DONCELES 99-A

MEXICO 1, D. F.

APARTADO 2181

ASCETICA

Oración de Su Santidad Pío XII Para Pedir la Santificación del Clero

Señor Jesús, Pontífice Eterno, Pastor bueno, Fuente de la vida, que a nosotros, sin ningunos méritos de nuestra parte, por singular bondad de tu Sacratísimo Corazón nos has agregado al número de tus sacerdotes, concédenos con abundancia los dones y auxilios de tu misericordia, para cumplir los votos y anhelos que tu gracia inspira a nuestras almas. Tú que por nosotros te santificaste a Tí mismo, para que también nosotros seamos santos en verdad (Joan, XVII, 19) haz que nunca nos apartemos del camino que eres Tú mismo, que seamos cuidadosos en la doctrina y fieles en cumplir los mandamientos de tu Ley, que reflejemos en nuestras costumbres la imagen de tu Dulcísimo Corazón y que en Ti y por medio tuyo en todas nuestras acciones agrademos al Padre Celestial.

Que resplandezca en nosotros, con la prudencia, toda forma de virtud, y a la castidad, templanza y moderación se una la fortaleza. Que en nuestros pechos brille la fe sincera; que la esperanza de los bienes inmortales nos infunda el rocío del consuelo, y que arda en nosotros aquel fuego celestial que incendia tu Corazón como hoguera ardiente de caridad. Haz que tus palabras, en las que resplandece la sabiduría eterna, sean nuestra continua meditación, y que de donde nosotros nos alimentamos, alimentemos a las ovejas de tu rebaño encomendadas a nuestro cuidado. Que aquellos que se oponen a tu Evangelio teman la unidad de nuestro ejército, y que por ningún motivo encuentren en nosotros algo que reprochar a tu Iglesia, nuestra Madre, libre de toda mancha. Has finalmente, que no busquemos nuestra utilidad sino tu gloria y que perseveremos hasta el último aliento de la vida cumpliendo nuestro oficio con voluntad recta y pura conciencia. Y que cuando nuestro cuerpo muera, a Ti, a quien en la tierra tenemos como jefe y compañero, merezcamos poseer como premio eterno entre los esplendores de los santos.

Tú que vives y reinas con Dios Padre en unidad del Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Así sea.

Sagrada Penitenciaría Apostólica. Oficio de Indulgencias (Núm. 3698/56) Día 4 de mayo de 1956.

Nuestro Santísimo Padre el Señor Pío, por la Divina Providencia Papa XII, benignamente se ha dignado conceder indulgencia parcial de mil días a los fieles por cada vez que, por lo menos con el corazón arrepentido, reciten devotamente la oración que antecede.

(Traducción aprobada por el Excmo. Sr. Arzobispo de Puebla).

¡A EL Y A USTED



LO ABRUMAN SUS PROBLEMAS!

SEÑOR SACERDOTE, ¿HA PROBADO EL METODO PSIQUICO EN LA DIRECCION DE LAS ALMAS?

CONOZCALO Y ESTUDIEMLO EN:

Reeducación del Control Cerebral

Por

Narciso Irala, S. J.

EJEMPLAR: \$ 10.00 ó Dlls. 0.90

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO 1, D. F.

APARTADO 2181

ACCION CATOLICA

El Gran Problema de la Pastoral Moderna

LA FORMACION DE MILITANTES

LAS CUALIDADES DEL APOSTOL: NO HUIR DE LAS DIFICULTADES - CONOCER EL TERRENO

No queremos aquí referirnos a esas contradicciones que vienen de enemigos perversos y sectarios, sino más bien a las dificultades que encuentran muchas personas para salir de los hábitos contraídos, para escapar de la fuerza de la inercia. Renovarse es, para muchas personas, un esfuerzo imposible, y nuestro gran movimiento de reconquista encontrará siempre grandes contradicciones en este terreno. Lo que debemos hacer es no espantarnos con ellas, ni permitir que disminuya nuestro buen humor, aun en aquellas cosas que parezcan encaminadas de propósito a desbaratar nuestros mejores planes, aquello que habíamos soñado fundar o mejorar...

Pensemos que desempeñamos el oficio de apóstol, el cual está lleno de dificultades desde hace dos mil años, pero que todo este tiempo ha sabido vencerlas todas. ¿Cómo?... Ninguno sabrá contestar a esta pregunta: *Sólo Dios lo sabe.*

Una cosa sí es básica e insustituible: obediencia y disciplina para que Dios obre en nosotros con absoluta libertad; de tal manera que el militante de Acción Católica debe ser ejemplar en la sumisión humilde a las consignas de su grupo (el cual está a su vez interpretando las consignas de la Jerarquía); lo cual no quita que, ya en la práctica, cada uno de los responsables deba tener un conocimiento suficiente del medio en que opera, a fin de saber adaptar las consignas sin faltar en lo más mínimo a la disciplina.

Pío XI solía repetir que ninguna persona con cargos en la A. C. puede contentarse con ser un ejecutante pasivo. La Jerarquía dirige, da las consignas a través de sus Organismos Centrales, Diocesanos o Parroquiales, pero el seglar —aunque sea un vanguardia de doce años— *debe* estudiar a fondo su medio y descubrir el método que mejor convenga para poner en práctica las consignas. Su Asistente Eclesiástico le ayudará, claro está, pero no hará su trabajo, sino que lo dejará que haga sus ensayos en el terreno que él puede conocer mejor que el Sacerdote.

He aquí la gran tarea de los Organismos directores de A. C.: formación esmerada de los dirigentes para que sean capaces de realizar *inteligentemente* las consignas de la reconquista, merced a un

conocimiento perfecto del campo que se trata de reconquistar para el Maestro. Porque —no hay que hacerse ilusiones, ni conviene imaginarnos que lo conocemos— en realidad no conocemos a veces ni la manzana donde vivimos. Cuando más, conoceremos el grupito de los practicantes... Pero ¿y los otros? Esos otros... que son los que nos han encomendado para recristianizarlos; los que viven lejos de la Iglesia, lejos de todo contacto de la vida cristiana?... De esos otros ¿qué sabemos? Nada o casi nada.

Pero si somos del medio de vida de los que se trata de reconquistar, entonces sí conoceremos muchas cosas de ese medio, casi todo. Pero aun así, ¿acaso sabremos lo que hay de bueno y de malo, lo que ayuda o estorba la vida de la gracia en las almas? Sin la formación que deben dar los Sacerdotes, los seglares —por regla general— no saben descubrir en toda su plenitud el método seguro, el que nos permite llevar a Cristo hasta esas almas. El Sacerdote tiene gracia de estado para dirigir ese esfuerzo: él es el delegado por la Iglesia, y por su ordenación tiene como un instinto especial de todo lo de Cristo, un instinto que le permite adivinar los puntos precisos por donde las almas pueden ser ganadas.

No olvidemos que si el Sacerdote necesita del militante para realizar la conquista, sin el Sacerdote nada puede el militante.

R. B. A.

LOS TRES PISOS DEL COMUNISMO

Por el P. RAFAEL GOMEZ PEREZ, S. J.

Ej.: \$ 1.00 ó Dlls. 0.10.

Folleto breve, claro, muy concreto y orientador para darse cabal cuenta de lo que es y pretende el comunismo.

"BUENA PRENSA

DONCELES 99-A MEXICO 1, D. F. APARTADO 2181

DERECHO DE RELIGIOSAS

Por el P. José Rubén Sanabria, S. J.

Un volumen de 784 págs.—Ej.: \$ 35.00 ó Dlls. 3.00.

Se encuentra de venta con el autor en Rodín 100.—México 19, D. F.; con el Sr. Administrador de "Nazareth".—Apartado 21078.—México, 19, D. F.; en la "Pequeña Librería Josefina".—Sta. María la Ribera 69.—México 4, D. F.; y en la "librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—México 1, D. F.

SAGRADA ESCRITURA

Enoc y Elías

Creo que no desagradará a los lectores que exprese yo mi opinión acerca de si estos dos personajes, que se suponen siguen viviendo en alguna parte con su cuerpo mortal, vendrán al fin del mundo y si se trata de ellos en Apoc. 11, 3-12 (cf. CHRISTUS, 1955, p. 933).

De Enoc leemos en la Escritura: "Anduvo constantemente en la presencia de Dios, y desapareció, pues se lo llevó Dios" (Gn. 5, 24 trad. NACAR-COLUNGA, Sda. Biblia). Es cierto que esto contrasta con la frase: "y murió", que es como cantilena deprimente que acompaña a los otros patriarcas (Gn. 5, 5-31) y, por consiguiente, indica que Enoc no murió.

En Eccli. 44, 16 leemos: "Enoc fue grato a Dios y trasladado, ejemplo de piedad para las generaciones venideras". El original hebreo de este libro que se conocía sólo en griego, y que fue encontrado en 1896, dice: "et ambulavit cum Iahweh" (*Knabenbauer*, *Ecclesiasticus*, Paris, 1902, apéndice). La Vulgata añade: "et translatus es in paradisum", sin fundamento alguno.

En Hebreo tenemos: "Por la fe fue trasladado Enoc, sin pasar por la muerte, y no fue hallado, porque Dios le trasladó" (Hebr. 11, 5).

En la brevisima Epístola de S. Juan (v. 14-15): "De ellos también (de los malos cristianos, v. 12) profetizó el séptimo desde Adán, Enoc, cuando dijo: He aquí que viene el Señor con sus santas miríadas, para ejercer un juicio contra todos y convencer a todos los impíos de todas las iniquidades que cometieron y de todas las crueldades que contra él hablaron los pecadores impíos", palabras que ahora se acepta sin reparo que tomó San Judas del Enoc apócrifo 1, 9, lo cual demostraría que son ciertas.

Podría todavía aducirse Eccli. 49, 16: "Pocos en la tierra como Enoc, que fue trasladado de la tierra".

Luego que no murió, que fue llevado a otra parte, es cosa que no puede negarse. Que anunció un juicio contra los impíos, es igualmente cierto. Pero que haya sido llevado al Paraíso o a un lugar paradisiaco, como admitían comúnmente los antiguos ("similiter etiam Enoch raptus est ad paradisum terrestrem..." S. Th. 3,

q. 49, a. 5, ad 2) se basa o en suposiciones o en la adición de la Vulgata (en un libro en que no intervino S. Jerónimo).

De Elías tenemos esto: Por 4 Rg. 2, 3-18 sabemos que los hijos de los profetas que había en Betel dijeron a Eliseo: “Sabes tú que Yavé alzaré hoy a tu Señor sobre tu cabeza”. Eliseo ya lo sabía. Lo mismo le repitieron los que había en Jericó. Elías quería que Eliseo no le acompañara más adelante, mas éste insistió y siguieron adelante, mientras cincuenta hijos de los profetas los seguían con la vista a distancia. “Siguieron andando y hablando, y he aquí que un carro de fuego con caballos de fuego separó a uno de otro, y Elías subía al cielo en el torbellino... y no le vió más (Eliseo)”. Insistieron cincuenta esforzados de los hijos de los profetas en ir a buscar a Elías, porque decían: “Quizá el espíritu de Yavé le ha llevado, y le ha echado contra algún monte o algún valle”. “Estuvieron durante tres días buscando a Elías, pero no le hallaron”, como ya se los había asegurado Eliseo.

Aquí también los Setenta leyeron que fue elevado “quasi in caelum”, y los seguía la antigua latina. El carro de fuego, por otra parte, no debió ser sino ese torbellino resplandeciente que le arrebató. Que no murió lo dice el texto. Y si no fuera la que vamos a ver, se podría decir o que ni Enoc ni Elías murieron a la vista de otros, pero que sí murieron, o que fueron trasportados en cuerpo y alma a la gloria como se cree de aquellos santos que resucitaron con ocasión del Redentor y que le hicieron glorioso cortejo en su Ascensión (Mt. 28, 52-53). Pero, de otra suerte, querer indagar el lugar en que se encontraban o se encuentran, es ocioso.

Ahora bien, acerca de Elías tenemos esta profecía de Malaquías: “Ved que yo mandaré a Elías, el profeta antes que venga el día de Yave grande y terrible. El convertirá el corazón de los padres a los hijos y el corazón de los hijos a los padres no venga yo a dar toda la tierra al anatema” (Mal. 4, 5-6).

Antiguamente entendían los exégetas estas palabras de una venida de Elías antes de la segunda venida del Señor, para el Juicio final. Y, de hecho, tal parece ser el sentido natural del oráculo. “Eum iterum missum iri ante ultimum iudicium, Malachias propheta vaticinatur 4, 5-6: et convertet cor patrum ad filios et cor filiorum ad patres eorum i. e. populi electi conversionem operabitur, de quo mysterio Apostolus loquitur (Rom. 11, 25). Idque Christus quoque confirmat dicens: Elias venturus est et restituet omnia (Mt. 17, 11; Mc. 9, 12) et eo modo verb a inllexerunt multi Sancti Patres et theologi” (Hagen, Lexicon bibl., 2 (1907) art. Elias).

Sin embargo, “el día de Yave, grande y terrible” no debe hacerse demasiada impresión: los profetas dicen del Día del Señor y del Juicio cosas que después se ve que no indicaban el Juicio final.

Además, el ángel dijo a Zacarías: “A muchos de los hijos de Israel convertirá (Juan Bautista) al Señor su Dios, y caminará de-

lante del Señor en el espíritu y el poder de Elías, para reducir los corazones de los padres a los hijos, y los rebeldes a los sentimientos de los justos, a fin de preparar al Señor un pueblo bien dispuesto” (Lc. 1, 16-17).

Se dirá que Juan no era Elías, sino que venía “en el espíritu y el poder de Elías” y que bajo ese aspecto parecía realizar la profecía de que “convertiría el corazón de los padres a los hijos y el corazón de los hijos a los padres”, es decir, que haría que los que aceptaran a Jesús como el Mesías no serían indignos de los Patriarcas que lo vaticinaron y murieron suspirando por su venida (Hebr. 11, 13).

Efectivamente, no son idénticos uno y otro: sólo los que aceptan la reencarnación aducen este lugar como argumento de su error. Pero tampoco se trata de simple coincidencia o parecido. Y aquí vienen al caso otros textos que no se suelen entender debidamente.

Cuando Juan envió a dos de sus discípulos al Salvador y volvieron a él con datos más que suficientes para que se viera si era el que debía venir o debían esperar a otro, Jesús elogió al Bautista, porque indirectamente era abogar por su propia causa: “Porque todos los profetas y la ley (todo el Antiguo Testamento) han profetizado hasta Juan. Y si queréis oírlo, él es Elías, que ha de venir”. Y como les pareciera imposible, agregó: “El que tiene oídos, que oiga”. (Mt. 11, 13-15).

Más aún: los escribas enseñaban que Elías había de venir antes que el Mesías: Por eso se burlaron los enemigos de Jesús crucificado, diciendo: “A Elías llama éste” (Mt. 27, 47), como si dijeran: Ya se muere y Elías no aparece, que debería precederle si es el Mesías. Los Discípulos participaban de esa idea, y por eso, cuando aparecieron Moisés y Elías a los lados de su Maestro transfigurado, les parecía lo más natural si ya se iba a manifestar como Mesías. Pero, al prohibirles Jesús estrictísimamente que dijeran lo que acababan de presenciar, se les formó un problema: “¿Cómo, pues, dicen los escribas, que antes ha de venir Elías?” Pensaban que vendría a ungir al Mesías y a presentarle a Israel. “El respondió: Elías en verdad vendrá a restablecerlo todo (prácticamente las palabras de Malaquías y las de Gabriel)”. Y cuando nos esperaríamos que hablaba Jesús de cosa futura, y no empleando el futuro de las profecías de Malaquías y del Arcángel, agregó: “Sin embargo; yo os digo: Elías ha venido ya (y en esto estaba equivocada la esperanza de los escribas), y no le reconocieron; antes hicieron con él lo que quisieron; de la misma manera el Hijo del hombre ha de padecer de parte de ellos. Entonces entendieron los discípulos que les hablaba de Juan el Bautista” (Mt. 17, 10-13).

¿Qué explicación queda, si Jesús no hablaba de simple semejanza de modo que Elías fue arrebatado misteriosamente, Juan tuvo un ministerio muy semejante a él, pero de hecho Elías vendrá antes del fin del mundo? Que aquí se aplica el famoso sentido típico: Dios dispuso que Elías fuera tipo que se había de realizar en el Bautis-

ta: Malaquías anunció el tipo; Cristo nos hizo saber que se trataba de tipo y nos indicó su realización.

“La venida de Elías. (dice J. Huby, S. J., Ev. selon Saint Marc (colección Verbum Salutis), 1924, p. 203, a propósito del lugar paralelo Mc. 9, 11-13) la renovación que tenía que inaugurar, no iba a excluir la Pasión del Hijo del hombre: ésta era un acto esencial del establecimiento del Reino de Dios. Los profetas la habían anunciado: era necesario que se cumpliesen sus predicciones. Tendrían, pues, los Discípulos que elevarse a una concepción de la restauración mesiánica, muy diferente de la que se formaban los escribas. Jesús, volviendo al personaje de Elías, les dio un ejemplo de esta transposición de imágenes y de ideas. No debían figurarse al Elías mesiánico según los rasgos del profeta antiguo, vuelto a venir a la tierra. En realidad, el Elías esperado vino ya en la persona de Juan Bautista, ha cumplido su misión. Y así como el término de esta misión fue una muerte violenta... así los Discípulos no tienen que maravillarse de que la gran restauración mesiánica, comenzada por el nuevo Elías, encierre sufrimientos y desprecios para Cristo. Las profecías se realizaron en la muerte de Juan Bautista, “conforme a lo que de él está escrito” (dice Mc.); y se realizarán igualmente en la Pasión del Hijo del hombre”.

Pero, ¿no que en el Apocalipsis está profetizada la venida de Enoc y Elías al fin de los tiempos? Esta es la parte más arbitraria de toda la cuestión.

“Es tradición antigua en la Iglesia (dice E. Palis en Vigouroux, dict. de la Bible, vol. 3 (1912) s. v. Hénoch), que Enoc vendrá con Elías antes del juicio final para anunciar la segunda venida del Hijo de Dios, convertir a los judíos, combatir al Anticristo con su predicación, y que será matado por “este hombre de pecado”. Se ha visto en estos dos santos personajes a los dos testigos del Apocalipsis que predicarán la penitencia a los últimos hombres, los dos candelabros erigidos delante del Señor como para iluminar los últimos días del mundo, los dos adversarios del Anticristo que, muertos por él, resucitarán poco después y subirán al cielo en una nube de gloria (Apoc. 11, 3-12). Por lo que se refiere a Enoc, esta interpretación tradicional del Apocalipsis es como el corolario de los diversos pasajes de la Escritura relativos a este patriarca (y que he citado anteriormente). Puesto que no ha muerto (Hebr. 11, 5), que está representado (Eccl. 44, 16) como un ejemplo (en griego) o un iniciador (en la Vulgata) de penitencia para las naciones, y que, además, ha sido el profeta del juicio de Dios (Judas 14), los exégetas han podido concluir con bastante derecho, de estos datos reunidos, que este hombre misterioso había sido reservado por Dios para venir, al fin de los tiempos, a preparar a los hombres, por su predicación y sus ejemplos, al juicio, anunciado por él tantos siglos antes”.

La tradición, muy respetable, puede ser revisada. Sto. Tomás, siempre muy cauto, nada más dice: “Elías sublevatus est in caelum aereum, non autem empyreum, qui est locus Sanctorum (según las

concepciones de aquellos tiempos) Et similiter etiam Enoch raptus est ad paradisum terrestrem (vimos que “terrestre” es adición), ubi cum Elia smiul creditur vivere usque ad adventum Antichristi” (1. c.). Y que el juicio que Enoc anunció tantos siglos antes sea el juicio final y no el juicio con que Dios amenaza siempre a los malos, pues para eso lo cita San Judas, es lo que habría que demostrar.

En el Apocalipsis leemos: “Mandaré a mis dos testigos para que que profeticen, durante mil doscientos sesenta días, vestidos de saco. Estos son los dos olivos y los dos candeleros que están delante del Señor de la tierra (Zach. 3, 11-14 los refiere al sumo sacerdote Josué y a Zorobabel)... Ellos tienen poder de cerrar el cielo para que la lluvia no caiga los días de su ministerio profético (esto cuadraría a Elías, 3 Rg. 17, 1: 18, 44-45), y tienen poder sobre las aguas para tornarlas en sangre, y para herir la tierra con todo género de plagas cuantas veces quisieran (esto se referiría mejor a Moisés, Ex. 7, 19 ss, compañero de Elías en la Transfiguración). Y cuando hubieren acabado su testimonio, la bestia, que sube del abismo, les hará la guerra, y los vencerá, y les quitará la vida. Y su cuerpo yacerá en la plaza de la gran ciudad (quedar sin sepultura era para un oriental la mayor de las calamidades), que espiritualmente se llama Sodoma y Egipto, donde su Señor fue crucificado (Jerusalén “espiritualmente” o sea simbólicamente, en el caso del libro simbólico Apocalipsis, es esta ciudad). Y los pueblos, las tribus, las lenguas y las naciones verán sus cuerpos durante tres días y medio, y no permitirán que sus cuerpos sean puestos en el sepulcro. Y los moradores de la tierra se alegrarán (y a ellos se unirán los judíos que permanezcan incrédulos)... porque estos dos profetas eran el tormento de los moradores de la tierra. Y después de tres días y medio, un espíritu de vida, que procede de Dios, entró en ellos (como en la visión de Ez. 37, 10), y los hizo levantarse sobre sus pies... Y subieron al cielo en una nube, y vieronlos sus enemigos”.

Se han propuesto varias identificaciones, no sólo la de Elías y Enoc: Elías y Moisés, la Ley y los Profetas (todo el Antiguo Testamento), el Antiguo y el Nuevo Testamento, etc.

Pero en la Apocalíptica, que se vale de alusiones (que indicamos en el texto) y de números simbólicos: 2, 3 1/2, 1.260, etc. (cf Ami du Clergé, 1955, p. 622), no se permiten identificaciones muy determinadas.

Por tal motivo, actualmente, se estima que los dos personajes son más bien figuras de realidades cristianas, dos y no uno ni tres, porque todo testimonio necesita siquiera dos testigos (Io. 8, 17). Nunca faltarán en la Iglesia los profetas, es decir, los testigos de Dios, encargados de consolar, exhortar y aún de predecir, aun con el testimonio de su propia sangre.

1260 días es una duración efímera (3 1/2 años), la de la Iglesia militante y esa será la duración del ministerio de los testigos. Y nada les impedirá terminar su misión, como nada se lo impedirá a la Iglesia, aunque parezca que los enemigos triunfan (3 1/2

días no es nada comparado con los 1,260 días). más bien, como estos testigos pronto serán glorificados, así llenará de admiración y de rabia a los enemigos ver que la Iglesia siempre perseguida y a veces suprimida, por un poco de tiempo, vuelve a resucitar en espera de su triunfo definitivo (cf J. Bonsirven, L'Apocalypse (Verbum Salutis), 1951, p.

Creo, pues, que la interpretación que he seguido y expuesto de manera, más que breve, imperfecta, es bastante plausible. Más aún, que si algunos detalles quedan oscuros, el conjunto puede decirse seguro. No estamos en argumentación filosófica, sino en evaluación histórica y exegetica.

Cango. J. González B.

INCIENSO FINO

"FLOR DE CORAZON"

Fabricado por y para beneficio de
"EL HOGAR DEL NIÑO CAMPESINO"

Paquete: \$ 8.50.

Si lo usa Ud. una vez, lo usará siempre y contribuirá al sostenimiento de una gran obra de caridad y justicia social.

Pedidos a: "LAS FABRICAS DE LYON", Madero 72, México 1, D. F., o a "LA PROVEEDURIA", Calle 2 Nte. No. 5 Puebla, Pue.

La Salud en los Candidatos al Sacerdocio

Por JOSEPH GERAUD

Prefacio de su Eminencia el Cardenal Gerlier, Arzobispo de Lyon.

Edición Castellana por el P. Jesús Muñoz, S. J. — 20.5 x 14.5 cms.

Ej.: \$ 17.00 ó Dlls. 1.45

Excelente libro para los Superiores Religiosos y para los Directores de Seminarios. En cierta forma se puede decir que es imprescindible

Visión Católica del Mundo

Por PEDRO LIPPERT, S. J.

Traducción de Luis María Jiménez Font, S. J.—Ej.: \$ 12.50 ó Dlls. 1.05

Como todos los libros del P. Lippert, es este, profundo, clarísimo y sumamente orientador.

"BUENA PRENSA

DONCELES 99-A

MEXICO 1, D. F.

APARTADO 2181

PASTORAL

Guía Cinematográfica

"LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA"

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

| | | |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| Aguilas de la armada | Dragones con alas | Noche de espanto |
| Aventura africana | En el fondo del mar | No digas nunca no |
| Cara a la muerte | Hombre del millón (El) | Pantano viviente (El) |
| Cinco mil dedos del Dr. T (Los) | Hombres del pueblo | Pinocho |
| Quando yo crezca | Ivanhoe | Qué par de reclutas |
| Chachita la de Triana | Mar de los barcos perdidos (El) | Tarántula |
| Demonios del cielo | Mar que nos rodea (El) | Torrente de odio |
| Dos locos sueltos | Nido de águilas | Vacaciones del Sr. Huilot |

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

| | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| Amenaza invisible | King Kong | mar (Los) |
| Bajo el cielo de China | Ladrón del rey (El) | Regreso a la isla del Tesoro (El) |
| Buflón del rey (El) | Loca (La) | Rescate aéreo (El) |
| Buitres del mar | Lo que el cielo nos da | Rindete amor mío |
| Cada bala una vida | Monstruo del millón de ojos (El) | Rubia quiere un visión (La) |
| Calle del Delfin Verde | Monstruo resucitado (El) | Salto al infierno |
| Carga fatal (La) | Monstruo vengador (El) | Secreto de vivir (El) |
| Circo de tres pistas (El) | Muñequita linda | Sierra nevada |
| Circulo de señoritas | Nube de verano | Siete hombres furiosos |
| Conspiración del silencio | Nueve vidas | Sin miedo y sin tacha |
| Escudo negro (El) | Odio entre rejas | Sublime obsesión |
| Espada de Montecristo (La) | Ojo de cristal (El) | Tambores de guerra |
| Espionaje en Lisboa | Pasión otoñal | Tarzán en la selva secreta |
| Felonía | Patrulla silenciosa (La) | Te quiero siempre |
| Flechas incendiarias | Pena penita | Tigre de Jalisco (El) |
| Fuego sobre Corea | Pequeño mundo de Don Camilo (El) | Toque de tambor |
| Fuga del cacique | Pérez García (Los) | Tres valientes camaradas |
| Fuga de Tarzán (La) | Pozo de la angustia (El) | Valle de la abnegación (El) |
| Furia homicida | Precio del triunfo (El) | Veneno del odio (El) |
| Genial detective Peter Pérez (El) | Príncipe Valiente (El) | Vengador solitario (El) |
| Guardián enmascarado (El) | Puerto del infierno (El) | Venganza del águila negra (La) |
| Gunga Din | Puños de oro | Yo soy tu padre |
| Historia de un amor | Qué clase de niño | |
| Hombre sin alma | Que conmovieron el | |
| Horizontes desconocidos | Kim de la India | |

CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

| | | |
|--------------------|--------------------------|--|
| Aguila negra (El) | Amor en el infierno | A un paso de la muerte |
| Aguila o sol | Antro de ladrones | Aventuras del Barbero de Sevilla (Las) |
| A la hora señalada | Armado hasta los dientes | |

| | | |
|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Bajo órdenes secretas | Justicia del lobo (La) | Remolino (americana) |
| Bestia negra (La) | Leven anclas | Robo del siglo (El) |
| Cacería en los mares | Lili | Romance musical |
| Cadena de mentiras | Locura blanca | Rumbo a Java |
| Camino de Guanajuato | Llanura púrpura | Sangre en la pradera |
| Capa escarlata (La) | Madame Butterfly | Secreto de mi mujer |
| Carnaval en el hielo | Manto de la muerte | Selva humana (La) |
| Casa del sol naciente | (El) | Sendas amargas |
| Cofre del pirata (El) | Marca del zorro (La) | Siempre hay un día |
| Conjura siniestra | Más allá de la tierra | feliz |
| Dos contra el destino | Máscara púrpura (La) | Signo de la muerte (El) |
| Dos huerfanitas (Las) | Mi adorable gangster | Sirena del Caribe (La) |
| Dos pesos dejada | Miedo y rencor | Sonando despierto |
| Espectáculo más grande | Mil y una noche (Las) | Soy un golfo |
| del mundo (El) | Miradas que matan | Suez |
| Faldas a bordo | Mujer fatal | Tentaciones de primave- |
| Falsa justicia | Muralla de cristal (La) | ra |
| Faltan hombres | Música en la noche | Tesoro de la muerte |
| Fantasma se enamora | Nagana | (El) |
| (El) | Nido de ratas | Testigo del crimen |
| Fugitivos | No serás un extraño | Toda tuya |
| Furia de los valientes | Nosotros los rateros | Todo lo que tengo es |
| (La) | Novia del santo (La) | tuyo |
| Fusileros de Bengala | Novia prohibida (La) | Tragedia en el océano |
| (Los) | Oro de Pancho Villa | Tres palabritas |
| Gran Gorila (El) | (El) | Ultima cacería (La) |
| Gran hotel | Orquídeas para mi es- | Ultima coartada (La) |
| Guerrillero (El) | posa | Una familia de tantas |
| Hacha sangrienta (El) | Pequeña madrecita (La) | Un gallo en corral ajeno |
| Hans Christian Ander- | Perdidos en un harem | Valle de las águilas |
| sen | Pesadilla | (El) |
| Hombre fenómeno (El) | Piedra de escándalo | Vaya tipos |
| Hombre hasta el fin | Platillos voladores (Los) | Venganza del charro ne- |
| Hombre, mujer y peca- | Primer desengaño | gro (La) |
| do | Proa al infierno | Veracruz |
| Hombres marcados | Pura vida | Vitaminas para el amor |
| Hora señalada (La) | Quiéreme porque me | Viva la juventud |
| Hotel Flamingos | muero | Yo también soy de Ja- |
| Hotel Sahara | Reina africana | lisco |
| Impuras (Las) | Ribera del heroísmo | Zapatillas rojas (Las) |
| Justicia del coyote (La) | (La) | |

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIOS INCONVENIENTES

| | | |
|--------------------------|------------------------|-------------------------|
| Abeja reina (La) | De aquí a la eternidad | Mañana es demasiado |
| Amor envenenado | Desconocida (La) | tarde |
| Antesala del infierno | Diana de Francia | Millonario y la corista |
| (La) | Dios se lo pague | (El) |
| Así luchan los valientes | Doncella de piedra | Mujer sin lágrimas (La) |
| Ay chaparros cómo | Historia de mi pasado | Mundo de la fantasía |
| abundan | (La) | (El) |
| Bataclán mexicano | Engendro del mal | Oro del Caribe |
| Buenas noches abogado | (La) | Para atrapar al ladrón |
| Ciudad de los malvados | Hombre del brazo de | Pensión de artistas |
| (La) | oro (El) | Picnic |
| Cómo usar las curvas | Hombre del traje gris | Primavera en el corazón |
| Conquistador de Mongo- | (El) | Rata (El) |
| lia (El) | Hombre sin rumbo | Regreso del paraíso |
| Corsarios de Trípoli | Inocente (El) | Rosa tatuada (La) |
| (Los) | Llama y la carne (La) | |

| | | |
|------------------------|-----------------------|----------------------|
| Salón de belleza | También de dolor se | Teodora |
| Sargento inmortal (El) | canta | Ultimo renegado (El) |
| Si volvieras a mí | Tentación en la selva | Viuda alegre (La) |
| Sospecha (La) | Tesoro de Barba Roja | Y fueron felices |
| Sultán descalzo (El) | (El) | Yo soy muy macho |

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

| | | |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Ahí está el detalle | Cuatro hijos de Adán | Mujer de media noche |
| Amantes de París (Los) | (Los) | Mujer X (La) |
| Amantes persas (Los) | Días de amor | Negra consentida |
| Amapola del camino | En cada puerto un amor | Odio entre hermanos |
| Amor nació en París | Escándalo en la costa | Posada roja (La) |
| (El) | azul | Puente de Waterloo |
| Bello durmiente (El) | Fantasmas | (El) |
| Beso mortal (El) | Fernández de Peralvillo | Rasputin |
| Bruja (La) | (Los) | Si... mi vida |
| Carnero con cinco patas | Fruto prohibido | Tragedia de una mentira |
| Cisne negro (El) | Gavilán pollero | Vividor (El) |
| Caso de la mujer asemi- | Infierno en la tierra | Vórtice |
| nadita (El) | Luz de enfrente (La) | Yo maté a Rosita |
| Club de señoritas | Lluvias de Ranchipur | Álvarez |
| Cuando leas esta carta | (Las) | |

CLASE C-2, PROSCRITAS

| | | |
|-----------------------|--------------------------|-------------------------|
| Carne de presidio | Gaviota (La) | No me platiques más |
| Casino de París | Isla de las Mujeres (La) | Parece que fue ayer |
| Condesa descalza (La) | Más bonita del mundo | Picardía |
| Curvas peligrosas | (La) | Placeres de media noche |
| De carne somos | Más fuerte que el amor | Remolino (francesa) |
| Doménica | Me lo dijo Adela (Ne- | Seductor (El) |
| Fru-Fru | cesito un marido) | Sensualidad |
| Frutos salvajes | Naná | Tarzán el hombre mono |
| Fuerza del deseo | Niño prodigio (El) | Tarzán y su compañera |
| Gallo giro (El) | | |

F.C.P.L., FUERA DE CLASIFICACION POR INMORALES

| | | |
|-------------------------|-------------------|------------------|
| Un capricho de Carolina | Joven Juárez (El) | Tentadoras (Las) |
|-------------------------|-------------------|------------------|

T E A T R O

| | | | |
|--------------------------------|------|-------------------------|-----|
| ¿Alo... Alo? Número equivocado | C-1 | En las manos del hijo | B-2 |
| Amantes escandalosos | B-3 | Gigoló | C-2 |
| Amor de los cuatro coroneles | (El) | Herida luminosa (La) | B-1 |
| (El) | C-1 | Manos de Dios (Las) | C-2 |
| Amor tiene su aquel (El) | B-3 | Marido de la otra (El) | C-2 |
| Anastasia | B-1 | Matrimonio de mamá (El) | C-2 |
| Bandera negra | B-1 | Mis tres amantes | C-1 |
| Ballet (Marianela de Montijo) | B-1 | Nancy Brown | B-3 |
| Del sótano al cielo | B-2 | Noche deliciosa | C-1 |
| Deseo llega al anochecer | C-2 | Siet e gritos en el mar | B-3 |
| Divorciémonos | B-1 | Un hombre de otro mundo | B-3 |

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS
TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C"
Y A LAS REVISTAS INMORALES



...Al Servicio de Nuestros Lectores

PRESENTAMOS:

"ULTIMAS EDICIONES"

ALBUM DEL CUARTO CONGRESO NACIONAL DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS

Celebrado en México, D. F., del 24 al 27 de mayo de 1956. Homenaje a San Ignacio de Loyola, en el Cuarto Centenario de su muerte.

Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 1.70.

En él figuran: el Informe del Congreso anterior, el Tema de Estudio y Exposición, el Programa de Trabajo y los Sermones y Alocuciones de los Excmos. Sres. Arzobispos.

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Por el P. J. Ripalda, S. J.—Reconstruido y aumentado por el P. Luis Vega, S. J.—Primer Grado.—16ª edición.

Ej.: \$ 0.75. Ciento: \$ 60.00 ó Dlls. 6.25 el ciento.

Con todo acierto ha reconstruido y aumentado el P. Vega, S. J. nuestro magnífico e incomparable Catecismo del P. Ripalda, que si todos supiésemos, entendiésemos y practicásemos, seríamos a no dudarlo, muy buenos cristianos. Además esta nueva edición se ha ilustrado con numerosos grabados.

TERNURAS IGNACIANAS

Por el P. Hipólito Jerez, S. J.—Homenaje a San Ignacio de Loyola, en el Cuarto Centenario de su Muerte.—1556 - 31 de Julio - 1956.

Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.

Característica de este libro es hacer ver la ternura del corazón de San Ignacio, nota característica del Santo que hizo más fecundo su espíritu de organización y un profundo conocimiento del alma humana.

ESTAMPAS

SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Fundador de la Compañía de Jesús.—10ª edición.—Grabado en sepia.—Para colocar en las puertas.—Dice así: San Ignacio de Loyola di al demonio ¡No entres!—Una: \$ 0.10. Ciento: \$ 7.50 ó Dlls. 0.65 el ciento.

"Buena Prensa"

A SUS ORDENES EN:

DONCELES 99 - A.
APARTADO 2181
MEXICO, 1, D. F.

INFORMACION

Noticias Católicas Internacionales

Noticias de interés general.—Hay un proloquio de grande valor, en la ascética, dice así: "la ciencia hincha, la caridad edifica; la mansedumbre todo lo alcanza". Para alcanzar esta perfección encerrada en tan sencillas palabras se impone el ejercicio de la virtud que, alcanzado por el alma cristiana, viene a constituirla en la cumbre cuyas alturas no la envanecen, aunque haya adquirido poca o mucha ciencia.

Por ello el Padre Santo una vez más insiste en la necesidad, ahora más vital que nunca, de que se inculque a los seminaristas aprecio a la vida interior (fuente de virtudes y de perfección cristiana), y, respeto a la disciplina eclesial, cimiento de la obediencia y baluarte de la humildad.

En una carta reciente, fechada en septiembre, al Card. Pizzardo, prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, el Padre Santo califica la dirección espiritual, de arte supremo que requiere completa preparación y dedicación constante.

Su Santidad advierte cuán difícil es la labor de los directores espirituales y la grave responsabilidad que contraen. "Si moldear espiritualmente a los jóvenes en general es ya la más suprema de las artes, lo es todavía mucho más —dice— cuando se trata de preparar a jóvenes destinados a ser pastores del rebaño, luz resplandeciente, la sal que cura y vivifica".

La carta, enviada por el Secretario de Estado Sustituto para Asuntos Ordinarios, Mons. Angel Dell'Acqua, va dirigida a los directores espirituales de los seminarios italianos que celebraron una asamblea en la Universidad Gregoriana.

Quedaría incompleta esta información trascendental si no se añadiera otra interesante: el Papa aconsejó a los sacerdotes estar al tanto del progreso.

Hizo esta recomendación a los prelados y sacerdotes que participaron en la VI Semana Italiana de Ejercicio Pastoral, que versó sobre la predicación al mundo de la palabra divina.

El Padre Santo se refirió a la entidad organizadora de la Semana, el Centro Milanés de Directivas Pastorales, diciendo que tales organizaciones realizan una labor legítima y en muchos casos necesaria. El pastor de almas, continuó, "debe conocer el movimiento científico, artístico y técnico de nuestro tiempo, preferentemente cuanto se refiere al fin último del hombre y a su vida moral y religiosa", de forma que pueda discernir lo que es admisible o indiferente, de lo que ha de rechazar.

Añadió que la predicación de la palabra divina debe fundamentarse en las propias enseñanzas de Cristo y en las de la Iglesia, porque, como se dice en la Encíclica Humani Géneris, "Nuestro Divino Redentor confió al Magisterio de la Iglesia y no a los teólogos la interpretación correcta del depósito de la Fe".

Ello no excluye —agregó—, "el que los teólogos y eruditos se esfuercen por dar una base científica a diversos e intrincados problemas de la vida".

Vaticanas: el día 7 de octubre pasado fue beatificado por S. S. Pío XII el Papa Inocencio XI, en el mundo Benedicto Odescalchi, "prosecutor de la obra del Concilio de Trento, defensor de los derechos de la Iglesia y promotor de la seguridad de la Europa cristiana". Como San Pío X, "amó la pobreza y la sencillez, tuvo corazón abierto y una mano pronta a socorrer al necesitado".

El discurso de S. S. Pío XII rompió la tradición, porque hasta hoy ningún Papa había dicho el "Oremus" y pronunciado el elogio, y además el Colegio de Cardenales no había sido citado para que asistiese a la ceremonia de la beatificación.

Número de alocuciones papales en los últimos meses: fueron ochenta discursos y radiomensajes, más que en cualquier otro año de su pontificado. Fueron compiladas en el volumen 17 de la colección "Discursos y Radiomensajes de Su Santidad Pío XII" recientemente editado (corresponde al período comprendido entre el 2 de marzo de 1955 y el 1° de marzo de 1956, —XVII del actual reinado pontificio).

Medallas: las recién acuñadas en el XVIII año del pontificado de Pío XII presentan el homenaje de los obreros católicos al Padre Santo con motivo de la proclamación de San José como Patrono de los trabajadores, y el establecimiento de su festividad religiosa el 1° de mayo.

Colegio Cardenalicio: El Colegio Cardenalicio está constituido actualmente por 62 miembros de los cuales dos pasan de los 90 años de edad, el arzobispo de Santiago de Chile, José Caro Rodríguez y el cardenal Alejandro Verde, de 91; otro, el cardenal Juan Mercati, cumplirá 90 en diciembre próximo. Doce tienen más de ochenta años y 36 pasan de los 70; el más joven es el cardenal José Siri, arzobispo de Génova, que acaba de cumplir 50 años.

Un estudio recientemente realizado muestra que los miembros de la Jerarquía italiana, cardenales, arzobispos y obispos, descienden por lo general de familias humildes; de los 21 cardenales, nueve pertenecen a familias obreras y 10 a clase media baja. Ninguno de los 115 obispos pertenece a la aristocracia; 48 son también de la clase media y 67 de clase aún más modesta.

Por la cooperación católica en la América Latina.—Para lograr una estrecha cooperación entre la Iglesia en la América Latina y la Iglesia de los EE.UU., Mons. Julián Mendoza fue nombrado por S. S. Pío XII secretario interino del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) organizado a raíz de la Conferencia de la Jerarquía Latinoamericana en Río de Janeiro.

Con el establecimiento del CELAM, los 378 obispos de América Latina y del Caribe, cuyos 176 millones de fieles constituyen una tercera parte de la Iglesia Universal podrán por fin hablar como un solo hombre y resolver sus problemas de consuno.

Al explicar la organización del CELAM, Mons. Mendoza señala que se compone de obispos delegados de las Jerarquías de cada una de las naciones y territorios del Continente al sur del Río Grande; 19 repúblicas y cuatro grupos de posesiones británicas, francesas, holandesas y norteamericanas.

Los 23 obispos delegados se reunirán por primera vez en Bogotá, sede del secretariado, del 5 al 15 de este mes, para sentar las líneas fundamentales de la organización.

Es la Santa Sede misma la que a petición de los obispos fundó el Consejo y le dio sus estatutos, colocándolo bajo la inmediata dirección de la Sagrada Congregación del Consistorio, Mons. Antonio Samoré, ex-nuncio apostólico en Colombia y hoy secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, ha colaborado activamente en esta obra.

En sus comienzos, explicó Mons. Mendoza, el CELAM constará de seis subsecretariados, a saber:

1. Propagación y Defensa de la Fe, que incluye secciones sobre catecismo, predicación, prensa, radio, televisión, cine, misiones, proselitismo protestante y otros.

2.—Educación, que abarca a colegios y universidades católicas, asociaciones de maestros, capellanes, padres de familia, federaciones estudiantiles, y que se esforzara por velar por la asistencia espiritual a los jóvenes que se eduquen en el extranjero.

3. Clero e institutos religiosos, que entre otras cosas velará por las vocaciones, los seminarios, el mejoramiento del ministerio pastoral, y la suerte de sacerdotes ancianos y enfermos.

4. Apostolado Seglar, con las organizaciones afines de Acción Católica y otras.

5. Acción Social, que fomentará las actividades de orientación doctrinal y sindical en la cuestión del trabajo.

6. Caritas, que coordinará las obras de asistencia social y de beneficencia en el Hemisferio.

En el secretariado trabajarán sacerdotes y seglares especializados, trayéndose miembros del clero de varios países de América para que en sus labores la oficina tenga una visión de conjunto.

Mons. Mendoza insiste en que si bien las oficinas centrales del CELAM estarán en Bogotá, no todas las secciones tendrán que funcionar en la capital colombiana. Así por ejemplo, el Secretariado Interamericano de Acción Católica continuará ejerciendo sus funciones en Santiago de Chile; y los trabajos de orientación cinematográfica seguirán en La Habana.

Del mismo modo, nuevas actividades impulsadas por el secretariado —una de ellas es la fundación de un centro de sociología religiosa— no tendrán que estar necesariamente en Bogotá que, por caso, no serviría para centro del Apostolado del Mar por ser una ciudad en el interior.

DE ALEMANIA

El presidente alemán Teodoro Heuss impuso en Colonia la Gran Cruz del Mérito, primera condecoración de la República Federal, al Card. Aedo-Piazza, secretario de la Sagrada Congregación del Consistorio. El presidente, de religión protestante, asistió a la reapertura de la catedral de Colonia, acto en el que ofició el Card. Piazza.

La "flota" de 27 capillas móviles que recorre los campos de refugiados de Alemania Occidental, fue bendecida ha poco al comenzar la campaña misionera de este año por el obispo de Eichstatt, Mons. José Schroeffler; se estima en 400,000 el número de personas viviendo todavía en campos de refugiados.

En respuesta a la petición de los jesuitas alemanes que misionan en el Japón, el estado de Baviera aportará un comulgatorio para el nuevo Templo Mundial de la Paz que se construye en Hiroshima, Japón, la ciudad destruida por una bomba atómica; la ciudad de Munich dará el púlpito, y la localidad de Oberammergau un crucifijo obra del escultor Karl Eisenberger.

UNIVERSIDAD CATOLICA EN ARGENTINA

La comisión permanente del Episcopado Argentino se propone fundar una universidad católica, y ha nombrado al administrador apostólico de la capital para dar los primeros pasos.

Mons. Fermín Lafitte, que es también arzobispo de Córdoba, quedó encargado de la reciente reunión de la comisión permanente, de formar comisiones auxiliares y presentar un proyecto definitivo.

Una ley reciente permite el funcionamiento de universidades mantenidas por grupos privados; antes eran monopolio del Estado.

Hace poco tiempo comenzó a funcionar en Córdoba un grupo de facultades reunidas bajo el nombre de *Instituto Pro Universidad Católica*.

La misma comisión permanente acaba de reorganizar las actividades parroquiales y diocesanas de caridad con el nombre de *Fraterna Ayuda Cristiana*.

SUCESO INUSITADO AUSTRIACO Y MUY DE TOMAR EN CUENTA PARA LO QUE SE OFREZCA SIMILAR

Autorizadas por la Santa Sede, las autoridades eclesiásticas de Austria van a emitir un empréstito público para financiar la construcción y conservación de templos, escuelas y hospitales; los títulos del empréstito devengarán un siete por ciento de interés, con vencimiento a largo plazo y garantía de las propiedades de la Iglesia. Esta no ha recuperado aún los ingresos que tenía antes de la anexión de Austria por Alemania en 1938.

EN BELGICA SE PROCLAMA LA NECESIDAD DE MISIONAR LAS GRANDES CAPITALES

La necesidad de una acción evangelizadora urgente y extensa en las grandes ciudades fue el tema principal de la *XXVI Semana Misiológica* celebrada en Lovaina.

La reunión tuvo lugar en la Universidad Católica de Lovaina, haciéndose un estudio histórico sobre el apostolado en los centros urbanos. El R. P. José Masson, S. J., secretario de la conferencia, expuso la trascendencia de la labor misional en las grandes ciudades, tema de la reunión, recordando el hecho de que casi todas las revoluciones importantes comenzaron en las ciudades.

Margarita Fievez, secretaria general de la *Juventud Obrera Católica*, citó a Río de Janeiro como una gran capital donde las clases trabajadoras necesitan más atención religiosa.

"Esa ciudad de un joven continente —dijo— presenta bruscos contrastes sociales y políticos, con grandes problemas morales y materiales ante los cuales no se cuenta con suficientes sacerdotes".

El Padre José Roggendorf, S. J. se refirió a Tokio, la tercera gran ciudad del mundo, donde como resultado de una intensa propaganda del control de la natalidad el número de nacimientos ha bajado de 34 a 19 por cada mil habitantes. La minoría católica, prosiguió, viene a ser de un fiel entre 300 paganos, pero la Iglesia tiene más influencia de lo que esa proporción sugiere, y podría ser todavía mayor si se contara con suficientes escuelas y centros sanitarios sociales.

Sobre Buenos Aires habló el Padre A. Amato, quien pidió se procuren más apóstoles para Sudamérica. Dijo que la relación entre sacerdotes y fieles no es ahora tan desigual en la capital argentina, pero que con todo se aprecia aún la escasez de clero.

Explicó que según cifras de 1938 el promedio de habitantes por parroquia urbana era entonces en Buenos Aires de unos 48,000, creciendo además la población principalmente por la llegada de inmigrantes.

Hizo ver que el número de ordenaciones sacerdotales, unas 12 al año, resulta muy escaso para una arquidiócesis de 3,000,000 de almas, por lo que son necesarios catequistas bien preparados y más sacerdotes.

Al congreso asistieron cerca de 300 personas, presidiendo la sesión de clausura el obispo auxiliar de Malinas, Mons. Honorato Van Wayenberg, rector de la Universidad de Lovaina.

AÑO IGNACIANO EN BELICE, HONDURAS BRITANICAS

El Colegio de San Juan, de los Jesuitas, conmemoró aquí el cuarto centenario de la muerte de San Ignacio de Loyola con la bendición de su nueva capilla.

Este colegio, uno de los más reputados de América Central, está a orillas del mar Caribe, en los terrenos de Landívar, nombre de un Jesuita y poeta guatemalteco fallecido en 1734. Con la capilla son ya once los edificios de esta institución construidos a base de cemento y acero, de forma que puedan resistir los huracanes.

Gran número de fieles asistieron al acto de la bendición oficiada por Mons. David F. Hickey, S. J., obispo de Belice.

PROMISORIAS RESOLUCIONES DE LOS RELIGIOSOS BRASILEÑOS

Las congregaciones religiosas del Brasil se proponen robustecer el apostolado de la prensa, el cine, las misiones, los hospitales y la acción social mediante un esfuerzo unido.

También colaborarán más estrechamente con los obispos y el clero diocesano.

Las conclusiones ahora publicadas del II Congreso de Religiosos del Brasil consideran además la posibilidad de establecer un seminario común para la formación de los religiosos.

Fundamento de las discusiones que presidió el cardenal Valerio Valeri, venido especialmente desde Roma como prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, fue la reciente constitución apostólica "Sedes Sapientiae", que trata de la reforma de los estudios en seminarios y noviciados.

Hay en el Brasil unos 7,000 sacerdotes religiosos, 4,500 hermanos legos y 28,000 religiosas.

Las resoluciones de su segundo congreso efectuado en Sao Paulo hace pocas semanas, proponen la fundación de los Servicios de la Buena Prensa, una unión de todas las casas editoriales mantenidas por congregaciones religiosas; el establecimiento de un Servicio de Películas, para auxiliar el apostolado del buen cine en teatros y cines parroquiales y la reorganización de las Misiones Populares.

VIDA INTERIOR, UNIDAD, APOSTOLADO SOCIAL, PIDE EL CONGRESO DE RELIGIOSOS DE BOGOTA COLOMBIA

Con un voto a la Santa Sede para que proclame el dogma de la intercesión de María, concluyó aquí el II Congreso de Espiritualidad que congregó a mil religiosos de Colombia y a 66 delegados de quince países, reunidos en Bogotá.

Después de deliberar por una semana sobre el estado de perfección y sus votos de pobreza, castidad y obediencia, los religiosos y monjas aprobaron resoluciones que recomiendan:

Que se forme a los religiosos en orden a los problemas sociales concretos de la hora.

Que las congregaciones docentes establezcan y amplien obras sociales.

Orar por las vocaciones y reclutarlas sin egoísmos.

Laborar por la fraterna unión entre las diversas congregaciones, y de éstas con el clero diocesano.

El Congreso acogió además la propuesta de celebrar pronto un Congreso Interamericano de Religiosos, hecha por Mons. Antonio Samoré, secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. La reunión actual tuvo carácter de internacional, pues intervinieron en ella religiosos y religiosas de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, la República Dominicana y Venezuela.

En una entrevista al Servicio Nacional de Noticias Católicas de Colombia, el R. P. Arcadio Larraona, C.M.F., secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, declara que estos congresos son parte de un movimiento de renovación de las congregaciones, órdenes e institutos religiosos, para ajustar sus reglamentos y métodos a los tiempos modernos.

"Son aproximadamente un millón doscientos mil religiosos los que trabajan en el mundo entero", dice el sacerdote.

En septiembre de 1952 se inició la reorganización de su apostolado con un congreso de superiores religiosos; su fruto inmediato fue la creación del Colegio Regina Mundi en Roma para la formación superior de las monjas.

De una serie de reuniones en varias regiones del mundo: Brasil, Argentina, Colombia, España, Italia entre ellas, "se ha hecho presente un espíritu de confianza, de franqueza de corazón, de colaboración fraternal".

Después de profundizar en la vida interior de las comunidades y coordinar su apostolado, el movimiento se propone como tercera fase procurar una más íntima colaboración entre el clero diocesano y los religiosos.

"El Papa la ha solicitado con insistencia", agregó el Padre Larraona.

Fundamento de las jornadas fue la constitución apostólica "Sedes Sapientiae" del 7 de julio de este año, sobre la formación para la vida religiosa y sacerdotal.

DINAMARCA: PROTESTA DE LOS CATÓLICOS CONTRA UNA LEY INICUA

Los católicos daneses han sido invitados por el Vicario General de Copenhague, Mons. Flandrup, a una comunión reparadora, con motivo de la decisión tomada por el Parlamento danés, al aprobar una ley inicua, que autoriza la interrupción del período de la fecundidad, votada por una pequeña minoría. Actos expiatorios se celebraron por tal acto que va contra lo instituido por Dios.

Grupos importantes de Dinamarca, han librado un tenaz combate contra esa medida. Fueron enviadas al Parlamento cientos de miles de protestas firmadas. Ello no obstante, ha sido votada la ley que permite matar intencionalmente al niño en el seno de su madre. Dinamarca ha dado con ello un paso notable en el camino de la desecristianización.

ESPAÑA CATOLICA

"Entre los santos honra de la Iglesia, destaca la santidad de Ignacio de Loyola, forjada en el amor a Cristo y a su Iglesia", dijo Su Santidad el Papa Pío XII en mensaje en español con motivo del cuarto centenario de la muerte del fundador de los jesuitas.

El mensaje fue transmitido a Loyola, Guipuzcoa, en cuyo santuario junto a la casa solariega de Ignacio se celebró la clausura del Año Ignaciano.

Su Santidad enaltece a San Ignacio diciendo que la obra del fundador y sus hechos honran a España, y en un sentido más completo a la humanidad entera y a la Iglesia. Recuerda la carta que dirigió hace un año al general de los jesuitas, R. P. Juan B. Janssens, y muestra complacencia porque las

celebraciones del centenario del fundador inspiraron como recomendó en el verdadero espíritu ignaciano de renovación espiritual.

Añade que España había necesariamente de honrar a uno de sus más gloriosos hijos, que personifica su propio ser y los mejores días de grandeza patria. A la luz de su gran misión nacional, las celebraciones tuvieron así en España un carácter principalmente espiritual, con ejercicios en retiro y radiados y la peregrinación de las reliquias del santo por todas las diócesis españolas.

"El amor a Cristo y a su Iglesia —declara— forjó la santidad de Ignacio, excelsa entre todos los santos que honran a la Iglesia". Su Santidad dice también que se ha especulado tal vez en demasía sobre la primera época de la vida de Ignacio y acerca de una dama que se supone conquistó su corazón de caballero.

"Es posible que nunca haya nada concreto sobre este punto, de todas formas una cuestión secundaria". "Desde el momento mismo de su conversión, Ignacio tuvo una Dama a la que dedicó todos sus pensamientos y por la que soñó las más grandes empresas. La Santa Madre Iglesia, en cuanto Cristo vivo y Esposa de Cristo, ocupó desde entonces el primer puesto en el generoso corazón del santo quien no contento con haberla servido personalmente en vida, dejó tras sí a su Compañía para perpetuar el espíritu de amor y servicio; ese espíritu que es la principal característica y la razón de ser de la Compañía".

El Padre Santo resalta también otros aspectos de la santidad de Ignacio, como el amor a Cristo, y, por este amor, su dedicación a Dios y su amor y servicio a la Iglesia, con adhesión incondicional al Romano Pontífice. "Situándose por encima de fallos y defectos en que en ciertas ocasiones puede incurrir una institución, Ignacio proclamó con cabeza alta que era un soldado del Vicario de Cristo, consagrándose enteramente a este servicio.

"La unión y sumisión al Papa —prosiguió el Padre Santo— ha informado desde entonces la vida de los hijos de Ignacio, que en apoyo del Romano Pontífice y de la Iglesia han luchado y seguirán luchando bajo todos los cielos dispuestos al sacrificio sin pensar en recompensas".

"Vosotros, amados hijos de España, conocéis bien este espíritu ignaciano porque en época reciente tuvisteis ocasión de admirar el ejemplo dado por centenares e incluso millares de hombres a quienes se expulsó de sus casas y tuvieron que marchar al destierro despojados de casi cuanto tenían". "Visteis cómo estos hombres acogieron la injusticia, no sólo en silencio, sino incluso con júbilo porque la causa que los motivó era precisamente la sumisión al Vicario de Cristo".

Su Santidad exalta por último la figura humana de Ignacio de Loyola, como leal soldado del Pontífice y luchador infatigable.

"Manteniendo siempre los principios, tuvo una gran perspicacia para entenderse con los hombres, impresionándoles con sus virtudes más que en el plano intelectual". San Ignacio, termina diciendo el Padre Santo, "nimbado con sobrenatural confianza, era no obstante cauto y objetivo en sus razonamientos". "Indisolublemente unido a Dios, supo ser modesto y humilde, amando a Cristo con ardor sublime".

Condecoración.—El gobierno español otorgó la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Card. José Siri, arzobispo de Génova, quien ofició como Legado Pontificio en la clausura del Año Ignaciano celebrada en Loyola.

La imposición de las insignias tuvo lugar en el palacio de Ayete, en Madrid, la residencia de verano del jefe del estado, el generalísimo Francisco

Franco condecoró personalmente al cardenal legado, quien expresó su agradecimiento asegurando hallarse impresionado por la "ardiente fe" de España y deseó a esta nación días de gloria que la lleven a la plenitud de su destino histórico.

Después de la investidura el cardenal conversó con el general Franco en presencia del nuncio de Su Santidad, *Mons. Hildebrando Antoniutti* y de los ministros españoles de Asuntos Exteriores y Justicia.

FRANCIA CELEBRA EL CENTENARIO DE LA "OBRA DE ORIENTE"

El decano del Sagrado Colegio de Cardenales, y otros seis principes de la Iglesia, los dos patriarcas de rito oriental entre ellos, asistieron en París a las celebraciones del centenario de la Oeuvre D'Orient, organización católica francesa para la conversión del Oriente Medio.

Las ceremonias más importantes tuvieron lugar en la Catedral de Notre Dame, asistiendo los Cardenales *Eugenio Tisserant*, decano del Senado de la Iglesia y secretario de la Sagrada Congregación Oriental; *Gregorio Peter XV Agagianian*, patriarca de Cilicia de los Armenios; *Ignacio Tappouni*, patriarca de Antioquia; *Maurice Felin*, arzobispo de París; *Pedro Gerlier*, arzobispo de Lyon; *Julio Saliege*, arzobispo de Toulouse; y *Angel Roncalli*, patriarca de Venecia.

Uno de los actos principales fue la celebración de la Divina Liturgia (Santa Misa), oficiada por Su Beatitud Máximo IX Saigh, patriarca de rito melquita de Antioquia, quien fue asistido por seis arzobispos y diez sacerdotes de rito oriental.

El presidente *René Coty* recibió a los patriarcas y miembros del clero melquita en el palacio del Eliseo.

La *Oeuvre d'Orient* fue fundada en 1856, al terminar la guerra de Crimea. Sobresalió en la obra el fundador de los Padres Blancos, *Card. Carlos Lavigerie*, arzobispo de Argel y Cartago, mediante la ayuda a los cristianos de esas regiones, especialmente Siria, y el establecimiento de escuelas en los países musulmanes.

DE ITALIA

Año Ignaciano: Coincidiendo con la clausura del Año Ignaciano, la televisión italiana presentó una película sobre el fundador de la Compañía de Jesús, en la que aparecen los momentos culminantes de la vida del santo, desde su niñez en las tierras del País Vasco.

Trascendencia del Congreso Internacional Litúrgico de Asís: fue uno de los acontecimientos religiosos más importantes de nuestro tiempo: merced a él las palabras "Liturgia Pastoral" serán pronto un término de expresión corriente y familiar entre los católicos. Tuvo lugar del 18 al 21 de septiembre pasado. De hecho es el 1er. Congreso sobre apostolado litúrgico que abarcó todo el orbe cristiano. Los delegados fueron 1,300, muchos de ellos prelados distinguidos en labor de divulgación litúrgica.

"*Por un mundo mejor*": Obispos italianos y extranjeros asistieron en el Colegio Mondragone, al octavo curso de la serie "Por un mundo mejor", que dirige el R. P. *Ricardo Lombardi, S. J.*; entre los prelados asistentes figuró *Mons. Pablo Yu Pin*, arzobispo de Nankín, quien desde que sufre destierro estableció su residencia fija en Nueva York, E.U.A.

Contra el comunismo: Cuando se escriba la historia de las luchas modernas, habrá que citar la sensacional Carta Pastoral del *Excmo. Sr. Bortignon*, Obispo de Padua (Italia), en la que excomulga a los niños cooperadores en las actividades de la Asociación Comunista de Pioneros Italianos, condenan-

do sus tenaces esfuerzos por corromper, embrutecer y comunizar a niños y niñas menores de 14 años.

No creemos que exista otro precedente. Gravisimo debe ser el problema para que la Iglesia se vea obligada a rechazar de su seno a tan tiernas ovejas rojas.

El Opus Dei tendrá en Roma una residencia universitaria: La *Pía Sociedad de la Santa Cruz, "Opus Dei"*, va a construir en los terrenos de la Exposición Universal, una residencia internacional universitaria para estudiantes y profesionales seglares católicos.

Esta residencia costará aproximadamente unos 48 millones de pesos, con quince pisos, dedicados a habitaciones para los estudiantes, que además dispondrán de capilla, biblioteca, gimnasio, auditorium, salas de estudio y piscina.

Una línea de ferrocarril urbano permitirá a los residentes trasladarse a la universidad en sólo 20 minutos. En Roma hay gran número de estudiantes y profesionales extranjeros que viven desperdigados en casas de huéspedes, porque carecen de un centro que les agrupe y brinde mejor ambiente para el estudio.

Las instituciones de diferentes países que envían estudiantes a Roma pueden cooperar a la construcción de la Residencia teniendo así derecho preferente para la adjudicación de plazas; el importe total por habitación se calcula en unos \$ 100.000.00 que pueden ser pagados a plazos.

AÑO IGNACIANO EN EL JAPON

Los cuatro primeros japoneses que ingresaron en la Compañía de Jesús después de la segunda guerra mundial, fueron ordenados sacerdotes en Tokio el 31 de julio, festividad de San Ignacio de Loyola y cuarto centenario de su muerte.

La ceremonia se celebró en la iglesia de San Ignacio, oficiando *Mons. Pedro Doi*, arzobispo de Tokio. Para celebrar el centenario los nuevos sacerdotes fueron ordenados un año antes de lo provisto.

MONTAÑA A CRISTO REY EN PORTUGAL

En una de las colinas al sur del Tajo, dominando a Lisboa, se levanta el monumento a Cristo Rey que prometieron los obispos portugueses poco antes de empezar la segunda guerra mundial si Portugal no llegaba a entrar en el conflicto. En febrero de 1939, *Sor Lucia*, una de las videntes de Fátima, anunció a *Mons. José Alves da Silva*, obispo de Leira, que iba a estallar la guerra, pero que no alcanzaría a Portugal.

Fidel Peón.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrunque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo" por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

BREVIARUM ROMANUM.—En 18° (16 x 10.5 cms.).—Cuatro tomos.—Edición Pustet 1954 con el nuevo salterio, con los Oficios de S. Pío X y B. M. V Regina en su propio lugar, impreso a dos tintas sobre auténtico papel Oxford.—Con los Propios de México.

- No. 18/2a.—Piel negra, cortes dorados sobre rojo \$ 700.00
 No. 18/4a.—Cabra negra, cortes dorados sobre rojo " 800.00
 No. 18/5a.—Marroquín negro, lujo, cortes dorados sobre rojo " 910.00

BREVIARUM ROMANUM.—En 12° (17.5 x 12 cms.).—Cuatro Tomos.—Edición Pustet 1955 con el nuevo salterio, con todos los nuevos oficios en su propio lugar, impreso a dos tintas sobre papel indiano de la mejor calidad.—Con los Propios de México.

- No. 12/2a.—Piel negra cortes dorados sobre rojo \$ 850.00
 No. 12/4a.—Cabra negra, cortes dorados sobre rojo " 925.00
 No. 12/5.—Marroquín negro, lujo, cortes dorados sobre rojo " 1050.00

CANON MISSAE.—Ad usum Episcoporum ac Praelatorum.—En 8° mayor (26 x 18 cms.).—Edición F. Pustet.

- En piel roja, cortes dorados \$ 160.00
 En piel de cabra roja, cortes dorados y plancha dorada .. " 210.00

CANON MISSAE.—Ad usum Episcoporum ac Praelatorum.—En folio menor (36.5 x 52.5 cms.).—Edición F. Pustet.

- En piel roja, cortes dorados \$ 485.00
 En piel de cabra roja, cortes dorados y plancha dorada " 540.00

DIRECCION ESPIRITUAL Y PSICOLOGIA. — Colección "Estudios de Psicología Religiosa" bajo la dirección técnica de una comisión de Padres Carmelitas Descalzos de la Provincia de Navarra.—En colaboración.—Ejemplar: \$ 32.00.

PECADO, CONFESION, PSICOANALISIS.—Colección "Estudios de Psicología Religiosa" bajo la dirección técnica de una comisión de Padres Carmelitas Descalzos de la Provincia de Navarra.—En colaboración.—Prólogo del P. Fr. Agustín Gamelli, O.F.M.—Ejemplar: \$ 25.75.

DICCIONARIO DE TEXTOS SOCIALES PONTIFICIOS.—Biblioteca "Fomento Social".—Por Angel Torres Calvo.—Prólogo del P. Manuel Marina, S. J.—Director de "Fomento Social".—Ejemplar tela: \$ 110.00.—Un Diccionario Social como el presente, viene a prestar un servicio valioso a los estudiosos e interesados en esta Doctrina y aun a la misma doctrina.

JESUS EN SU TIEMPO.—Historia Sagrada.—Por Daniel Rops.—Traducción de Luis Horno Liria.—Ejemplar: \$ 270.00.—Edición gran formato de lujo.—Es una prodigiosa biografía en la que se unen dos condiciones que raramente se dan juntas: el rigor histórico y la maestría narrativa.

COMPENDIO DE MEDICINA PASTORAL.—Por Albert Niedermeyer, Doctor en Medicina, Filosofía y Derecho, Catedrático de la Universidad de Viena.—Versión española de Ignacio Rodrigo, revisada por el Dr. Ismael Antich.—Ejemplar tela: \$ 62.50.—Rústica: \$ 50.00.—Los problemas actuales de la medicina a luz de la teología moral (herencia, vida sexual, trastornos psíquicos).

Librería Editorial San Ignacio S. de R. L.

Donceles 105-D. MEXICO 1, D. F. Apartado 2695,

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1539.—ENQUÍRIDION DE LAS INDULGENCIAS.—Oraciones y prácticas piadosas enriquecidas con indulgencias, cuidadosamente revisadas, en favor de todos los fieles cristianos o de algunas agrupaciones de personas.—Única versión castellana autorizada por la Santa Sede.—16.5 x 11 cms.—680 págs.—"Balmes".—Durán y Bas, 11.—Barcelona, España.

El solo enunciado que precede basta para saber el contenido de todo este pequeño libro y caer en la cuenta de su grande utilidad. Es la única versión castellana autorizada por la Santa Sede de la colección auténtica de las oraciones y prácticas piadosas que hasta el presente ha indulgenciado la misma Sede Apostólica. A las oraciones y prácticas publicadas en latín por la Tipografía Vaticana en 1952, se añaden en una hoja al fin del libro las indulgencias desde ese año hasta el actual.

Después de los prenotandos y cánones relativos a indulgencias, vienen clasificadas y en perfecto orden, de acuerdo con la persona a quien se dirigen, y en seguida, con la necesidad que se encomienda, hasta 778 entre preces y prácticas, publicadas

en ese año, más otras 7 indulgencias posteriormente.

Los sacerdotes tienen en este libro un arsenal de oraciones serias, generalmente breves, correctamente traducidas, con que fomentar entre los fieles la devoción al Misterio de la Santísima Trinidad, a cada una de sus Divinas Personas, a la Virgen Santísima y a muchos Santos, así como de no pocas prácticas no sólo aprobadas por la Iglesia, sino enriquecidas con el tesoro inapreciable de las indulgencias.

No hace falta generalmente inventar nuevas preces, ni es fácil lograr que sean indulgenciadas por la Santa Sede. Aprovechemos las de esta colección, con la cual se nos ofrece un servicio verdaderamente valioso.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1540.—EL SILENCIO ANTE DIOS.—Examen de Conciencia.—M. M. Philipon, O.P., Prof. de Teología.—Traducido del original francés por un Religioso de la misma Orden.—12.5 x 9 cms.—56 págs.—"Balmes".—Durán y Bas 11.—Barcelona, España.

En las pocas páginas y en el volumen reducido de este opúsculo se encuentran valiosos documentos sobre la importancia del examen de conciencia y la manera de hacerlo, cada día, cada semana, cada año.

Está escrito para personas que profesan religión, pero es también útil, sabiéndolo manejar y descartando lo que es propio de religiosos, para personas que quieren llevar una vida cristiana y arreglada.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1541.—LOS MISIONEROS REDENTORISTAS Y LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, C. A.—(Apuntes para la Historia Religiosa de El Salvador).—Luis Iglesias, Redentorista.—20 x 15 cms.—152 págs.—Pedidos al R. P. José Rodríguez.—Emiliano Zapata No. 60.—México 1, D. F.

Tres partes tiene este libro. La primera es una historia compendiada de la evangelización de El Salvador por miembros de diversas órdenes religiosas; la segunda, un compendio de la vida de San Alfonso María de Ligorio, fundador de los Redentoristas y de su obra, y la tercera, más bien

que una historia, una crónica de las actividades de los Redentoristas en El Salvador.

El conjunto da una idea cabal de la religiosidad en El Salvador.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

1542.—VERDADES PARA TODOS. — Pbro. Juan Carranza Chávez.—21.5 x 13.5 cms.—336 págs.—De venta en "Charitas".—Priv. de Manuel Dublán 5.—Tacubaya 18, D. F.

De sus versos, el mismo Padre Carranza se encarga de afirmar varias veces que no los tiene por una perfección métrica. Lo positivo es en ese hombre, transparentado en su libro, el espíritu genuinamente sacerdotal que lo informa y la caridad cristiana en que arde por los pobres. Se ve que todo: publicaciones, versos, actividades de toda índole, las subordina el Padre a lograr que su

caridad sea más extensa y más eficiente, en especial en su internado de niños pobres, sostenido sin más que su confianza en Dios y la cooperación de los fieles.

La lectura de estas "verdades" hará sonreír con simpatía, pero quizá también incitará a algunos a poner más de acuerdo su fe con sus obras.

Alberto Valenzuela, S. I.

1543.—HUERTO DE PAZ.—16 Poemas.—Pbro. José Mercadillo Miranda.—Xilografía de J. Jesús M. Rivera.—36 x 24.5 cms.—50 págs.—San Miguel de Allende, Gto.—1955.

Tono menor y unción de Miguel Jerónimo Martínez, poeta y sacerdote también: ("Podando estoy mi solitario huerto...") A veces parece contagiado de la "Sagesse" de Verlaine:

Vuelve el oscuro velo de mis melancolías a cubrir con su sombra mis noches y mis días...

El triste cipresal, mecido por el (viento, me hiere con el eco de su monotonía.

La tórtola salmodia su canto de (tristeza, mientras la esquila llora, gime, suspira y reza...

La fuente, que en mis horas de placidez arrulla, hace correr sus aguas con llanto de pesar...

¿Por qué hasta mis rosales respiran sufrimiento y la quietud del viento invita a sollozar...?

Aquí se detuvo el gusto del poeta. Quizá, como realmente lo es, pudo adquirir, sin perderse, un poco más de modernidad, un poco más tan sólo, de modo que dijera un poco menos y sugiriera un poco más. Pero si el gusto no le llevó por aquí... Las ilustraciones de esta elegantísima edición son ya cada una un poema.

Alberto Valenzuela, S. I.

1544.—FATIMA.—Por Iclilio Felici.—VIª edición.—18 x 12 cms.—253 págs.—"Ediciones Paulinas", S. A.—De venta en Librería "San Ignacio", Donceles No. 105-D, México, D. F.—Ejemplar: \$ 4.50.

Confiesa el autor ir a la zaga del P. Luis G. Fonseca, S. J., que ha escrito uno de los mejores libritos sobre Fátima. Tratándose de hacer amar a la Virgen, cualquiera que la ame renunciará gustoso a sus derechos de autor. Pero aquí el P. Fonseca ni siquiera esto tuvo que hacer y debió alegrarse de la aparición del pequeño volumen de Felici.

Lo he leído dos veces y con gusto lo leeré más. ¿No parece desarrollarse la historia actual del mundo bajo el signo de Fátima? Y en cuanto al libro, ya se sabe que no valen la pena de leerse sino aquellos que merecen ser releídos.

Alberto Valenzuela, S. J.

1545.—ORO, INCIENSO Y MIRRA.—Dr. José Castillo y Piña.—19 x 12 cms.—212 págs.—De venta con el autor: 3ª Miguel Ángel 48.—Mixcoac, D. F., México.

Veintidós capítulos sobre las fiestas litúrgicas, de Navidad a Resurrección. Divulgador experto, el P. Castillo y Piña, toca los puntos que más pueden mover a devoción al pueblo. Moderado en su crítica histórica, le basta una base aceptable para fundar una tradición.

Desgraciadamente, con estar el libro publicado el año pasado, ya resulta anticuado con la nueva liturgia del triduo sacro. Necesitaría ser puesto al día.

Alberto Valenzuela, S. J.

1546.—POR LA INMACULADA.—Homenaje de las Congregaciones Marianas de la Parroquia de la Sagrada Familia de México, D. F.—Por el Lic. Genaro M. González, C. M.—Miembro de la Barra Mexicana, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, etc.—20.5 x 13.5 cms.—136 págs.—De venta en "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 8.00 ó Dlls. 1.00.

Unciosa peregrinación, a través de la teología, de la historia, de nuestro México virreinal e independiente y de las Congregaciones que aquí han florecido. Todo en función del dogma de la Inmaculada-Concepción, cuyo centenario se acerca.

pasando por los ojos. Este libro sobre la Virgen será probablemente de los que más fácilmente se leen y de los que dejan más sedimento de ideas en el espíritu, donde puede germinar una devoción sólida de Nuestra Señora.

Ingrávidos casi, los capítulos van

Alberto Valenzuela, S. J.

1547.—ORIENTACION VOCACIONAL.—Por el R. P. Juan Carrascal, S. J.—17.5 x 12 cms.—298 págs.—Editorial "Sal Terrae".—Apdo 77.—Santander, España.—1953.

Cuarenta y nueve páginas de orientación general en materia de vocación: criterio para discernirla, méritos que ha de llevar el candidato, difi-

cultades de orden psicológico con que puede tropezar... Pudiera ser folleto aparte, y ya valdría por sí, porque está bien pensado y bien redactado.

Pero el resto es la parte más original de la obra: una noticia sumaria, pero bastante a hacer boca y a excitar una investigación más cuidadosa ya que se insinuó el contenido de la veta. Se recorren 28 institutos religiosos masculinos y 50 y tantos femeninos. No se divaga. Las noti-

1548.—LA IGLESIA DE JESUCRISTO. — *Compendio de su historia.—Con un breve apéndice de su Liturgia.—Por el P. Victoriano Rivas Andrés, S. J.—Ilustraciones de Fernando Marco.—2a. Ed.—22 x 16 cms.—216 págs.—Ed. "Sal Terrae".—Apartado 77.—Santander, España.*

Como honradamente advierte el autor en el prólogo, este librito es un texto para muchachos que estudian el tercer año de Bachillerato en España y por tanto de unos doce años de edad. Es por tanto obra didáctica y para niños. Ha procurado el autor captar en las mallas de una red fuerte pero no muy sutil, los grandes hechos de la Historia de la Iglesia y de sus grandes santos, distribuyéndolo en capítulos cortos y en parrafitos mucho más cortos aún, con títulos apropiados. Acude con frecuencia a la anécdota, medio provechoso para la enseñanza de los niños, aunque casi nunca de valor histórico y por tanto de uso delicado. Desde luego que no evita el autor el escollo en obras de esta índole de dar por cierto lo que no lo es, y a veces aun es casi seguramente falso. Desde las primeras páginas tropezamos con afirmaciones como la repartición del mundo entre los apóstoles, España toca a Santiago, y que todos, menos Juan, mueren mártires... Naturalmente que sigue luego la narración de la aparición del Pilar y de la traslación de los restos de Santiago por siete discípulos "acaso españoles" desde Jerusalén hasta Compostela, en todo esto pocos años después de la Crucifixión.

Naturalmente que las persecuciones

1549.—LA ADAPTACION DE LOS EJERCICIOS IGNACIANOS A LAS TANDAS COLECTIVAS.—*Tirso Arellano, S. J.—22 x 16 cms.—536 págs.—"Hechos y Dichos".—Apartado 243.—Zaragoza, España.*

son de cosas esenciales y dispuestas en forma clara y breve.

Los que consultan y los consultados pueden beneficiarse con este librito. Lástima que algunos de sus datos, como las direcciones a que puede escribirse, sólo sirven para España.

A. Valenzuela, S. I.

romanas son exactamente diez y por cierto una atribuida a un tal "Maximiliano" (sin duda el autor pensaba en Maximino el Tracio).

Se da como un hecho que Santa Cecilia fue mártir en la persecución de Septimio Severo; que San Tarsicio era "monaguillo", que Constantino "y sus legiones vieron en el cielo y encima del sol una cruz toda resplandeciente y con esta leyenda: "Hoc signo vinces", etc., etc. A Mahoma lo pinta al frente de la guerra santa con yelmo y coraza y de su doctrina da una caricatura.

En resumen, el autor ha intentado una empresa difícilísima: poner al alcance de mentalidades infantiles la Historia de la Iglesia, y por ello es digno de todo encomio. Tiene muchos y notables aciertos en la presentación didáctica. No ha evitado, con todo, el de caricaturizar a los enemigos de la Iglesia, el de poner halos resplandecientes a los amigos, y por afán de simplificación se le han escapado afirmaciones insostenibles ante la sana crítica. Creo que esto hay que evitarlo con todo empeño en la enseñanza de los niños, que aceptan toda afirmación del maestro sin discusión, y más tarde puede causar en ellos decepción y aun escepticismo.

D. Olmedo, S. J.

El título de este libro es exacto y corresponde perfectamente al fin que persigue, si se tiene en cuenta el concepto justo de "adaptación" que el autor preconiza; pero dicho título escueto nos da idea del rico tesoro de enseñanzas que encierra el libro. Porque éste es una verdadera enciclopedia manual de cuanto conviene saber para justipreciar el valor del precioso librito de San Ignacio, y para sacar de él, en las aplicaciones requeridas por los nuevos tiempos, la eficacia que desarrollaba en sus remotos estrenos.

No sin razón suele recibirse con desconfianza la palabra "adaptación" tratándose de estos Ejercicios. Desgraciadamente existen muchas explicaciones, acomodaciones, arreglos, etc., que llevan la etiqueta de Ejercicios de San Ignacio; pero sin el nervio de la eficacia, sin la sustancia espiritual vivificante de los auténticos Ejercicios. Ineptas parodias que no pueden producir los efectos maravillosos que comenta Pío XI en su Encíclica "Mens nostra", porque "no son los Ejercicios *veri nominis* (genuinos)". "Es una triste realidad, que el licor pierde fuerza y la máquina potencia cuando se diluye en las aguas incoloras de la superadaptación, o cuando se desmontan algunas piezas fundamentales del engranaje Ignaciano. Los Ejercicios de San Ignacio serán siempre uno de los medios más eficaces para la regeneración espiritual del mundo, pero con la condición de que sean auténticamente ignacianos". (Su Santidad Pío XII en el discurso a los peregrinos españoles el 24 de octubre de 1948).

Adaptar los Ejercicios no quiere decir ni suprimir verdades por ineptas, ni disimularlas por apremiantes, ni introducir sustituciones temerarias, ni atropellar la trabazón de ese todo sistemático ordenado con sobrenatural sabiduría a fines altísimos.

El problema de la verdadera adaptación de los Ejercicios es mucho más complejo de lo que a primera vista

podiera parecer. Su indole es ante todo espiritual, y la solución debe deducirse de sus fundamentos teológicos, históricos y psicológicos. Su proceso es esencialmente vital, de movimiento, de reajuste interno. La adaptación es una manifestación de esa inteligencia, de esa prudencia sobrenatural que sustituye las improvisaciones inconsideradas con los aciertos oportunos de la reflexión, la rigidez de las fórmulas con la flexibilidad de las intuiciones de una inteligencia ilustrada. La sabia adaptación toca el punto preciso, da la nota exacta, pone la dosis requerida y logra su propósito con la máxima eficacia.

Ahora bien, todo esto lo logra el autor a maravilla. En la amplitud y perspicacia de su visión se da cuenta cabal de variadísimas circunstancias en que puedan encontrarse los ejercitantes: diversidad de personas, de estados, de educación, de edad, de sexo, de ocupaciones, de ambientes; y para cada una de estas situaciones tiene sus consejos prácticos bien concretos, fundados no sólo en su ciencia y experiencia propia, sino en el estudio de numerosos casos que ha analizado con especial dedicación. Es tan sugestiva la manera de plantear y resolver estos problemas que espontáneamente desarrolla en las directores de ejercicios a quienes instruye las dotes propias de su oficio: don de aproximación al medio, de sana simpatía, de realismo equilibrado, de espíritu comprensivo, de atracción cristiana de los elementos que ha de conquistar. Los habitúa a cultivar el continuo control de sí mismos y de los ejercitantes, la flexibilidad de humor, la disponibilidad discreta, en una palabra esa cualidad preciosa de todo apóstol: el ser comprensivo de la mentalidad ajena. Y en toda esa variedad de actitudes y actividades conserva indefectiblemente la pureza del pensamiento ignaciano y su táctica disciplinal, que es la clave, en lo humano, de la eficacia de los Ejercicios.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1550.—LA IGLESIA EN ESTADO DE MISION.—*Mons. León José Suenens, Ob. Aux. de Malinas.—Versión española por V. Peñal, Pbro.—Bibl. de Estudios Pastorales.—19 x 12 cms.—240 págs.*

—“Desclée de Brouwer”.—Colón Larreátegui No. 43.—Bilbao, España.

La presente obra es de una palpitante actualidad y aborda aspectos nuevos del apostolado al que están llamados especialmente los seglares. Hoy está entablado en el mundo un combate gigantesco entre dos fuerzas antagónicas: el Catolicismo y el Comunismo. El Comunismo domina a 800 millones de hombres. Ha sabido infundir en sus militantes un ideal, una mística, un dinamismo conquistador como jamás movimiento alguno fuera de la Iglesia lo ha hecho. Usa métodos y procedimientos de una depurada técnica, poniendo en juego la libertad y las energías individuales y sociales. Pero todo ello en forma perversa y equivocada.

El autor hace un llamamiento a la conciencia y al corazón de todos los católicos. Frente a la concepción cristiana del mundo y del hombre se alza la concepción comunista. Es una lucha de ideologías diametralmente opuestas que se disputan la primacía entre el espíritu y la materia. Los católicos de todo el mundo debemos estar unidos y en pie de guerra. No nos damos cuenta del formidable peligro que acecha a la cristiandad y a la misma humanidad. Podríamos decir que este peligro es en el plano social lo que la energía atómica es en otro plano.

El autor habla del pavoroso problema protestante en la América La-

1551.—COMULGA CON LA VIRGEN.—*Meditaciones Eucarístico-Marianas.*—Por el P. Juan Rey, S. I.—1ª Ed.—16 x 11.5 cms.—422 págs.—Editorial “Sal Terrae”.—Apartado N° 77.—Santander, España.

Este pequeño libro del P. Juan Rey, S. I., a la vez que es un excelente homenaje a Nuestra Señora en su Año Mariano, viene a llenar una necesidad que afortunadamente se va satisfaciendo últimamente: el ser un libro sólido, práctico y de pequeño formato, de meditaciones sobre la Sma. Virgen. Estas meditaciones conducen a quien las lee, a un mayor conocimiento y amor de la Eucaristía bajo la dirección de María Nuestra Señora.

tina y pone de relieve la misión del apóstol seglar. Todo cristiano, por el hecho de su bautismo, tiene que ser apóstol. La Iglesia tiene que ponerse en estado de misión. La Iglesia necesita encarnarse cada vez más para reconquistar las masas. El cristiano, desde su más tierna infancia, debe sentirse apóstol, pues esta vocación le es esencial.

Monseñor Suenens sale al paso de ciertas corrientes en materia de apostolado: humanizar las condiciones sociales, transformar las estructuras antes de presentar el mensaje evangélico. El apostolado religioso directo es indispensable y concretamente, el contacto personal de hombre a hombre.

Los Papas exigen la movilización general de las fuerzas cristianas, Sacerdotes, religiosos no sacerdotes, religiosas y el laicado que tiene una misión trascendental. El autor aboga por las adaptaciones necesarias por parte de las Congregaciones religiosas docentes.

Ante esta visión tremenda del mundo actual no caben posturas cómodas. Es necesario poner manos a la obra. Estas páginas contribuirán ampliamente a sembrar inquietudes apostólicas para que nuestro mundo de hoy vuelva otra vez a Cristo.

J. Romero Pérez, S. J.

La unión que se deja sentir en gran parte de las meditaciones, lo sólido de las ideas en ellas expuestas, lo acertado de las bellas ilustraciones hacen de este librito un compañero ideal para todos aquellos que en la comunión frecuente y aun diaria, quieran encontrar un venero de ideas para prepararse y dar gracias después de recibir a Jesucristo Sacramentado.

Recomendamos vivamente este librito a los militantes de Acción Católica. Los sacerdotes encontrarán en

él un rico arsenal de ideas para sus pláticas y sermones.

J. Romero Pérez, S. J.

1552.—HACIA UN MUNDO MEJOR.—*Seis Guiones y 317 textos pontificios para conferencias de divulgación de la Doctrina Social Católica.*—Prólogo de Mons. Angel Herrera y Oria, Ob. de Málaga y Director del “Instituto Social León XIII”.—Alfonso XI, 4.—Madrid, España.

Creemos sinceramente que el “Instituto Social León XIII” que fundó y dirigió el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Angel Herrera, Obispo de Málaga, ha puesto en manos de todos los Sacerdotes y de los apóstoles seculares un verdadero código social católico.

Presenta seis concisos guiones fundamentales para entender el problema social y su verdadera solución, todos ellos breves, claros y concretos. A esto se siguen 317 textos pontificios que corresponden a los seis guiones que figuran al principio. La

obra sólo consta de 122 páginas, está impresa en muy buen papel y con tipos muy claros y distintos que ayudan eficazmente al lector y lo orientan maravillosamente.

La recomendamos no sólo a los Sacerdotes, sino a todos aquellos que trabajan en el apostolado seglar y que quieran orientarse con toda claridad y trabajar conforme al espíritu de la Iglesia en el gran campo social que urgentemente necesita muchos y muy buenos apóstoles.

J. A. Romero, S. J.

1553.—PARA UNA GENERACION MEJOR. — *Procreación consciente - Higiene prenatal - Puericultura.*—Por el Dr. P. Puig y Roig, antiguo médico interno de la Casa Provincial de Maternidad y Expósitos (1915 a 1918), etc.—Ilustrada con 383 grabados.—Fotografía de Teresa M. Ollé y de J. Puig Ferrán.—Dibujo y esquemas de Magda Puig Massana.—25 x 17.5 cms.—1,010 págs.—“Dalmau y Jover, S. A.”.—Pasaje Domingo 1, bajos.—Barcelona, España.

Desde la primera página de esta obra, muy digna de encomio, aparece la sana intención del autor: “A las madres de mis nietos: a todas las madres de buena voluntad y a cuantos se preocupan por el bienestar de los niños, semillas de un mundo mejor”.

El autor mismo nos confirma que tanto por parte de la religión como por parte del Estado en todas las épocas del mundo se han procurado tomar medios y dar disposiciones para obtener los mayores resultados posibles con el fin de lograr una mejor generación humana. En esto ha habido muchos aciertos y también desaciertos.

El autor pretende dar una aportación racional y dentro de la doctrina católica para una generación mejor.

De hecho creemos que lo obtiene en este gran libro muy bien impreso, con numerosas ilustraciones y dividido en dos partes fundamentales: En la primera se trata de la “Procreación Consciente o Eugenesia” y en la segunda de la “Higiene Prenatal o Maternología” en tres partes, tratando en la tercera la “Puericultura Postnatal”, a la cual añade tres materias complementarias sobre Puericultura Social, Pubertad, Juventud y Nubilidad.

Para Sacerdotes, Médicos y padres de familia creemos que es una obra de consulta muy digna de que la tengan y la lean.

Ha sido muy alabada por la crítica y esperamos que cause muchísimos bienes en todos los hogares.

J. A. Romero, S. J.

1554.—LA PALABRA DE CRISTO.—Tomos II, III, IV, V, VI, VII y VIII.—Repertorio orgánico de Textos para el estudio de las homilias dominicales y festivas.—Elaborado por una comisión de autores bajo la dirección de Mons. Angel Herrea Oria, Ob. de Málaga.—"Biblioteca de Autores Cristianos".—20 x 13.5 cms.—1,284 págs.—De venta en la Librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 40.00.

Tenemos a la vista esta magnífica obra que es un verdadero arsenal para el predicador.

Como dijimos hablando del tomo anterior, no creemos que haya repertorio mejor para el predicador y para todo aquel que quiera profundizarse en el Evangelio y darlo a conocer a los fieles, pues la Comisión que dirige el Excmo. Sr. Dr. Dn. Angel Herrera se ve que estudia a fondo la materia y la reúne en cada uno de estos tomos con todo orden y claridad.

En resumen, dedican a este tema

1555.—NOSOTROS Y LOS CATOLICOS DEL ESTE.—Del fin Escolá.—25 x 17 cms.—218 págs.—Colec. "Expulsus".—De venta en "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México, D. F.—Ej.: \$ 40.00 ó Dlls. 3.50.

Tenemos a la vista la historia de una de las persecuciones más trágicas que ha sufrido la Iglesia y esta vez en Alemania, con sus mártires, sus expulsados, sus refugiados...

Pasa ante nuestros ojos el llamado urgente y vigoroso de nuestro Santísimo Padre el Papa con su Enciclica "Orientales Ecclesias" del 31 de diciembre de 1952 sobre la Iglesia del Silencio, el Proceso de Kiev, los "nuevos métodos" comunistas, la feroz persecución rusa, la no menos aniquiladora en los Estados Bálticos, la llevada a cabo en los Cárpatos, en el Adriático, en el Theiss y el Danubio, en el Mondava y el Vístula, etc. etc.

A esto se añade el tercero y cuarto Congresos de la Iglesia Perseguida, la voz de la Jerarquía alemana y la voz del Supremo Pastor, S. S. Pio XII.

Todo católico culto deberá leer este libro, pero de una manera espe-

cial lo recomendamos a los escritores y periodistas pues se encontrarán con innumerables datos que deben hacer llegar a todos los lectores del mundo, ningún hombre consciente debe quedarse impasible ante lo que sufren nuestros hermanos, dignos de ser tratados como redimidos por Cristo, como hombres racionales.

La superficialidad que reina en el mundo, la agitación continua y el materialismo desorbitado, con toda facilidad distraen la mente de los hombres que deben pensar, que deben escribir y que deben hablar haciendo ver esta serie de injusticias que en nombre de la civilización y de la libertad se están cometiendo en un siglo y en unas naciones que se precian de supercivilizadas y que en realidad, olvidadas de Jesucristo y de su salvadora doctrina, están llevando al mundo al mayor desquiciamiento en todos los órdenes.

Felicitemos de todo corazón al Excmo Sr. D. Angel Herrera y Oria, Obispo de Málaga, que dirige esta magistral obra, a los respetables sacerdotes que con todo orden, tesón, claridad y éxito completo la han preparado y a la "Editorial Católica", de Madrid, por presentarla tan dignamente.

J. A. Romero, S. J.

J. A. Romero, S. J.

1556.—60 AÑOS EN MEXICO.—32 x 22 cms.—120 págs.—México, D. F.

Precioso obsequio que ha hecho el Revmo. Padre Inspector de los Salesianos en México, D. Antonio Ragazzini, pues en unas cuantas páginas artísticamente presentadas nos pone ante los ojos la obra extraordinaria que han hecho en México los queri-

dísimos Padres y Hermanos Salesianos en los 60 años que llevan en esta para algunos su segunda Patria y donde son tan queridos de los que nos damos cuenta de su magna obra.

J. A. Romero, S. J.

1557.—LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Documentos Pontificios.—Hilario Marín, S. J.—Colec. "Doctrinas Pontificias", N° 1.—22 x 16 cms.—192 págs.—"Hechos y Dichos".—Apartado 243.—Zaragoza, España.

El autor ha tenido un gran acierto al reunir en un solo tomo tantos y tan buenos documentos pontificios como son los que han dado Paulo III y muchos de sus sucesores, sobresaliendo Clemente XI, siguiéndose Benedicto XIV y sobre todo Pio XI y Pio XII. Veinticinco Papas y muchos y muy importantes documentos.

A este arsenal de documentos pontificios siguen unos estudios acerca de la mente de la Iglesia respecto del método de practicar los Ejercicios Espirituales, de la bendición papal al fin de los Ejercicios Espirituales, de la meditación del infierno y del magisterio universal ascético y místico de San Ignacio de Loyola.

A este último estudio le dedica el

1558.—TEOLOGIA PARA SEGLARES.—Tomo 1o. — PUNTOS DE TEOLOGIA MORAL.—Por el R. P. Francisco J. Connell, Redentorista, Prof. de la Universidad de Washington.—Versión del inglés por el R. P. Pedro R. Santidrian, Redentorista.—17.5 x 12.5 cms.—368 págs.—Editorial "El Perpetuo Socorro". — Manuel Silvela, 14.—Madrid, España.

He aquí un libro sumamente práctico para los seglares a fin de que tengan los conocimientos indispensables en los principales puntos de la Teología Moral, como son las nociones de lo que son los actos humanos, la formación de la conciencia, el pecado, la virtud, etc.

autor muchas y muy bien escritas páginas en las cuales abundan los testimonios de Santos, Cardenales, Arzobispos, Obispos, Sacerdotes Seculares y Regulares y destacados católicos.

Termina su obra con un paralelismo de Santo Tomás y San Ignacio de Loyola escrito por el Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Pla y Deniel, Cardenal Primado de España.

Ojalá muchos Sacerdotes que no dan los Ejercicios según el espíritu neto de San Ignacio lean este libro para que se convengan cuál es la mejor manera de hacer y dar los Ejercicios.

J. A. Romero, S. J.

J. A. Romero, S. J.

Contiene además un breve tratado de las virtudes en particular y otro de los Sacramentos.

Libro utilísimo para la formación de nuestros seglares que tan necesitados están de sólida instrucción religiosa.



LA ANGELOPOLITANA

JAVIER PEREZ M.

SUCESOR DE ANTONIO PEREZ TELLO
ESPECIALISTAS EN TODA CLASE
DE ORNAMENTOS SACERDOTALES.

—Artículos para Iglesia: Capas, Casullas, Dalmáticas, Palios, Paños de Hombros, Albas, Cotas, Estandartes, Cortinas, Cálices, Copones, Custodias, Candeleros, Varillas para Estandarte, Lámparas de Pie, etc., etc.

VISITEME O ESCRIBAME SOLICITANDO PRECIOS
PEDIDOS C. O. D. Y REEMBOLSO a V. CARRANZA No. 94-201
Tel.: 12-35-75 — MEXICO 1, D. F.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS

CALIDAD INSUPERABLE. PRECIOS RAZONABLES

Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris,
Bronce y Aluminio.

FUNDICION VALLES

Miguel Martínez Zamora.

Prolong. V. Carranza. Cd. Valles, S. L. P. Apdo. Post. No. 31

*El papel en que está impresa
esta Revista es suministrado por*

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

"Librería Guadalupana"

Isabel la Católica No. 1-B.

Tel.: 13-48-75.

México 1, D. F.

MAYOREO

MENUDEO

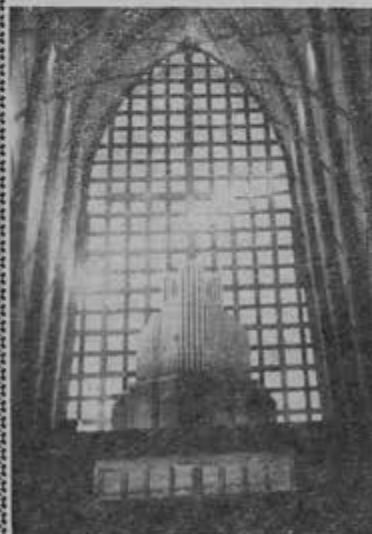
Para los señores Sacerdotes, tenemos libros especiales, Breviarios, Misales, Ore Diurne, Rituales y textos para seminaristas.

Para religiosas tenemos, Oficio Parvo, meditaciones, Misales, diario y Vesperales. Ejercicios Espirituales de varios autores, Viacrucis, Semana Santa en Latín y Castellano, así como regalos y estampas de primera Comunión, de Religiosas, Sacerdote, y para toda festividad.

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

PEDIDOS C. O. D. y CORREO REEMBOLSO.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES



ORGANOS "WALCKER"

TUBULARES

De Ludwigsburgo/Alemania.

El ORGANOS WALCKER por su estilo único y majestuosidad de sonido, imprime el sello de belleza en cada templo.

Representante exclusivo:

Alfredo Wolburg.

Av. Benjamín Hill 79.

México 11, D. F. Telef. 15-22-17

Organo Walcker del Santuario
de Ntra. Sra. de la Piedad.
México.



APROBADO POR LA S. CONGR DE RITOS
 ES EL ORGANO QUE SE USA EXCLUSIVAMENTE
 EN LA S.I. CATEDRAL DE MEXICO -
 Y EN OTRAS 22 CATEDRALES

Schiefer
 FROS. S. A. S. L.

Venustiano Carranza 21, Altos

México 1, D. F.

"EL TROQUEL", S. A.

Apartado Postal N° 524

Tel.: 22-59-94

2a. Rep. Venezuela N° 50

México (1), D. F.

Esta Casa, es ESPECIALISTA EN REPRODUCCIONES para
 propaganda de la Santísima Virgen de Guadalupe
 en los artículos siguientes:

- MEDALLAS de diferentes tamaños y metales (EN ALTO RELIEVE).
- ESTAMPAS finas en diversos tamaños.
- OLEOGRAFÍAS A FOTO-COLOR Y PINTADAS (reproducciones del Sagrado Original) desde tamaño postal, hasta de 1.50 alto.
- VIDRIERAS EMPLOMADAS ARTÍSTICAS, como las que lucen al fondo de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe en la Villa.

SIRVASE PEDIRNOS INFORMES O CATALOGO
 DE MEDALLAS.

ORO VOLADOR FINO

Señor Sacerdote:

Le ruego que tenga presente, cuando se le ofrezca dorar sus altares, cuadros, etc., que estoy en posibilidad de surtir a usted de ORO Y PLATA VOLADORES FINOS en hojas, de la mejor calidad que se fabrica en Alemania, y a precios de riguroso MAYOREO.

Esta su casa trabaja este ramo desde hace más de cuarenta años, y puedo GARANTIZAR a usted la clase INSUPERABLE y el mejor precio que a tal calidad puede concederse.

Estoy a sus órdenes en: Tabasco No. 299
 Tel.: 11-42-82.—México 7, D. F.

MARTHE S. DE KRAMER
 (Sucesora de Teodoro Kramer)



R. DE LAHOZ S.

Pres. Sanalona
 Núm. 11
 Col. Irrigación
 México 10, D. F.

PARA TEMPLOS
 Y EDIFICIOS
 PUBLICOS



Relojes - Monumentales



Informes a Solicitud.



Marcas Registradas.

Artículos para Doradores:

Oro fino en hojas (Volador) naranja,
limón y blanco (inoxidable); oro falso
Agatas, cola de conejo, Bol, Bronces para bruñir, etc.

Pida folleto ilustrado.

De Mateo y Cia. S.A.
sucesores de
Goldschmidt, de Mateo y Cia. S.A.

25-38-05

Tels.: 25-38-21

11-20-36

15a. Puebla 336 MEXICO 7, D. F. Apartado 21414



ARMONIOS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE
FOERSTER

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.